



# PROVINCIA DE SEGOVIA

Ayuntamiento  
de  
Nava de la Asunción

AÑO DE 1931

## LIBRO DE ACTAS

de las sesiones que celebra el Ayun-  
tamiento de esta Villa

*Dijo por el:* Hago constar yo el señ-  
tario que el presente se refiere solo para el Ayunta-  
miento de esta villa destinado para los actos de  
sus sesiones y consta de cien folios reintegrandose  
en la forma que determina la ley del Ejercicio  
siguiente con los pliegos de papel y pagos al dota-  
do n.º

*Lava de la Asunción 31 de octubre de 1931*

*Al Secretario*

*Fundación*

*Ordinario del día 31 de octubre de 1931*

*Sesiones asistente* *De la Asun-*  
*D. Eulio Rogers Ramírez Malla* *ción a treinta y uno*  
*, Anselmo Herrera Molina 1.º 87º* *de octubre de mil no-*  
*" Antonio Guzmán López Conesa* *cientos treinta y uno*  
*" Manuel Cañas 90* *se reunieron bajo*  
*" Félix Martínez Robles* *la presidencia de*  
*" Manolito Barbero Nicolás* *D. Eulio Rogers*  
*" Dionisio Agüero Láinez* *lanceo los señores*  
*" Pedro Martínez Fernández* *Concejales que al*

*J. Serrano*  
*y siendo la hora señalada se ordenó por el Sr. Alcalde*  
*la lectura del acta de la anterior que fue aprobada; he-*  
*chos los cuales se pasó a tratar del siguiente*

*Orden del Día*

*Se acuerda quedar enterado de la suspensión de los*  
*hacetas que trata del deslinde de los bienes comunales*  
*y que se den todos los medios de facilidades en un día a*  
*los funcionarios que hayan de practicar la operación*  
*de referencia por crecer de estos intereses para el mu-*  
*nicipio.*

*Deslinde de los*  
*bienes comunales*

Instancia a la Administración de Rentas Públicas  
Suspension autorizada Ayuntamiento  
27 Junio

La Corporación aprueba la suspensión por el Alcalde del acuerdo fechado 27 de junio por el que se firmó a este Ayuntamiento un precepto de devolución cincuenta pesetas por el aprovechamiento de los bienes comunales cuyo acuerdo fue tomado con notorio error por cuanto que en este concepto no figura mas cantidad en este municipio que la que produce las eras para el desgrado de pueblos y en tal sentido los señores concejales prestan su asentimiento a la instancia dirigida por la Alcaldía a la Administración de Rentas Públicas pidiendo se ampare la liquidación que por tal importe habiente de gran cantidad instanciada por el Presidente de la Sociedad "El Porvenir" en la que solicita la cesión en arrendamiento del local cumplida vieja cuya puerta de acceso da a la calle de las Cillas, por la Corporación se acuerda dar en arrendamiento el local de referencia a la Sociedad indicada por el precio anual de cincuenta pesetas y facultar al Alcalde para redactar el correspondiente contrato en las condiciones de ley.

Por unanimidad acuerdan los señores concejales desear una instancia de darles licencia pidiendo autorización para roturar los prados del pueblo apoyando su oposición no solo en el carácter de inmenseable que datus bienes dicen la ley que les exceptúan de la desamortización con objeto de que fueran aprovechados por el Comisario de Obras sin embargo de respeto que el actual gobierno de la Republica dispensa a esta clase de bienes que por multiples disposiciones tienen acreditado su uso de conservar.

Otra instancia de la sociedad "El Porvenir", pidiendo de designar una comisión del seno del Ayuntamiento para que en unión de otra de la Sociedad visite en Madrid al Ministro del Trabajo y realice las gestiones oportunas para revertir la crisis obrera y se acuerde designar a este Ayuntamiento a los señores

Instancia de la Sociedad "El Porvenir"

Instancia de varios obreros pidiendo restituir los jefazos

Comision a Madrid

Cedulas

Spino a Cosa



Alcalde y Secretario  
Se aprueba el gasto de treinta y uno pesos cuarenta y cinco para la Diputación para cancelar el cargo de trigo a este Ayuntamiento sin perjuicio de conservar el trigo oportuno de los despachos el pago de los cedulas paga la Corporación se da perfecta cuenta de que la mucha fibra en este situacion economa les seria fisicamente imposible pagar este tributo provincial aunque es bien pequeño, se da lectura de un oficio lleva pidiendo que las operaciones de mejora de los montes de la Comunidad enclavadas en este término municipal se empleen fibra de esta localidad. La Corporación facienda pagar esta gestión del Riego de

Y no tienen mas que tratar de tener la cuenta de los cuadros certificados y el centro

Emilio Rojas Antoni Gómez

Felipe Martínez Manuel Basque

Higinio Domínguez Pedro Martínez

Higinio Domínguez Francisco Gómez

Dionisio Sánchez Higinio San

Ordinaria del dia 7 de Mayo de 1931

Asistentes a la mesa de los

Emilio Rojas Rojas Alcalde Delegación a votar

Emilio Rojas Martínez P. M. De Noviembre de

Antonio González Segura Concejal

Manuel Carazo Sijo Trinta y uno

Feliz Martínez Rojas Voto bajo la presidencia de don

Manuel Bolaños Niolas Pedro Martínez Hernández

Emilio Rojas Rojas

muyen se expusieron autoridades de mi el Secretario al ob-  
jetivo de celebrar la ordinaria de este dia y siendo la  
hora señalada se declaró abierta la Sesión ordenan-  
do la lectura del acto de lo anterior que fue aprobado  
y en su virtud se da comisión al siguiente.

### Orden del dia

Se dio cuenta de que en la segunda rebonta del punto de  
piso de "Las Olas", celebradas el dia veinticinco de octu-  
bre se le fué adjudicado provisionalmente la rebonta de  
referencia al mejor postor don Sotero García Marugán  
en la cantidad de quincecientos treinta y una pesetas

Por unanimidad se acuerda adjudicar definitiva-  
mente la rebonta indicada al referido S. García Ma-  
rugán por haber sido observado en dicha rebonta  
todos los requisitos de ley y en virtud de lo dispuesto en  
el artículo 18 del Reglamento para la contratación  
de obras y servicios Principales de 2 de julio de 1924  
que se requiera el laja Marugán para que  
en el plazo que dichos artículos preceptúen consti-  
tuya la fianza definitiva del diez por ciento y cumpli-  
do que sea impaga en la forma prevista en el aparta-  
do tercero de la condición Hº de la facultativa de  
noventa por ciento en areas del Municipio del valor  
de la rebonta mas los gastos a que se refiere el apartado  
3º de la condición referida.

~~Viaje a Segovia~~  
para estar con el Gober-  
nador, Montes, Dipu-  
tación y obras públicas

Por el Alcalde Presidente se hizo una exposición detallada  
de lo recorrido el viaje a la Capital en compañía del  
Secretario para ver si las siguientes obras, al 2º Ingenieros  
y otras públicas que manifestó que tiene pa-  
ra efectuar la reparación de la Carretera de Santa María  
a Olmedo en los Km. del 7 al 8, del 10 al 17 que podrían  
facilitar trabajos a los obreros. El 2º Ingeniero de Montes  
prometió activar lo posible los trabajos en el Pinar de los  
Comunes. El Presidente de la Diputación manifestó  
que nos estaba incluida la Carretera de Nava a  
Moralaja en el plan de carreteras vecinales progra-  
madas en cambio enviar al Ingeniero de la Dipu-

tación para que con todo examinase bien el trazado  
de la Carretera de Segovia en los Ayuntamientos y refe-  
riéndose a disponerse a hacerla con carácter interrup-  
cion. El Gobernador a quien se le indicó la necesi-  
dad de un auxilio con los recursos del Señor público  
para este pueblo al objeto de resolver el paro obrero hizo  
por lo difícil de esta pretensión dada la situación de la  
Hacienda pública pero ofreciéndole en cambio a reca-  
bar de Gobierno y de las autoridades respectivas la con-  
cisión de todo lo que se tenga planeado al fin de resolver  
la crisis obrera para lo cual se le envió una nota  
de todos cuantos se tuviera propósito a tal fin cuya  
de obra, a realizar es la siguiente: 1º Reparación de  
camino y vías públicas (para lo cual se dispone de 1000 pt)  
(miles mil pt.) 2º Corfa de las "Olas"; 3º Trabajos en  
el Pinar de los Comunes; 4º Reparación de los Km. 7 al 8  
y 10 al 17 de la Carretera de Santa María a Olmedo; Con-  
tinuación del Camino de Nava-Moralaja. La Corporación  
apreciará las gestiones realizadas y que se siga laborando  
en este sentido.

Se da cuenta de una noticia de Profesor Veterinario  
reclamando diecisiete pt. como cuota contribución por re-  
conocimiento y certificado de los reyes bravos en las  
festas del pueblo.

Se da cuenta de una carta circular del Ayuntamiento  
de Blanca y por unanimidad se acuerda nom-  
brar Alcalde honorario de este Municipio a Don Pio  
Díaz, Alcalde de la Ciudad de Jaén el dia de la con-  
fusión de diciembre de 1930, que se comunique este  
acuerdo al Sr. Pio Díaz, haciéndole presente el homenaje  
de esta Corporación.

Se da cuenta de una carta circular de la Alcaldía  
de Figueras y estando conforme con su contenido se adop-  
ta el acuerdo siguiente: Que no habiendo dentro la  
República leyes especiales o facultades extraordinarias  
oilia corporaciones locales para que estos pudieran, ca-  
tigar o ejercer determinados abusos que en la vi-

### Instancia del Veterinario

### Ayuntamiento de Blanca

### Alcaldía de Figueras

gentes legislacion no tienen sancion autorizada por cuanto el legislador no podia prever que en requerimiento de puebla viniese a aprobarse a los pueblos ayuntamientos para los concejales malversar moralmente los fondos municipales con el fin de servir y adular a los detentadores del Poder Pueblo, tome el Ayuntamiento la iniciativa de pedir al Gobierno de la Republica sujecion a la aprobacion de las Cortes Constituyentes un proyecto de ley por el cual que de declarado el estatuto civil de inhabilitacion para el ejercicio de cargos publicos durante diez años a todos los ciudadanos que lo ejercieren durante la dictadura en las corporaciones publicas sin excluir de esta medida a los llamados asambleistas y teniendo en cuenta que en otros países se ha aplicado gubernativamente este estatuto civil por causas de menor gravedad. En segundas cosas de acuerdo al Excmo. & Presidente del Consejo de Ministros se aprueba la compra de cuatro metros cuadrados de terreno a Dr. Faustino Barrios para encanchar el Corral de Cuartos de la Junta Civil importando 25 ptas.

Se da cuenta de una intencion de la Sociedad "El Pueblo Obrero" pidiendo que en las obras que hayan de realizarse por el Ayuntamiento se trabajen los veinte horas a razón de cincuenta céntimos por hora. Asi se acuerda y ademas se acepta el nombramiento de delegados a favor de D. Ramon P. Pablos, D. Juan F. Miquel, D. Joaquin Gavioz y D. Faustino Barrios. Se dara comienzo a los trabajos en la Traviesa del Olmo al arroyo de la Mora y parte de la Calle del Viceconde y Rondas del pueblo. Los trabajos se haran por turnos de Cincuenta obreros y finalizarian a las 8 de la mañana hasta las 13 y de 13 a 17.

Se acuerda la construcción de la cantera de Navia a Moraleja y que los trabajos se hagan por el庚dorito del Pino y Camino del Torrijos por cuya travesia votaron los concejales don Nicanor; Martin (D. Felix); Batabalo; Hijo; Gonzalez; Casado

Compra de terrenos  
Faustino Barrios  
D. Faustino Barrios  
D. Joaquin Gavioz  
D. Ramon P. Pablos

Carrereta de  
Moraleja



y el Alcalde h. Rojas. El concejal Don Pedro Martin vota que se trae por el Camino del Rio. Los pueblos que alegaron los señores que votaron por el trazado por el Camino del Torrijos y Segadero del Pino son que este trazado se da un mayor valor a los productos de la "Las Obras". El concejal Don Pedro Martin hace constar que la carretera por el Camino del Rio es mas directa y ademas tambien puede pasar por el Pinar de Las Obras y por tanto tiene los dos ventajos.

Mes habiendo mas asunto de su trazar se remata la revisión de todos los cuales yo ofrezco un vistazo

Emilio Rojas Julian Segovia  
Antonio Gonzalez Mariano Barrios  
Dionisio Hijo Florentino Gavioz  
Federico Martin y Joaquin Gavioz  
Felisa Martínez  
Manuel Barrios

Extrordinaria del dia 9 de Noviembre de 1920  
Señores asistentes  
D. Emilio Rojas Gavioz Alcalde de Asuncion a m  
" Andris Herrera Martin 1º Ofc. de Noviembre  
" Florentino Verdugo de Pablos 2º id mil noviembre  
" Antonio Gonzalez Segovia concejal treinta y uno de los señores con  
" Manuel Carvajal Hijo 3º id les que al man  
" Felisa Martin Gavioz 4º id ce depurar han  
" Mariano Barrios Nicolas 5º la presidencia  
" Pedro Martin Hernandez 6º id de D. Emilio  
" Julian Segovia Gavioz 7º id gero Gavioz  
Senor Concejal

que al mayor se expusieron anteriores a mi el Secretario  
el objeto de felicitar la extraordinaria para que  
hubo sido convocados. Por el Sr. Presidente se diera  
se abrió y se ordenó la lectura del acta de la sesión  
anterior.

*Incendio*

Por la Presidencia se manifestó que teniendo en cuenta  
la inconveniencia con motivo del incendio  
ocurrido el dia 8 de octubre actual en que quedaron sin  
dios los vecinos obreros de este pueblo (en la mayor maya-  
ría por cuanto fueron destruidas totalmente sus casas)  
Don Francisco Rojas Segovia; Don Daniel Salcedo Valle  
y Don Quintín Ballesta Muñoz era de parecer el  
abrir una inscripción que el Ayuntamiento de-  
bería encabezar con treinta plazas y que se  
puse una relación de los individuos que querían  
inscribirse a este fin y que se recibieran donaciones  
así en dinero o en materiales y jornales con  
el fin de que cuantos quisieran pudiesen dar  
trabajos redituar en casa. La Corporación  
acuerda por unanimidad estar en absoluto  
conforme con lo propuesto por la Presidencia

Se acuerda a demás que se envíe las gra-  
cias por el auxilio prestado con motivo del in-  
cenido y referenciar a los señores Gobernador  
Civil; Alcalde de Segovia; Alcalde de Coca; de  
Navas de Oro y Moraña; Capitan de la Mar-  
ina Civil de Coca; Teniente de Santa Marina;  
Encargado de la Unión Recreo de Coca y Don  
Basilio Muñoz de Navas de Oro.

Y los trabajos mas acutos de  
que tratar se levanta la sesión de lo que  
yo el Secretario certifico.

Emilio Bojino *Florentino Segovia*

*Florentino Segovia* *Antonio González*

*Dionisiaijo* *Pedro Martínez*

*Juanjo Hernández* *Manuel Barbadés*  
*Felipe Martínez* *José Jiménez*  
*Mariano Barbadés* *José Jiménez*



Ordinaria del dia, 14 de Noviembre de 1931.  
Señores asistentes  
D. Emilio Rogers Bañuelo *Hector* *Aurelio* *a cargo*  
José Luis Herrero Martínez *per G.F.* *de momento*  
Florentino Verdugo de Pinto *2: G.F.* *mi noviembre han*  
Antonio Limpiales Segovia *Congreso* *ta y uno nuevo han*  
" Manuel Laredo *Id* *trabajado sensiblemente*  
" Félix Martínez *Id* *reunido bajo la*  
" Mariano Bartolé Nicolás *Id* *presidencia I Dr*  
" Pedro Martínez Hernández *Id* *Emilio Rogers Ba-*  
" Fulgencio Segovia Lascón *Id* *nigó los señores con-*  
" *Quintín* *Quintín* *geales que al mo-*  
Hasta el acto se ordenó la lectura del acta de la  
anterior que fue aprobada.

#### Orden del dia

Se da cuenta de una instancia de la presidente y  
Secretario del Cuerpo local de la Cuenca y la Co-  
orporación, encantando y ajustando a razón los pedimentos  
que en la misma se hacen por beneficios a la po-  
blación escolar merecedora de todo atención y estímulo  
acuerda por unanimidad

- 1º Que se facilite por los señores maestros una nota deta-  
llada del material que se necesita para la dotación  
del nuevo escuela de esta villa y se gestione por el Ayun-  
tamiento sea facilitado este material por el Ministerio
- 2º Que se inicien desde luego las contrataciones pre-  
viertas en el de este ejercicio para fiesta del libro en ma-  
terial escolar en la forma que los señores maestros  
dispongan que será en donde la más conveniente  
a la escuela
- 3º Que se informe por un técnico de lo que haya en la  
localidad acerca de las obras a realizar en refugio y la-  
vaderas y que se realicen de conformidad al informe si  
es posible.

2º Que se den las órdenes oportunas para que sea instalada la luz eléctrica en los espacios de riñas para que puedan entre otras cosas utilizar el aparato de proyección.

3º Que se coloquen las estufas en las escuelas y se facilite el combustible necesario.

#### Obra dura

Se acuerda que se hagan tres turnos de obreros para evitar la aglomeración y porque ademáns no hay mano suficiente para la jornada y que el corte de los turnos se haga el domingo.

#### Viviendas

Se da cuenta de una instancia manuscrita por varias viviendas pobres pidiendo un subsidio y se acuerda por unanimidad que estas y los ancianos imposibilitados y pobres sean recorridos por una sola vez con igual puesta.

#### Persone de la Corporación

Se acuerda conste en acta el sentimiento de la Corporación por la desgracia que afflige a las familias de los victimas de la catástrofe sucedida en el puente de Hierro de Segovia el dia 11 mueren del actual en la que perdieron la vida los vecinos de este pueblo don Mariano Navas Armas y Esteban Arribas Encina.

#### Ruegos y preguntas

Por el concejal don Juan Segovia se ruega se haga constar su adhesión a todo lo expuesto por el concejal don Pedro Martínez en la ordinaria anterior en cuanto al trazado de la carretera de Nava a Moraleja y ademas que habiendo tratado dichos asunto verbalmente con una comisión del pueblo de Moraleja y haberlos dado palabras de ayudarlos lo que pudieran por el riego de ellos señores que tienen un puente hecho o empezado en el Camino de Moraleja verdad.

Y no teniendo mas que tratar el



levantar la sesión de todo lo que yo el Secretario certifico.

Enriqués Regón Antonio González

Mamón Barbadillo

Pedro Martínez

Domínguez Aijo Mariano Barbadillo

Florentino Verduzco Florentino Verduzco

Julián Segovia García

Ambrosio Cañado

Extraordinaria del dia 17 de Noviembre de 1931  
Dn 16 año de la

D. Enriqués Regón Gallego Alcalde Pueblo Ayuntamiento a decir  
"Aurelio Herrero Martínez 1º Teniente y nieto Morón de  
" Florentino Verduzco de Pablo 2º dice de mil novecientos  
" Hipólito Gómez Segovia Concejal vecina y uno, siendo  
" Manuel Cañado Aijo " do la hora muerte.  
" Mariano Barbadillo Micellos " da en la convoca-  
" Pedro Martínez Herrera " toria, se reunió e-  
" Julian Segovia García " ron los señores Con-  
" Félix Martínez García " cejales del mar-  
" Ambrosio Cañado Yzquierdo Secretario que bajo la pre-  
siderencia del Dr. Alcalde y que consta tengan mas en  
las dos terceras partes del Ayuntamiento con el  
fin de celebrar sesión extraordinaria.

Abierto el acto por el Sr. Presidente yo el  
Secretario de lectura de la propuesta de estable-  
cimiento de crédito por la Comisión de Hacienda  
y presupuesto siguiente: Los que suscriben miem-  
bros de la Comisión de Hacienda del Ayunta-  
miento de esta Villa han examinado la situa-  
ción económica de este Ayuntamiento al ob-  
jetivo de hacer el presupuesto que responde a la

verdadera potestad del municipio y  
encontrando con que se llevan sin pagar de  
quinas cantidades que se deben en justicia y cu-  
yo pago tiene acordado el Ayuntamiento en  
diferentes sesiones con el parecer que el Ayunta-  
miento acuerda votar un crédito extraordinario  
de pesetas veintiuno mil quinientos reser-  
va y siete mil treinta y siete centavos para  
la efectiva en esta forma:

A D. Carlos Rodríguez como representante del Gru-  
po Oesular resto de los que se le adeuda por este  
concepto, (sesión 29 Sept. 1930; 20 Octubre 1930; 5 Sept. 1931)

Pesetas - - - - - 18.626'97

A la Caja Joyería de Madrid (sesión de  
24 Octubre de 1931) 6.390'40

Al Depositario la diferencia entre el  
mismo pendido y el que se corresponde  
desde la fecha de la disposición creada

el Cuerpo a fines de 1.931. 2.550'00

Esta Comisión estima que llevando una exis-  
tencia en 31 de diciembre de 1930 en caja de pes-  
etas, 40.237,21 y unos créditos pendientes del cobro  
a la liquidación del ejercicio de pesetas 3.976,91 en  
cuya suma habrá de adquirirse la cantidad de  
pesetas 3.976,91 a que ascienden las obligaciones pen-  
dientes de pago, disponemos de la cantidad de  
cuarenta y tres mil, nocientas treinta y ocho  
mil treinta y dos, exceso respetando y sin apli-  
cación de los ingresos sobre los pagos en la liqui-  
dación del último ejercicio, los cuales bastan  
a cubrir el pago que debe hacerse a los señores  
antes citados para lo cual habrá de pro-  
cederse a hacer la oportunidad liquidación del  
crédito por ser muy conveniente realizar estos  
pagos dentro del actual ejercicio y encarga en  
esta misma importancia el próximo presupues-  
to en lo que se obtendrá la ventaja de no

18.626'97  
6.390'40  
2.550'00  
27.567'37



encuentar recargas aquellas partidas del pre-  
supuesto que se fijan en su tanto por cuenta de  
los ingresos del mismo.

Esto no obstante la Corporación procederá  
entrad@s los señores asistentes del dicho proyecto  
y considerando que se trata de una obligación legi-  
tima y de incluirse cumplimiento y considerando  
que el acuerdo ajustado a derechos las opera-  
ciones de la Comisión de Hacienda que llevan a  
requisitos que preceptua el artº 11 del Reglamen-  
to de Hacienda Municipal se abre disposición  
sobre la propuesta de referencia dando el sigui-  
te resultado: Por el Concejal Sr. Barbero  
se manifiesta la absoluta conformidad con  
la propuesta de los señores de la Comisión de Ha-  
cienda y por tanto cree es necesidad hacer la  
liquidación de referencia. Y qual manifiesta  
cómo hace la del los señores Carado Hijo; D.  
Félix Martín; D. Dicilio Hijo; D. Antonio Gómez

Los señores D. Julian Segovia y D. Pedro Martín  
votaron con que se obre con arreglo a los conse-  
jos que se hicieron a Madrid sobre el particular.

Y siendo mayoría los señores que acuerdan la  
liquidación saluada del crédito de veintiún  
mil quinientos setenta y siete pesos con treinta  
y siete centavos, con la publicación al Capítulo  
1º artº 4º del Presupuesto de Gastos del corrien-  
te ejercicio y que se exponga al público este  
expediente por 15 días exhibiéndose anuncios  
al Boletín Oficial en cumplimiento del artº 12  
del Código legal citado.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar  
en esta sesión, el Sr. Presidente la declaró ter-  
minada firmándola con los señores señores  
concurrentes de que yo el Secretario certifico

Enrique Rodríguez, Antonio González

Pedro Martín, Manuel Barbero

Dominioijo Mariano Martínez

Apolio Martínez Florentino Ordóñez

Florentino Ordóñez

Diligencia: Habiendo comitido por ella y el Oficial Secretario habilitado no haberse celebrado la sesión ordinaria del dia de la fecha por no haberse reunido numero suficiente de señores concejales.

Bonito y fino en Nava de la Asunción a veintimil de Noviembre de mil novecientos treinta y uno

Victorio Martín

Ordinaria del dia 28 de Noviembre de 1931

Señores asistentes	En la villa de
D. Tomás Rodríguez Gómez	Mtto de Ofc. Nava de la Asunc.
Aurelio Herrero Martín	1º Ofc. Maestría a veintidós
Florentino Ordóñez Pablos	2º Ofc. 28 de Noviembre de mil
Antonio González Legoría	novecientos treinta
Mariel Carazo,ijo	y uno se reunieron
Mariano Martínez Niola;	los señores asiste-
Pedro Martínez Herreros	dos al margen
Sancho Agustín García	bajo la presidencia
Felisa Madrid García	del Dr. Alcalde don
Julián Legoría García	Sancho Rodríguez

Abierto el acto por mi el secretario de orden del Dr. Presidente se dio lectura del acta de las anteriores ordinarias y ordinario que fueron aprobadas cuestionando inmediatamente en el siguiente

### Orden del dia

Por el Dr. Presidente de manifiesto que con fecha siete de Noviembre en segunda audiencia le fue adjudicado como único postor a Sancho Rodríguez Párralo y por el precio de dos mil doscientos treinta y cinco pesos

ta los productos maderables del Monte "Casbel" de estos propios contenidos en 87'658 m<sup>3</sup> de tronco puro y 511'186 estereos de leña. Contra esta adjudicación provisional en que se cumplieron todos los requisitos de ley no ha habido reclamación alguna y por esta causa se estaba en el caso de adjudicar de una manera definitiva la madera en licitación.

La Corporación bien enterada de este acuerdo acuerda dejar a definitiva la adjudicación provisional referida y en virtud de lo dispuesto en el artículo 18 del Reglamento para la contratación de obras y servicios Municipales de 2 de julio de 1924 que recae en el Rodríguez Párralo para que en el plazo que dicta la legislación preceptiva constituya la finca definitiva del bien por licitación cumplido que sea integrada en la finca prevista en el apartado primero de la condición 4º de la facultativa por áreas principales el noventa por ciento del importe de la madera mas los gastos a que se refiere el apartado 3º de la condición prescrita.

Se aprueba una cuenta de la Villa de Urbano más importante cantidad puestas por distintas reparaciones encargadas por el Ayuntamiento y en particular se da cuenta de una instancia presentada por Dr. Julian Cuesta de este vecindario en la que pide la venta de un terreno sobrante de la vía pública de 6 metros por 10 se acuerda que la Comisión correspondiente estudie este asunto e informe sobre el particular para resolver en su dia.

Se da cuenta de una intención de Don Saturnino de Diego pidiendo un socorro al Ayuntamiento y un billete de corralón para trasladarse a Madrid con objeto de atender a la curación de una enfermedad tuberculosa como demuestra con la nota que acompaña del médico Dr. Juan Villegas. La Corporación acuerda recomendarle con quien puecas y que se pida

Cuenta de la Villa  
de Urbano Mateo

Instancia de Dr.  
Julian Cuesta

Instancia de Don  
Saturnino de Diego

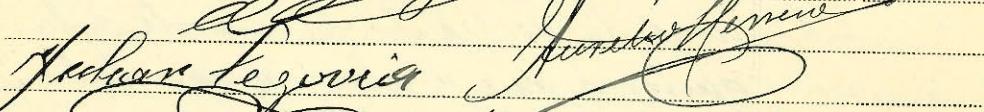
al director de la Compañía del Norte el billete se licitado

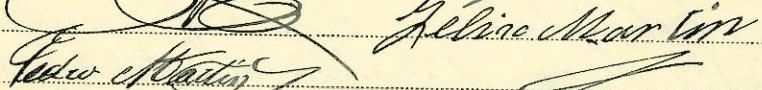
Se da cuenta de sendas instancias de don Cruz Cabrerizo y don Eudoro Sanz solicitando la revisión por tener mas de veinticinco años ser soltero, casados y residir en esta población mas de diez años. La Corporación recordó invitar el oportunuo expediente donde se habrían de justificar los extremos alegados y poder fijar en un día lo que proceda en justicia.

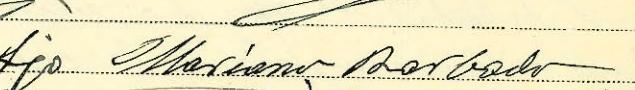
Se dio lectura a las disposiciones de la Gaceta sobre contrato de trabajo, seguro de incendios, créditos pretales, y sobre un plan de obras públicas de ejecución inmediata.

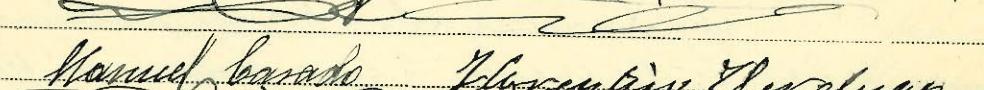
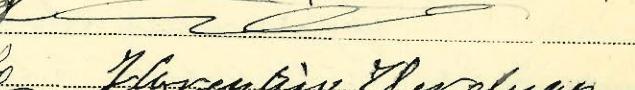
Y no habiendo mas asunto de tratar, se ordenó al Presidente se levanta la sesión de todos los cuales como secretario dio fe

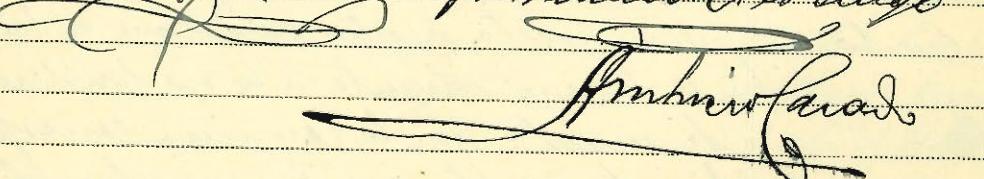
Emilio Rojero





 Dionisio Hijo 

 Manuel Barredo 



Diligencia del dia 5 de diciembre de 1931  
Instancia; Hago constar yo el secretario que la adjudicación no pudo celebrarse por falta de bumeros

Nava de la Asunción 5 de 1931

El secretario

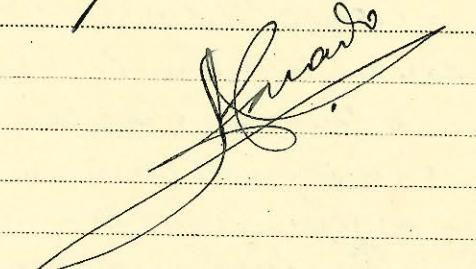
Francisco Farado

Instancia de Don  
Cruz Cabrerizo y  
don Eudoro Sanz

Lectura de la  
Gaceta



Delegación del dia 12 de Diciembre 1931  
Sesión anterior  
D. Emilio Rojero Barredo Maestre Secretario, a  
• Angel Ferrero Montes 1º 8f. doce de Diciembre  
• Florencio Verdugo de Pablo 2º id de mil nove  
• Antonio González Segovia Concejuelo  
• Manuel Casado Hijo id ciento treinta  
• Mariano Barbero Nicola id y uno bajo la  
• Pedro Martínez Hernández id presidencia  
• Dionisio Hijo García id de don Emilio  
• Félix Martínez García id Rogero Ercayor  
• Julián Segovia García id y numerosos  
que al mayor  
de expresión an  
ticipó a mi el  
Secretario al obj  
to de celebrar la  
ordenanza de  
este dia



Hecho el acto por mi el secretario de orden del 1º Pres  
idente se dio lectura del acto de la anterior que fu  
aprobada y se cierra en el siguiente

Orden del dia

Se aprueba la ratificación efectuada en el Padrón de  
cédulas personales en cumplimiento de Circular  
de la Oficina Diputación provincial fijando nuera  
tarifas

Rectificación del  
padrón de cédulas

Instancia de  
do Justo Martínez

Despido de obreros

Se da cuenta de una instancia de do Justo Mar  
tínez pidiendo le sea cedida en venta un sobrante  
de terreno de la vía pública al final de la calle  
de Alcocero. Se recordó que pase a la Comisión  
Conciliadora para estudio

Se da cuenta de una comunicación del Gobernador  
conteniendo otra de la Alcaldía en la que dice el Goberna  
dor que debe otorgar la cesión y deben seguir tra  
bajando los obreros Cruz Cabrerizo y Florencio Cabrerizo  
por su larga residencia en este pueblo dependiendo

unicamente a Teodoro Sans por no llegar al año el tiempo de su residencia.

Se acuerda quedar enterado y aprobar el trámite que de dicha comunicación se ha hecho a los interinos.

Se da cuenta de una visita de don Simón Benito pidiendo la revisión de este pueblo dentro de cuatro meses. La Corporación enterada de que este individuo no reside con efectividad en este pueblo por tener esposa e hijos y por tanto cosa obvia con otro pueblo acuerda fijarizar esta instancia.

Se procede a aprobar la lista de obras parados que asciende a dieciocho (18) y que se remite al Sr. Gobernador en cumplimiento de la Circular. Se acuerda también la conformidad con lo que el Sr. Alcalde municipal en el Oficio de revisión al Gobernador de que estan agotados los capítulos del presupuesto para trabajos a los obreros y que se tienen contingencias, cantidades para trabajar a obreros en mucha mayor suma que el presupuesto de 1931 pero que a pesar de estos la cantidad es insuficiente para atender el problema del paro.

Y los trabajos mas acutos de que tratar se levante la sesión de todo el ayuntamiento hoy el jueves

Omelio Rojas  
Felicio Martínez  
Pedro Martínez

Dionisio Sánchez  
Felicio Martínez

Manuel Barrios  
Florintio Verdugo

Antonio Faraldo



Sesión del día 14 de Diciembre de 1931

Senores asistentes  
d. Tomás Rojas Gómez Alcalde  
Anelis Heredia Muñoz 1º Cl.  
Florentino Verdugo y Pally 2º Cl.  
Antonio Gómez Lopera Concejal  
Manuel Cordero hijo 3º Cl.  
Dionisio Aguirre 3º Cl.  
Manuel Barrios Muñoz 3º Cl.  
Pedro Muñoz Hernández 3º Cl.  
Félix Muñoz Asunción 3º Cl.

Cusión y votación definitiva del presupuesto ordinario de este Municipio, para el ejercicio de 1932 cuyo proyecto ha sido formado por la Corporación municipal (Presupuesto), habiéndose llevado las formalidades legales en esta materia.

Afecta públicamente la sesión por el Sr. Presidente, y el Secretario de orden del mismo procedió a la lectura íntegra por capítulos y artículos y demás conceptos de los partidos de ingresos y gastos que en dicho presupuesto se detallan.

Después de amplia discusión, la Corporación municipal acordó lo siguiente: Aprobar el Presupuesto conforme aparece en el proyecto aprobado.

Acordado en definitiva y por unanimidad fijar el presupuesto ordinario de que se trata en la siguiente forma:

Presupuesto ordinario de 1932

FOLIO 11

Concepto	Capítulo	Títulos del Capítulo	Consignación		Total
			del Capítulo	de concepto	
yaresos					
1°	1	Rentas	82.867 41		
Patrimonial	2	aprovechamientos bienes comunales	5.000 00	87.867 41	
2°	6	Arbitrios con fines fiscales			
Tributaria	7	Contribuciones especiales			
3°	8	Servicios y tarifas			
Otros ingresos	9	Cuotas, recaudos y participaciones establecidas nacionales	3.775 00	3.775 00	
4°	10	Impresiones Municipal			
5°	11	Servicios municipalizados			
6°	12	Subvenciones			
7°	13	Eventuales y extraordinarios	400 00		
8°	14	Multas	50 00	450 00	
9°	15	mancomunidades			
10°	16	Entidades menores			
11°	17	Apropiación fuerza del Municipio			
12°	18	Reculatas			
		Total de impuestos			92.092 41
GASTOS					
1°	1	Obligaciones generales	18.326 10		
Obligaciones generales	2	Representación municipal	1.500 00		
3°	3	Recaudación	4.500 00	35.101 10	
4°	4	Personal y materiales oficina	14.825 00		
5°	5	Vigilancia y seguridad	4.075 00		
6°	6	Policía urbana y rural	3.750 00		
7°	7	Salubridad e higiene	11.085 00		
8°	8	Benepicencia	11.342 32		
9°	9	Asistencia social	780 00	52.037 32	
10°	10	Instruction pública	2.350 00		
11°	11	Obras públicas	13.050 00		
12°	12	Montes	100 00		
13°	13	Fomento de las Fuentes Comunales	5.505 00		
14°	14	Servicios municipalizados			
15°	15	mancomunidades	950 00		
16°	16	Entidades menores			
17°	17	Apropiación fuerza del Municipio	250 00		
18°	18	Impfenistros	3.500 00		
19°	19	Reculatas			
		Total de gastos			91.838 42

Consignación  
del Capítulo  
Total  
de concepto  
ptos ctos  
ptos ctos



<i>K. O. M. M.</i>	Importan los ingresos	92.092 41
	Y los gastos	91.838 42
	Diferencia: Superavit	20.253 99

Por mismo quedó acordado que el presupuesto aprobado en tal forma se expida al público por término de quince días y se remita al Delegado de Hacienda copia certificada del mismo en virtud de lo dispuesto en el artículo 300 del estatuto y efectos que expresa el artículo 302 del mismo.

*Emilio Rojas Flores*  
*Antonio González*  
*Manuel Barreiro*

*Marciano Barberito*

*Pedro Martínez* *Dionisio Ayo*

*Antonio Gómez*

Ordinaria del dia 19 de diciembre de 1931  
Sección anterior  
En mava de la  
D. Emilio Rojas Flores Alcalde Sesión a  
Florencio Fernández de Pallez 3º G.  
Antonio González Segovia Concejal diciembre de mil  
Manuel Canav. Ayo novientos treinta  
Manuel Barberito Viola y uno bajo la  
Pedro Martínez Herranz 1º  
Félix Martínez García 2º  
Dionisio Ayo García 3º  
y una bajo la  
presidencia de  
D. Emilio Rojas  
génvallejo as-  
tido de un d  
secretario seca-

rieron los señores concejales que al mayoría se aprovaran el objeto de celebrar la fiesta patronal de este año.

De orden del Presidente se dio lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

#### Orden del día

En vista del informe de la Comisión de Policía Urbana que considera conveniente donar el terreno pedido por don Pedro Martínez pero siempre que dejé paso para las ganaderías por la parte del Godío. El Ayuntamiento acuerda conceder esta concesión bajo fianza de que dice un paso de 1 metro y medio como mínimo por la parte del Godío en las épocas del año en que este abrevadero tenga mas agua y que deje libre la Carrasquilla y el paso para la muestra de Ybar. Se acuerda autorizar el trazado para que haya el trazado exceptando el extremo. Que para conceder la licencia se impone la cantidad importe de cincuenta pesos a razón de quince pesos por metro cuadrado.

Se da cuenta de una intención de don Julian Cuesta pidiendo la cesión de un pedazo de tierra situado en la caja de don Mariano Herranz Piedras cuya extensión es de cinco arrobas al siguiente: 16 al Mediodía y 6 al Poniente. La Corporación acuerda otorgar esta concesión por el precio de una peseta por metro cuadrado.

Se da cuenta de una intención de don Valentín García solicitando la revisión. Se acuerda así por ser conocidos los hechos y fundamentos en que apoya la solicitud.

Se aprueba una factura de don Agustino Herranz importante 124 pesos por viajes en oficio hechos por el Ayuntamiento a los gastos y a los gastos de la Comunidad.

Se aprueba una factura de don Baltasar Marañón importante 50 pesos por arreglo del Rollo.

Se da cuenta de una intención de don Angel García pidiendo en arrendamiento una escuela. Se acuerda facultar al Alcalde para que entre en negociaciones.

Intención de don  
Juan Martínez

Intención de don  
Julian Cuesta

Intención de don  
Valentín García

Factura de don Argi-  
mundo Herranz

Factura de don Bal-  
toros Marañón

Intención de don An-  
gel García



Y nos trajo más que tratar se levantó  
a decir a todos los cuales estipuló

*Eduardo Pérez Florentino Verdugo  
Manuel Garayo Antonio González  
Mariano Barbadillo Dionisio López  
Plácido Martínez Fernández  
Hernández Fernández Dionisio López  
Fernando Gómez*

#### Diligencias

Hago constar yo y secretario que ha ordi-  
nado por este día no puede celebrarse por  
falta de numerario.

Tara de la Asunción 26 de Junio 931

*José Scoblar  
Fernando Gómez*

Notificación en 2<sup>a</sup> Convocatoria del día 29 de Junio 931.  
Sesión anterior a la de hoy de la Asunción

Se da cuenta de la convocatoria del día 29 de Junio 931.  
D. Eduardo Pérez Pérez Alcalde con veintinueve  
• Encilis Pérez Martínez 1<sup>a</sup> Hijo de diez años  
• Florentino Verdugo y Pablo 3<sup>a</sup> Hijo menor de treinta  
• Manuel Garayo Lijo Concejal que cumple de veintiún  
• Antonio González Legorria 1<sup>a</sup> Hijo los señores concejales  
• Mariano Barbadillo Molina 1<sup>a</sup> Hijo que al morir su  
• Dionisio López García 1<sup>a</sup> Hijo expresó lo que  
• Pedro Martínez Herranz 1<sup>a</sup> Hijo presidente de  
• Julián Legorria García 1<sup>a</sup> Hijo de don Julián Pérez  
Ruedo anfitrión de  
mf el Secretario  
al objeto de celebrar  
la ordenanza en  
2<sup>a</sup> Convocatoria

Por el Presidente se declara abierto el acta y se dio lee-



vay al objeto de celebrar la votación de este día  
se dio lectura al acto de la anterior que fue  
aprobada

**Orden del día**  
Se acuerda por unanimidad fijar la fecha del ali-  
anzamiento de los nuevos jefes y oficiales recuperados del  
ejército el día diez del actual

Se acuerda la asistencia de los señores Alcalde Zemella  
y Fernández a las funerales que se celebrarán en Segovia por  
los Guardias Civiles muertos en Castilblanco

Se acuerda que habiendo cumplido el contrato de  
alumbrado eléctrico de la población se estudie y re-  
dacte el pliego de condiciones a que ha de sujetarse  
el futuro contrato y se someta en su día a la  
aprobación del Ayuntamiento

Se acuerda que las sesiones se celebren a la hora de  
las dieciocho hasta la primavera

Y no habiendo más de que tratar se  
levantó la sesión.

*Eduardo Rojero* *Hijo*  
*Manuel Gómez Sotomayor Gómez*

*Felicidad Martínez Iglesias* *Ygnacio Leydaga*  
*Pedro Alarcón* *José Gómez Sotomayor*

*Dionisio Hijo* *Mariano Bartolomé*  
*Alcalde* *Franco Faro*

○ 2 Durante del día 9 de Enero de 1932  
sean autorizadas

*D. Benito Rojero Gaucin* *Alcalde*  
- *Ancilio Ferrer Martínez* *1º C.F.*  
- *Florentino Toribio L. Pablos* *2º C.F.*  
- *Antonio González Leyva* *Consejero*  
- *Mauricio Carazo hijo* *Consejero*

### Interventor & fondos

### Cédulas personales

### Pago a la Sra Maestra

### La amistad

### Oficio de don An- tonio Ferrer, otros

Don Mariano Bartolomé Mieras *Consejero* llegó autorizado  
"Dionisio Hijo Gaucin" *Consejero* *Alcalde*  
"Felicidad Martínez Sotomayor" *Consejero*  
"Pedro Martínez Ferrera" *Consejero*  
*Alcalde* *Consejero*

Se dio lectura al acto de la anterior que fue aprobada  
**Orden del día**

Se da cuenta de una circular del Boletín Civil que trans-  
mite comunicación de la Dirección General de Administración  
Local en la que se hace constar que a través de la Oficina  
no le corresponde interventor por no tener el presupuesto  
de licencias peticiones de publicar esta circular en el Boletín  
Oficial de 1º de Enero y la Corporación acuerda queda  
enterrada.

En virtud de circular de la Oficina de Publicaciones publicada en el  
Boletín Oficial del 28 de Diciembre último acuerdo periodo voluntario para el cobro de las cédulas personales hasta el 15 de Febrero  
se acuerda que se dé un plazo abierto este periodo voluntaria parte la fecha indicada

Se acuerda pagar a don Dionisio Ferrer todo sueldo pro-  
cionado con destino que se establece por su haber de Cau-

Se acuerda quedar enterrada la Corporación de un oficio  
participando haber quedado constituida una sociedad de  
recetas denominada "La Amistad".

Se acuerda quedar establecida una comisión de do-  
n Benito Rojero y otros participantes no estar conformes con  
la cesión en arrendamientos de los locales que no  
conviene las condiciones fijadas por el Ayuntamiento.

Se han hecho más intervenciones y varios vecinos solicitando no  
incluir en las listas de la provincia, se acuerda  
que pasen a lo punto de la provincia para lo que sirve  
de toda vez que en esta ciudad la Comunidad en  
tender en este asunto de conformidad al Reglamento  
de Asociaciones.

Y no habiendo más de que tratar se





Sesenta la ocasión hoy se  
 Firmano  
 Florentino Verdugo  
 Félix Martínez  
 Dionisioijo  
 Tomás Gómez  
 Pedro Martínez  
 Tomás Gómez  
 Mariano Barbadillo  
 Tomás Gómez

Ordinaria del dia 16 de Enero de 1932  
Señores concurrentes En Nava de la Asun.  
 D. Aurelio Herrero Martínez 12º de Alcalde Pueblo a decision de don  
 " Florentino Verdugo de Tabaco 3º Encargado de mil novecientos  
 Antonio González Gómez concejal treinta y uno hasta  
 Manuel Gómez Ajo en la presidencia de  
 Mariano Barbadillo Micelos a D. Emilio Rogers  
 " Dionisio Ajo García a Gallego austaldo  
 " Félix Martínez García a de su el Secretario  
 " Julian Gómez García " se reunieron los  
 Pedro Martínez Herranz Señores concejales  
 Fulvio Gómez Gómez secretario al qual en  
 se esperan al ob-  
 jeto de celebrar  
 la ordinaria  
 de este dia. Se leyo y aprobó el acto de la anterior  
 orden del dia

Formas de un  
 bracero

Subat - de econ-  
 bro y basuras.

Se acuerda fijar el tipo del jornal de un bracero en las localidades  
 en cuatro plazas, cumplimiento de Credor D. O. 28 de Enero  
 Se acuerda que los cuartos procedentes de las casas encendidas  
 y las basuras recogidas en las calles se saque a publica rebata el dia  
 24 y hora de las once en la siguiente forma: El cuarto noventa pesos  
 los morteros; las basuras y demás montones quince pesos; el segundo  
 en 20 pt.; el 3º en 20 pt. y el 4º en 18 pt. La numeración se cutiente y se

Dudas  
 atrasadas  
 del Precio

Recetas de  
 la Beneficencia



Nava de Nava de la Asunción

Se acuerda estudiar la petición a la dirección provincial de un con-  
 ciego para liquidar la deudas atrasadas, correspondiente a los años  
 1906, 1907, 1913, 1915, 1917, 1918, 1929 importantes de ciento pesos de  
 principal atendido que los deudores directos no tienen en su mayoría y sus  
 herederos directos ni viven, aquí ni tienen vivienda, que tampoco viven los de-  
 dores, solitarios ni sus herederos y que por tanto serían responsables tributarios  
 los concejiles de aquella época; a pesar de lo cual, quito gastos a que as-  
 cendería el procedimiento serían muchos mayores que lo que asciende  
 el principal. Y que este conciego a pedir sea solo de deudos de las de-  
 das aquellas, que pudieran haber prescripto. Por el Concejal de Bar-  
 badillo se hizo constar en voto en contra

A los efectos de la claridad contable se acuerda que se comun-  
 que si los tóneros farmacéuticos, que no depachan recetas para in-  
 dividuos de la beneficencia o si que estén registradas y selladas por  
 la oficina municipal a excepción de aquella, que a juicio de los farmacéuticos  
 tengan carácter de urgentes y depachadas, que sean se-  
 remitidas a la Oficina municipal para llenar el requisito de  
 registro y sellado.

No obstante, may se tratar de levantar la serie de  
 que goza el Secretario certificado.

Florentino Verdugo  
 Mariano Barbadillo  
 Pedro Martínez  
 Félix Martínez  
 Tomás Gómez  
 Dionisio Ajo  
 Tomás Gómez  
 Mariano Barbadillo  
 Tomás Gómez

Sesión extraordinaria que celebra el Ayunta-  
 miento para el nombramiento de Secretario en 1200  
 pesos.

Señores concurrentes

D. Emilio Rogers Gallego Alcalde Prete  
 " Aurelio Herrero Martínez  
 " Florentino Verdugo Gómez { concurrentes  
 Antonio González Gómez  
 " Manuel Gómez Ajo } concejales

En la villa de Nava de la  
 Asunción a veintidós de Ene-  
 ro de mil novecientos trein-  
 tos y dos, bajo la Presidencia  
 del Dr. Alcalde D. Emilio  
 Rogers Gallego, y asistió des-

D. Mariano Barba de Nicolas  
" Giovino Ajo García  
" Pedro Martín Herranz  
" Félix Martín García  
" Julian Segovia García  
" Víctorio Martín Araluce y Prio labell

de mi el Secretario habilitado  
y por causa de ser el interino uno  
de los concursantes a esta Secretaría,  
se reunieron los señores Con-  
cejales que al margen se ex-  
presa previamente convocados a

sesión extraordinaria del Ayuntamiento, con fuerza al  
art. 2º del Reglamento de Secretarios del Ayuntamiento.  
Interventores de fondos y sus pleados Municipales  
en general de 23 de Agosto de 1924, al objeto de pro-  
ceder al nombramiento de Secretario en propiedad  
de este Ayuntamiento.

Por el Sr. Presidente se declaró abierto el acto ordinario  
dicho a mí el Secretario, la lectura de la orden de  
convocatoria del Concurso del 3 de Diciembre de 1931,  
de las instancias de los concursantes presentadas en este  
Ayuntamiento, que se hace remitido su relación al Go-  
bierno Civil y de la relación de los que han solicitado  
directamente del Gobierno Civil que fue remitida  
por este Centro al Ayuntamiento con fecha 19  
del actual todo en cumplimiento del art. 2º de  
la orden de convocatoria citada.

Abierto el periodo de quince días a que se refiere  
el art. 6º de dicha orden para proceder al nom-  
bramiento, la Corporación despues de examinadas  
las instancias y relación referida y atendidos los  
meritos que se encuentren en los concursantes a pre-  
ciosos libremente de conformidad art. 25 del regla-  
mento anteriormente citado ha creído que quien me-  
jor puede servir los intereses de este Ayuntamiento  
es el concursante don Tomás Pérez por tener am-  
pliada su competencia y laboriosidad al frente de esta  
Secretaría en los meses que la lleva desempeñando inten-  
sivamente, por que posee el Título de Abogado que  
presenta, acrediándose pertenecer al Cuerpo de Se-  
ñores de la 2º de sus categorías, cuyo extracto consta  
en la Gaceta de 18 de Diciembre de 1925 que se tiene

a la vista.

Atendidas todos estos extremos la Corporación unanime-  
mente acuerda nombrar Secretario en propiedad a D.  
Tomás Pérez Caamaño Izquierdo y que se forme una es-  
tímula de los concursantes por el orden en que se les prefiere  
haciéndose constar que el sufragio emitido, no tiene en-  
blecido previamente orden de preferencia alguno, que  
remita en término de tres días estímula el fiscal  
de este acta al Excmo Sr. Gobernador Civil y que se em-  
tifique este acuerdo al Secretario nombrado, todo a  
conformidad a los artículos 7 y 8 de la orden de con-  
vocatoria citada y al art. 25 y apartado número de  
28 del Cuerpo legal que viene de falso.

El orden de preferencia establecido es el siguiente:

1. Secretario nombrado
2. D. Tomás Pérez Caamaño Izquierdo 20
3. " Pedro Poria Raenzas 21 " Luis Caza Fernández
4. " Francisco Auton de Pablo 22 " José López Monjón
5. " Julio Martínez y Martínez 23 " José M. Vilaverde y Pérez
6. " Justino Hidalgo Barrion 24 " Julio Calvo López
7. " Luis Prieto Vidal 25 " Angel Fernández Fernández
8. " Daniel Fernández y Marqués 26 " Daniel Cabello Morales
9. " Miguel Ballos Alcalde 27 " Miguel Muñoz Villafañe
10. " Ricardo Palomo Vázquez 28 " Ezequiel Muñoz Villafañe
11. " Francisco de la Nogal García 29 " Víctorio Gómez Carrera
12. " Aurelio Ruiz Giménez 30 " Pablo López Fernández
13. " Eulasio Arcos Gallegos 31 " Gregorio B. Palau e Iglesia
14. " Eloy Peña Fernández 32 " Ezequiel Ferreira Martínez
15. " Atuanio Fraga Vicente 33 " Isaac Diaz del Camino
16. " Alfonso Cordero Esteban 34 " Joaquín Reyes Galvo
17. " Víctor de Landa Soto 35 " Ezequiel Rodríguez Izquierdo
18. " Atuanio Pérez Marqués 36 " Cipriano Prieto Estevez
19. " Pedro Leal Fernández 37 " Augusto de Flores Martínez

Y no siendo otro el objeto de esta sesión el  
Sr. Presidente la declaró terminada siendo las veinte  
horas des de las diez y ocho que dio comienzo



el mismo precio a que se cede el otro terreno que es el de una peseta por  $m^2$ . De lo tal valió su ratificarse el D. Justo Segovia lo constado de los trescientos ochenta y cinco pesos y veintiuna pesetas por cuenta del señor este hermano D. Gregorio García. El D. Cipriano Perera en su poderoso de terreno que mide 10 metros de fachada por el lado de la Calle de Portugal; treinta y siete metros las paredes tienen con D. Justo Segovia; diez metros el lado expuesto a la fachada de la calle y treinta y dos el lado paralelo y expuesto al comunitario D. Justo Segovia. De lo tal, 345  $m^2$  que me pertenece trescientos ochenta y cinco pesos.

No habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente lo levantó siendo los nuevos y vecinos de la noche, resolviendo se extienda esta acta que firma con los demás señores artistas y de todos lo cual yo el Secretario, certifico.

*Emilio Rojas Mariano Barbado  
Manuel Barbadó  
Placencio Verduzco Antonio González  
Félix Martín J. L. L.  
Dionisio Ajo Félix Lasa*

Ordinaria el 29 de Enero de 1932

Senadores concurrentes en Nava de la  
D. Cecilio Rojas Gallego. Alcalde de Nava a mi-  
nistro Aurelio Herrero Martínez 1º Encuentro de Senado  
y Placencio Verduzco Barbero 2º dí, mil novecientos  
Antonio González Segovia Concejal treinta y dos reunidos  
Mauricio Barbado Ajo y Félix Lasa  
Mariano Barbado vicario en que al margen

D. Dionisio Ajo García Concejal se expresa bajo la  
"Félix Martín García" presidencia de D.  
"Pedro Martín García" y secretario Pedro  
"Aurelio García Izquierdo Secretario gozando de mi  
secretario al objeto  
de celebrar la ordi-

naria de este dia  
se declaró abierto el auto ordenándose la lectura del acta  
de la anterior que fue aprobada

Ordinaria del dia

se acuerda hacer unos pasos en la entrada de la Calle al  
Banco Crocobal y que se traiga para ello los materiales a  
propósito

Se acuerda quede a estudio la comunicación de la Dirección  
General de Hacienda respecto de los pasos

se acuerda ingresar en la mercería del pueblo los ciento  
treinta pesos de los económicos y los 120 de las basuras rebatidas  
se acuerda volver a la ciudad con quienes pes-

tas para atender a la enfermedad que padece donante  
se da cuenta de que con fecha 18/1/32 el actual

se ha presentado del cargo de secretario de este Ayunta-  
miento para el que había sido nombrado en propie-  
dad en febrero del año veintidós del anterior don An-  
tonio Lasa y Izquierdo que ya viene desempeñando  
dicho cargo interinamente. Se acuerda aprobar esta  
toma de posesión y

No habiendo mas que tratar  
se levantó la sesión de todos lo cual

*Emilio Rojas Dionisio Ajo  
Antonio González  
Félix Lasa Mariano Barbado  
Placencio Verduzco Barbero*

Ordinaria del dia 6 de Febrero de 1932

Señores concurrentes

D. Emilio Rogero Gallego Alcalde de Pueblo de Nava de la Asunción  
D. Aurelio Herrero Martín } concejante  
" Florentino Fernández de Pablo } concejante  
" Antonio González Segovia concejal  
" Manuel Casado Ayo il  
" Dionisio Aijo García il  
" Mariano Barbadillo Nicolás il  
" Félix Martínez García il  
Aurelio Casado Izquierdo Secretario

Por el Presidente se declara abierto el acto, y se ordena la lectura  
del acta de la anterior que fue aprobada

82 dias del año

Se acuerda nombrar fallazador para las operaciones de quinta  
de este año a don Moisés Heras moruno y médico a los  
titulares de este pueblo a quienes auxiliará el practicante.  
Se acuerda aceptar el oferimiento que se hace por la Dirección  
General de Hacienda respecto de la parada paga en las mis-  
mas condiciones que en años anteriores y ademas que tra-  
ga un burro.

Pliego de condiciones  
para la cobertura  
de recibos  
instancia de don  
Cesario Serrano

Se acuerda aprobar el pliego de condiciones para la m-  
barta de recibos del monte las Ordas 2049 piso en 2049 pt.  
por cada uno de los cuatro años por que se hace la mbarra.  
Respecto de la instancia de don Cesario Serrano se  
dispone que se proceda al derribo del Camino viejo de  
la Marga de Nava

Se acuerda que se paguen diez pesetas a don Félix Mauro por  
una batiolera y que se pague también a los obreros que hacen  
las bogas para los arbolos.

Se acuerda conignar en presupuesto la cantidad de 120 pt. por  
habitante para gastos de formación profesional  
para dar cumplimiento a la Circular sobre declaracion de  
trigo se acuerda se di a conocer al vecindario por todos los pro-

Fallazador

Parada

Pliego de condiciones  
para la cobertura  
de recibos  
instancia de don  
Cesario Serrano

120 pt. por habitante

Trigo



cedimientos habiles para evitarse la responsabilidad en que  
podria incurir los señores de estos cereos  
Se acuerda que las sesiones se celebren a la ocho de la noche  
Yos habiendo mas que tratar se levanta la  
sesion

82 dias del año  
Emilio Rogero Alcalde  
Antonio González Segovia  
Manuel Casado Dionisio Aijo  
Félix Martínez García

Sesión ordinaria que celebra el Ayuntamiento en  
segunda convocatoria el dia 15 de Febrero de 1932

Señores concurrentes

D. Emilio Rogero Gallego Alcalde de Pueblo  
D. Aurelio Herrero Martín  
" Florentino Fernández de Pablo } concejante  
" Antonio González Segovia  
" Manuel Casado Ayo  
" Mariano Barbadillo Nicolás  
" Dionisio Aijo García  
" Pedro Martínez García  
" Julian Segovia García  
" Félix Martínez García  
" Aurelio Casado Izquierdo Secretario

En la Villa de Nava de la  
Asunción, a quince de Febrero  
de mil novecientos treinta y  
dos, en el Salón de actos pú-  
blicos de estas Casas Consis-  
toriales, se reunieron los señores  
Concejales autorizados al mar-  
que componentes del Ayunta-  
miento de esta localidad, to-  
jo la presidencia del Sr. Al-  
calde D. Emilio Rogero ha-  
yendo asistidos al fin el Se-  
cretario al objeto de celebrar la sesión ordinaria en

segundo convocatoria correspondiente al dia 15 de este  
mes. Por el Sr. Presidente se declaró abierto el acto y se  
ordenó la lectura del acta de la anterior que lleva  
en force quedó ratificada.

Orden del dia

Parada: Se acuerda de vez fuerza de que el Dr. Inspector de  
Higiene Pública de esta localidad y en vista del oficio  
de la Dirección General de Hacienda e industrias pe-  
cunias de que se dio cuenta en la sesión anterior, que se  
marcó firme por la presidencia a sucia Dirección general  
el decreto de este Ayuntamiento de que la Parada  
que se establece en esta localidad, conste de dos bu-  
nos garzones y un caballo pequeño para burras y ovejas

Jardines: Se acepta la aguda de 200 pesetas de algunos ganaderos de la localidad y que se ofrece el obrero siempre que venga la Parada en las condiciones indicadas. Se acuerda solicitar por conducto del Sr. Gobernador Civil de la provincia, para que este lo haga al Sr. Administrador de los jardines pertenecientes que fueron del patrimonio de la Corona existentes en la Granja, una de un paquete de brinca flores y plantas en suelo seco, con el fin de ponerlo en el campo del Grupo Escolar de esta Villa.

Cartas: Se dio lectura de la carta que dirige al Sr. Alcalde D. Pedro Romero, Diputado a Cortes por esta provincia, relativa a las gestiones iniciadas por el mismo con relación a la carretera de esta Villa a Codoñiz, por Moraleja, se acuerda, que conste en acta el agradecimiento de esta Corporación y que por atenta carta así se le manifestase.

Casas baratas: En vista del regreso de los constantes familiares que lo hacen de Francia, naturales de esta localidad y el aumento que al parecer tiene la población, dejando sentir la menor escasez de viviendas, se acuerda, se estude la construcción de casas baratas por ser la menor medida a la población.

Depositorias: Se acuerda que se enriquece en el Punto punto las 2.500 pesetas del Depositario de los fondos municipales de este Ayuntamiento, sin perjuicio de elevar instrucción al Ministro de la Hacienda indicando que sea rectificada la categoría de esta Depositaria en virtud de que los presupuestos de 1930, 1931 y 1932 no pasan de 100.000 pesetas.

Escuela de carpinteros: Se acuerda solicitar la creación de una Escuela de carpinteros del Estado y si esto no fuera posible que se cree con carácter municipal en vista de la apreciable necesidad que existe en este pueblo.

Suscripción: Se acuerda suscribirse al los mensajes a D. Facundo Benavente con 15 pesetas.

Visita a Segovia: En vista de la lamentable crisis de trabajo que atraviesa esta localidad, y de los numerosos vecinos a este Ayuntamiento por vecinos obreros de este pueblo se acuerda igualmente, que una Comisión compuesta por el Sr. Secretario de esta Corporación D. Fuebroso Casado Inquierdo, con dos de diez obreros, efectúen un viaje a Segovia, con el fin de visitar al Sr. Gobernador Civil, con objeto de que gestione la autorización para llevar a cabo el alivio y auxilio del mencionado pueblito de estos propios denominados "Los Moriqueros y otros vecindarios de carácter oficial que este Ayuntamiento tiene pertenecidos, que los gastos que se les origine, les sean abonados en los fondos municipales.

Se ha llevado ningún otro asunto en que tratar en esta sesión el Sr. Presidente la levantó siendo los únicos y únicos de la noche, ordeñando se extienda la presente acta que firma con los demás señores asistentes, y de todo lo malo, el Secretario certifica.



Emilio Rojero Mariánsa Ravelo

Fernández Gómez Antonio González

Felipe Martínez Domínguez

Montero Lasa

Ordinaria del día 20 de Febrero  
Señor autorante don Nava -  
d. Emilio Rojero Ravelo Alcalde de la villa a vent  
angelo Hernández Martín 1º 8º d. Félix de mis  
Fernández Gómez & Pablo 2º id. vecinos treinta y

D. Antonio González Leporin Concejal se reunió los señores  
 Mariano Cañada Aijo  
 Mariano Barbero Nicolás  
 Dionisio Aijo García  
 Félix Martín García

*J. González*

en la sesión que el  
 magistrado expuso  
 bajo la presidencia  
 del Dr. D. Eduardo Rojas  
 halló aprobado el  
 informe del secretario  
 sobre la ordenanza de  
 este día.

Por el Presidente se ordenó la lectura del acta de la anterior  
 que fue aprobada.

#### Orden del día

Se acuerda socorrer a don Saturnino de Diego (abuelo) con  
 quince pesetas para hacer viaje a Madrid para operarse.  
 Se acuerda apoyar los deseos de Santisteban de que se restau-  
 raran las líneas de automóviles Madrid-Santisteban por  
 el Ayuntamiento.

Se denuncia la reclamación de Sogrecoa por tener sal-  
 bados las cuentas con este concejo. Se responde que se ha  
 hecho pagar la cantidad íntegra incluyendo el recuento  
 se dueña de la ley sobre sancionación de concejales  
 y se acuerda cumplir en sus propios términos.

Se acuerda el aspecto del Caso de la Opora donde el vivero  
 hasta la Carretera de Santisteban pidiendo a Obras pú-  
 blicas que arregle también en las mismas coproduci-  
 endo la parte de casas que atañieren el vivero por  
 ser de abastecimiento necesario para el vecindario.

Se acuerda designar al concejal don Mariano Bar-  
 berá Nicolás para formar parte de la junta munici-  
 pal de Censo Electoral.

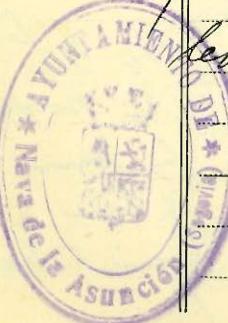
No habiendo más que tratar se  
 levantó la sesión. Dijo se

*Emilio Rojas* *J. González* *Manuel Barbadés*

*Dionisio Aijo* *J. González* *Florentino Ordóñez*

*Antonio González* *J. González*

*Mariano Barbero* *J. González*



#### Gacetas y Boletines

#### Fapis del Cementerio Civil

Obras en el Campo  
 de fútbol y carretera  
 de la Estación

#### Analisis de aguas

Ordinaria del 27 de Febrero  
 Señor presidente  
 D. Aurelio Herranz Anzón Pte.  
 Florentino Ordóñez de Pollos Al  
 Antonio González Leporin Concejal visto trámite y do-  
 nación  
 Mariano Cañada Aijo  
 Mariano Barbero Nicolás  
 Dionisio Aijo García  
 Pedro Miquel Herranz  
 Félix Martín García

*J. González*

en Nava de la Asunción a veinticuatro de  
 febrero de mil nove-  
 centos y seis  
 concejales que al m-  
 gún se expresan  
 la presidencia se  
 da Aurelio Herranz  
 Martínez austalo a  
 mi secretario  
 al objeto de cele-  
 brar la ordena-  
 ria de este día. Por el Presidente se ordenó la lee-  
 tura del acta de la anterior que fue aprobada  
 Orden del día  
 Se leyeron los proyectos de ley sobre declaración de renta de fu-  
 eras partidas; la circulación sobre visitas a las viviendas y co-  
 juntos públicos por los inspectores de Sanidad, sobre labores  
 forestales, sobre bienes municipales y franquicias. Se  
 acuerda quedar enterados.

Se acuerda que el día cuatro se procederá al derribo  
 de las tapicerías del Cementerio.  
 Se acuerda realizar en el Campo del Fútbol bocinar las obras  
 necesarias para dotarle de jardín para el que ya se  
 tienen pedidas plantas del Gobernador de la provincia  
 que nos sean facilitadas, dedicándose patrocinio de  
 la Corona en La Granja. Se acuerda también realizar  
 obras en la carretera de la Estación.

Se acuerda enviar al Inspector provincial de higiene la  
 muestra de aguas para análisis bacteriológico y químico  
 con objeto que si son potables emplear imprescindiblemente  
 la agua en la forma recomendada por el ingeniero don  
 José del Píero.

No tenemos más asuntos de que  
 tratar se levanta la sesión de todos



cuál y de cuáles secretarios dize se  
 Pedro Martínez Antonio González  
 Dionisio Hijo Florentino Verdugo  
 Félix de Asturias Manuel Barbadés  
 Pedro Martínez Mariano Barbadés  
José Carrión

Ordinario del dia 3 de marzo  
 Señores asistentes } Su vana el día  
 D. Benito Rojas Ramírez Maldos } Sesión a cuarto  
 " Andújar Herrera Martínez 1º G.P. } de mano de mil  
 Florentino Verdugo de Pablos 2º id } noviembre, dentro  
 Antonio González Herrera Concejal } de reunidos los  
 Manuel Barbadés Hijo } Señores Concejales  
 Mariano Barbadés Mendoza } anotados al man-  
 Dionisio Hijo García } gen bajo la pres-  
 Félix Martínez García } idencia de Su  
 Pedro Martínez Herrera } Señor Rojas  
José Carrión } Salvo su particular  
 Enviado al Secretario } objeto de celebra-  
 la ordenaria de este dia. Por la presidente se ordenó  
 la lectura del acta de la anterior que fue aprobada  
 orden de ejer-

Pago de 1/2 britha

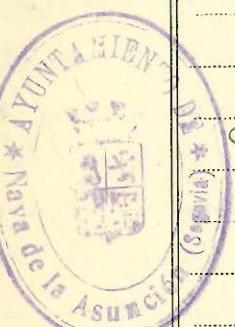
Partos

Instancia de los  
 ganaderos

Casa maestra

Olivio y entresanos  
 Comunidades  
 fondos de reserva

Reciñas. Ad-  
 pendizan diputación



en hórata con objeto de que lo sea por la teniente ma-  
 be acuerda pedir el entrevero polivo en el tramo n.º 4  
 Las Orlas, para heras y hogar  
 se acuerda pedir al Ayuntamiento las de Vida y Recina  
 Coca el reporto de polvo de reserva de que disponga la Co-  
 munidad en la medida pronta que se reporte el dividir  
 anual para atender a las necesidades urgentes y ex-  
 traordinarias de este pueblo que tiene como todo diputación  
 locales de solos y reunirse con diversa  
 se acuerda aprobar definitivamente la adjudica-  
 ción de la subvención de recinas a las Orlas a du-  
 plicar la recina superior por no haber habido licencia  
 marina. Y se hace nota que habrá de levantar licencia (ca-  
 mino) Pedro Martínez Florentino Verdugo  
 Dionisio Hijo Manuel Barbadés  
Antonio González  
Florentino Verdugo  
Félix de Asturias Manuel Barbadés  
Pedro Martínez Mariano Barbadés  
José Carrión

Ordinario del 15 de marzo en 3<sup>a</sup> Convoc.  
 Señores asistentes } Su mano de la  
 Dn Benito Rojas Ramírez Maldos Sesión a  
 Andújar Herrera Martínez 1º G.P. quince de marzo  
 Florentino Verdugo de Pablos 2º id 15 de marzo  
 Antonio González Herrera Concejal tanto y de bajo  
 Manuel Barbadés Hijo id presidente  
 Mariano Barbadés Mendoza id presidente  
 Dionisio Hijo García id presidente  
 Félix Martínez García id presidente  
 Pedro Martínez Herrera id presidente  
José Carrión id presidente  
 pagos autorizados

marque al objeto de celebrar la ordenanza de este día  
Por la presidencia se ordenó la lectura del acta de la ante-  
rior que fué aprobada.

Deber del día

Se da cuenta a la Circular publicada en el Boletín Oficial  
el 7 de Marzo en la que se publica la modificación del plan  
de caminos vecinales de la Marca a Codorniz por Moralja  
se acuerda quedar estandarizada.

Se acuerda arrendar el local de fiestas vieja y viviendas que  
da a la calle los Comuneros ala Sociedad de Propietarios "La  
Mérica", en su acuerdo puesto anual con la condición de  
que cuando sea este local el Ayuntamiento sera cesionado  
el contrato y ademas sera utilizada dicha local por el  
Ayuntamiento para enfermería en las no viudas.

Se acuerda fijar el valor de los jenes, rentas y Municipio en la  
siguiente forma en conformidad a lo dispuesto en la Circular  
de Rentas publicadas D.O. n.º 28 de 24 de Febrero de 1932:

Datos: "Las Ojadas" tiene 512 hectáreas 20 acres (según datos de  
mente mide 7791 hectáreas). Vale 40.000 pt. Linda al Este término  
de Niera. Sur Río Toltosa. Poneiente Camino de Moralja y  
Norte tierras de los propios de la Vereda y Caño del Doctor.  
Mide 137 H y 90 a valora en 200 pt. Linda al Este lindos  
de la Taguera. Sur Pinar de Niera. Poneiente carretera de  
Moralja a Olmedo.

Mide 1 H y 97 a valora en 200 pt. Oriente lindero de  
la Huerta. Mediodía tierra de Antonio Lorente y Celestino  
de Pedro. Poneiente lindero de la Huerta a Sabajón y Norte  
tierra de Herederos de Eugenio Hernández.

Mide 11 H 82 a vale 200 pt. Encierre al Sur de  
las Cabras y termina al piejar de los Comunes.

Mide 1 H Vale 100 pt. Este Cañada grande. Sur tierra  
labrantias. Oeste Camino de Moralja y Norte tierras ha-  
brantias.

Mide 7 H Vale 50 pt. Este cercado y tierra labrantia,  
Sur tierra labrantia. Poneiente Prado de la Raygada  
y Norte Camino Ramiro.

Mide 1 H Vale 50 pt. Norte Camino Sopas de Santiste y las demás.

Lanchón a Codor  
mi por Moralja

Entierro de  
su Lloro herria

Valoración de fincas  
renticas de Moralja

Datos:

Planta Mangrullo

Prado de Juan Enciso

Prado largo

id de los Carrizales

Prado fondo largo

Prado de juncos

Creado de Brundo

Ases. tiene labrantia. Para fijar el valor se ha capitulo  
lizar la renta liquida al 5% con excepción del Planta de  
mangrullo que se pondrá monto

Se da cuenta de una instancia escrita por don Luis  
Arvelo Presidente del Consejo Local de 1<sup>a</sup> enseñanza  
en la que pide, apuntando acuerdo del organismo que  
prevale, sea informado expediente en el que breve plazo  
posible para la creación de una escuela en la gradua-  
do de niñas y otra en la graduada de niños en vista de la  
excepcional maternidad que en ambas Escuelas existe y la  
de dobles, a precioslos para atender a las necesi-  
tades, educativas y culturales de esta villa. La Corpo-  
ración considerando perfectamente legítimo y justos  
los deseos del Consejo Local de 1<sup>a</sup> enseñanza atendidos que  
son ciertas las razones en que apoya esta petición y  
atendido también que disponen el planteamiento de la  
cole, suficiente para instalar la Escuela pedida.  
Otra vez acceder gentosa los requerimientos del referido  
Consejo Local y en su vista elevar instancia al Mun-  
icipal para director General de 1<sup>a</sup> enseñanza en este  
sentido comprometiéndole a dotar la Escuela de nueva  
creación y a facilitar cosa decente y capaz a los  
nuevos maestros acompañando a la intención  
que se eleva a la dirección general señala certifica-  
ciones del acta de la sesión del Consejo Local; de este año  
los del Ayuntamiento; del número de habitantes del  
este pueblo con arreglo al último Censo aprobado;  
del Censo escolar y del numero de niñas y niños  
de 3 a 6 años.

Y no habiendo mas que tratar de levantar la sesión. Certifico  
Emilio Rojas

20/2/1932 Missionario católico

Antonio Gómez Alcalde

Felicidad Chacón

Domingo López

Tomás Gómez

Ordinaria del dia 19 de Marzo de 1932  
Levanzo autoriza  
Dr. Fermín Rogers Gallego  
" Aurelio Gómez Vázquez  
" Alvaro González Segovia  
" Manuel Corral Ajo  
" Maximino Bracken Nicholas  
" Joaquín Ajo García  
" Florentino Verdugo de Pablo  
" Félix Martínez García  
" Alfonso  
En Nueva & la  
Asunción a dici-  
embre de marzo de  
mil novecientos treinta  
y dos bajo la pre-  
sidencia de Dr. Fermín  
Rogers Gallego an-  
tido de mi efecta-  
rio se renunciaron los  
hijos concejales  
que al morir el  
expresan

Al h. Presidente Señorrio abierto el acto y ordenó la lectura del acta de la anterior que fue aprobada

Cuentas de don Ciriaco Marugan y de la vda de M. M. M. V. M.

## Instancia de Varios vecinos

Plan de ayore -  
chamíes forestales



Dreyfus Calle  
del Romeral

Jardin

Braslaw & resto

Leave electing

Instancia de  
de Tomás Villaseca



Oficio número del día 26 de marzo de 1972  
Da Sección anexa  
Da Sección Ayuntamiento de la Nueva & en  
Da Sección Ayuntamiento de la Nueva & en  
" Sección Ayuntamiento de la Nueva & en  
" Sección Ayuntamiento de la Nueva & en  
" Florentino Verdugo de Pablo novecientos trece  
" Antonio Guadalupe Leydesia y dos se cien  
" Mariano Carvajal Ayo los señores conce  
" Mariano Barbales Nicolás que al margen  
" Juanito Apóstol Gómez apresa bajo el  
" Félix Martínez Gómez presidente de  
" Alvarado Dr. Simón Rojas

de mi el Secretario. Fue aprobada el acto de la anterior  
orden del día  
se da cuenta de instancia de varios vecinos pidiendo el  
que del Cruce de la Cañada de Hgo. Madero a Olmedo con la  
Carretera del Río Nacal y del Moro). Así se acuerda y para  
ello que se pida autorización al H. Gobernador del d.  
Obras Públicas de la provincia

Se acuerda autorizar a Señor Luis Mariano P  
trasladar los votos de mi esposo don Alvaro Tal Cen  
teiro Municipal

Terminado el Censo electoral se acuerda llevar en  
mano los documentos del mismo al Dr. Feje d  
Estadístico

Le ascendia destinatar una instancia de  
Cecilia Villegas pidiendo un socorro por no haber com-

Y nos habremos mas que horas de levantadas  
En el Pueblo  
El Maestro Pedro  
Antonio Gómez I Manuel C.  
Presto a la Patria Digno de  
Felicidad

2<sup>a</sup> Convocatoria  
Ordinario del dia 1 de May 1932  
Personas autorizadas  
a firmar  
1. Emilio Rojas Barrios  
2. Angelio Pineda Benito  
3. Florencio Veliz y Pablo  
4. Manuel Corado Hijo  
5. Arturo Gonzales Leyva  
6. Mariano Barbero Nicolas  
7. Dionisio Hijo Escrivá  
8. Felix Martin Rascón  
  
Nava de la Asunción 1932

De mi el Secretario al Oficina & celebración de ordinario  
en este dia en 2<sup>a</sup> convocatoria. Se aprueba el acta  
de lo anterior.

### Orden del dia

Se acuerda en cumplimiento de circular del 1º de Enero  
mismo que se reúne con el Dr. Heald y Presidente  
a la Federación Mexicana de Tabajadores con el Dr. Heald  
mismo para formar la relación de tabajadores de este  
pueblo y otro de pueblos con los que necesiten

Declaracion  
entre fincas virtuosas  
se lee la circular & la delegación de Hacienda que  
determina d'alto d'los suyos virtuosas son sujetas a  
tributación & respectivamente gravadas B.O. de  
1º May. le acuerda dar a este Circular todo lo  
posible a fin de cumplimentarlo en  
la fecha pedida

Cotro de los pueblos comunipicos  
se acuerda el cobro d'los predios del Municipio lle-  
vados a cabo como en años anteriores con oficio de  
quincenal por todos los vecinos que tengan ganado  
cuando se encuentren en d'los

Arreglo Calle  
& los caminos  
se acuerda el arreglo d'la calle de los Chinitos  
y los trámites que se llevan la señ. Certificada

Emilia Rojas Manuel Corado

Manuel Barbero

Felicidad Martínez C. J. Hernandez

Franco Gómez Gómez

Dionisio Hijo Ambrus Corado



Ordinario del dia 9 de May  
Personas autorizadas  
a firmar  
1. Emilio Rojas Barrios  
2. Angelio Pineda Benito  
3. Florencio Veliz y Pablo  
4. Manuel Corado Hijo  
5. Arturo Gonzales Leyva  
6. Mariano Barbero Nicolas  
7. Dionisio Hijo Escrivá  
8. Felix Martin Rascón  
  
Nava de la Asunción 1932

Al Dr. Heald y delegación de ordinario & este dia. Se aprueba  
el acta d'lo anterior  
orden de dia

Se acuerda hacer calificatas en las cuestas para la captación  
de la agua presio abajo a la distancia de la finca  
industrial por la forma que lo tiene recomendado  
el ingeniero

Se acuerda arreglar los canales que dan al corral de  
Barbero

Se acuerda autorizar al Dr. Heald para que  
organice en la mejor forma posible algunos festivales  
que conmemoren el primer aniversario de la 2<sup>a</sup> República  
y su inauguración

Y no habiendo mas que tratar  
se levanta la sesión. Certificado

Emilio Rojas Felipe Martínez

Manuel Corado

José Fernández Antonio González

Dionisio Hijo

Felicidad Martínez

Ambrus Corado

Franco Gómez

Ordenanza del dia 16 de May 932

Personas concurrentes

D. Emilio Rogers Gallego Plaza Pate	En favor de la
" Aurelio Herrero Martín 1º Encuentro	Sociedad a die-
" Florentino Verdugo de Taboas 2º id	sint de May de mis
" Antonio Gómez Pérez Gómez	provincias treinta
" Manuel Casado Ajo id	y do se reunieron
" Mariano Barredo Merino id	los señores Concejales
" Domicio Ajo García id	que al manger se
" Félix Martínez García id	expresan bajo la
" Fulgencio Casado Yáñez Secretario	presidencia de su
	Excmo. Ayto.

al objeto de celebrar la reunión de este dia. Se dio lectura

al Acta de la anterior que fue aprobada

Orden del dia

Se da cuenta de una comunicación de la Inspección provincial  
de 1º enero respecto del viaje a Vizcaia (Francia) de una  
sección maestra de este localidad en unión de otros maes-  
tras más de la provincia al 6º Congreso Mundial de  
nueva educación. Se acuerda otorgar a la sección maestra  
de este pueblo que vaya al Congreso y referir la can-  
tidad de doscientos pesos para atender a los gastos  
que ha origina dicho viaje.

Acto gracias  
macetas y maestras  
organizadoras y parti-  
cipantes festejo teatral  
en honor de la Re-  
publica

Se acuerda otorgar un voto de gracia a las señoras moe-  
stras y maestras de este localidad por su labor acertadísima  
cerca de los niños y niñas de esta, encueñas con respecto a la  
fiesta teatral organizada para conmemorar el primer an-  
iversario de la proclamación de la 2º república Española y  
a beneficio de la Sociedad Amigos de la Escuela. Igualmente  
se acuerda un voto de gracia a todos los organizadores y par-  
ticipantes de dicha fiesta teatral.

Exportación trigo  
para de la provincia

Se acuerda que se exporten trigo seco de la provincia  
mucha Block para aguas turbias y arenas serie C.3 para  
elevación manomotora hasta 20 metros tipo C.3. n.º 3 corriente

Bombas brevulas

Vías pecunia

Riparia N. H.P., tubería de 25 mm de diámetro interior  
dos mil litros por hora con válvula de pie y grifo de  
suministro. Valor quincientas veinticinco pesos c  
presupuesto presentado por Pelegrín Languillo para  
la ejecución del presupuestado  
se acuerda dar cumplimiento a la circular sobre den-  
de las vías pecunias (B.O. 6.11 de May) se nombran para  
ello a los siguientes peritos: Dr Pedro García  
Merino; Dr Francisco Jiménez; Dr Nicolás García  
y Dr Fulgencio Marañón y los otros que acompañan  
a la Comisión del Departamento  
Se dio lectura a la ley de 8 de May publicada en  
Gaceta del 14 suspendiendo que todas las asociaciones  
constituidas o que se constituyan por partidos o pa-  
rtidos para la defensa de los intereses de las clase res-  
tales sea determinadas profesiones, industrias o rama  
de ésta habrán de sujetarse a los preceptos de la  
ley que se inserta en la Gaceta referida. La Corpo-  
ración acuerda que los enterados de la Asunción  
Honor para rotular el chivo por el dividendo de la Comisión y los  
miembros: Antonio González Antoni, Félix Martínez, Mariano Fernández  
Manuel Casado, Fulgencio Martínez



Presidente  
Secretario



Hiligenius: Pepe Cañadas por el Secretario  
la adhesión a este fin es para tener  
bien por faltas de riempres

Barrio de la Asunción 23 May 93

José Sánchez  
Fulgencio Martínez

Ordinaria del dia 3 de Mayo de 1939 en 2<sup>a</sup> Convocatoria  
bancos ambientales.  
Don Eusebio Rogers Ballegas, Alcalde  
" Aurelio Represa, Nighting, F. G.  
" Florentino Verdugo, P. M.  
" Arturo Jiménez  
" Mariano Casares Sijo  
" Dionisio Sijo  
" Mariano Barbadillo Nicasias  
" Pedro Martín Herranz  
" Félix Martín

En Name de la Junta  
ción a los 2 convocados  
y mil novecientos  
treinta y dos señores  
y señoras Concejales  
que al mayor de  
expresos hace la  
presidencia a Don  
Eusebio Rogers

Ballegas Adelardo  
de modo el Señor tan  
al objeto de celebrar  
la ordinaria de

este dia en 2<sup>a</sup> Convocatoria por no haberse celebrado en  
primero por falta de quorum. Se lee y aprueba el  
acta de la anterior.

### Orden del dia

Se acuerda dejar en 1/2 en el Hispano Americano de  
Sopriano las ochenta mil pesetas veinticinco y  
seis pt. veintidós centavos que nos han correspondido  
para el dividendo reportado por la Compañía de  
toda vez que en este año podremos obtener el interés  
que nos da dicha entidad y que a juicio del Sr.  
crtf. Sopus ofrece suficiente garantía.

Se acuerda protestar a las conclusiones votadas  
por la Comisión mixta el aceite y que sea de nuevo  
a cargo por el gerenciero que imponga a los demás  
recursos y derechos de importe.

Se acuerda abonar las noventa y dos pesetas  
importe de un barril de germenol para desinfec-  
ción de maderas.

Se acuerda no abonar la factura de 28 pt. a Dr. F. Herranz  
por no estar justificado su contenido.

Se acuerda hacer a la junta de Beneficencia la notificación  
de don Felipe Domingo y su nombre inscribir en la lista y  
que para tramitar la la Beneficencia (Junta de) la

1/2 en el Hispano

Comisión mixta  
en aceite

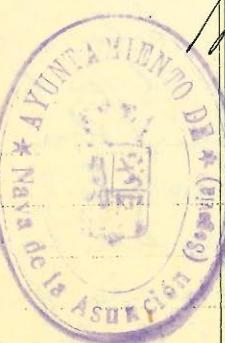
Germenol

Factura de Dr.  
F. Herranz  
Beneficencia

### Acuerdo del Barrioquillo

Notificación de don Eusebio Rogers y otros  
Se acuerda fijar el Barrioquillo desde el bulevar de  
Cahas al bulevar de la Huerta. Se denuncia así ostentando favor  
señores de Eusebio Rogers, don Mariano Casares, don Antonio E.  
S. Andújar Herranz, Dr. Pedro Martín y de Félix Martín y el  
don Mariano Barbadillo que con estos se hicieron en su jefe  
las acciones.

Se acuerda que el precio de los truchas sea de doce pesetas,  
el motivo de quince o de diez pesos; el jornal del Albañil  
8 pt. de que cobraba 10 pt., 7 pt. de 9 y análogamente. El  
piso obrero se fija en tres pesos correspondiente centavo con objeto  
que los jornales que puedan dar los patrones sean aprovedados  
por los obreros todos sea que pagando el jornal en 8 pt. por el  
trabajo viviendo a trabajos a los otros municipios, sea aprovedado  
los jornales que dan los patrones. Por el jornal de 3'50 pt.  
son señores don Antonio Bonales, don Mariano Casares, don A.  
Herranz, don Pedro Martín, don Arturo Rogers. Los señores  
don Mariano Barbadillo y don Félix Martín votan por el  
de 8 pt. y don Dionisio Sijo por el jornal de 5 pt. Para  
nota de los materiales se paga una al empleado de Dionisio  
con medio jornal de que ofre el obrero. Los capataces con  
igual sueldo y serán elegidos por la Bolsa de Trabajo  
que se de mañana para que durante los días 4 y 5 se busquen  
en la Bolsa los que quieran cechar truchas y acarrear  
piedra. Para que se nombra los obreros en la Bolsa  
de Trabajo se abre un plazo de terminar el día  
dia 4. Se acuerda que se reabra la Bolsa el viernes  
el día 5 por la noche para elegir quienes han de cechar  
truchas y acarrear piedra y el domingo día 8 para  
fijar que horas han de trabajar en la otra parte  
el trabajo se hará por turnos de los obreros cada tres horas  
y los trabajos más go tratar



Celebrando la sesión Certifico  
Eusebio Rogers J. Eusebio Rogers Presidente  
Félix Martínez Antonio Gómez  
Mariano Barbadillo Dionisio Sijo  
Manuel Baquero J. M. Baquero

Ordinario del 7 de Mayo 1932

Pedro Gómez Gómez	en la sala de mayo
José Luis Pérez Martínez Presidente	de mil conciudadanos
Florencio Verdugo de Pablo 2º Encuentro	entre los amigos
Austino Gómez Segura concejal	de Alpedón de San Juan
Manuel Barado Ajo	Rogers Domínguez artista
Mariano Barbado Nicolás	de don José Santamaría
Dionisio Ajo García	se reunieron los amigos
Félix Martínez García	conocidos que al
Pedro Martínez Herranz	medio de expresión
Jubonio Barado Braguero Secretario	al objeto de celebrar
	la ordenanza de
	este día

Se dio lectura del acto de la autoridad que fue aprobada  
orden del dia

Se da cuenta de opiniones del h. Gobernador en el que comunica  
que algunos concejales no asisten a las sesiones  
y ordena que se les haga asistir y que se de cuenta. Se  
acuerda que se les haga saber y que se cumpla la ley  
en este sentido.

Se lee una carta de la Cooperativa Resumen hoy Sindicato invitando al H.<sup>to</sup> y la Asamblea que se celebra en Madrid el dia 20 de Mayo en el Circulo d los Uniones Mercantiles Avenida Peralver 2 a fin de protestar contra conclusiones de la Comision mixta del Aceite por su representante grave perjuicio contra los intereses Nacionales. Se facen las siguientes vagas a Madrid Comisionando el Secretario por tener sentido dividido con determinamiento este problema y en su defecto que el Alcalde designe quien le ha de substituir se lee escrito de la Sociedad "El Porvenir" fecha 3 de Mayo se acuerda contestar lo siguiente: 1º- En el Ayuntamiento tiene pendiente abrir obras para dar trabajo a los obreros necesitados de la localidad; 2º- que se denuncie formalmente a quienes infrinjan la legislacion social en cuanto a la formacion y a los pactos establecidos; 3º- en cuanto a los controles prohibidos

Opus der  
Eobenmann

Mavitacine  
el  
Sindicate  
Roxane

Office Jr  
McLoverain



lunes la blanca se acuerda que por no tener  
oposición para masla ni para votarla que se  
dejaran los partidos. El Concejal don Félix Martínez vota por  
se quiten los carteles y los concejales do Dr. Jiménez Sáez  
Marmelos Canado; d. Arturo Fernández; d. Belalcázar  
Vergara; d. Pedro Martínez y d. Benito Rogers para  
sustituirlos. H.º en cuanto al nombre de los carteles  
(cambiarlos) se acuerda que el presidente fije  
la proxima sesión.

Se hace otro oficio de "El Poderoso", que nos tiene p  
más en el que se protesta de la ejecución del punto 1º  
dicho en el 3º pto. y que sea el de 4º pto. como antes.  
que se establezcan turnos al día de 6 horas  
6 a 12 y el 1º de 1 a 7 tarde. También dicen que es  
tiene una sociedad obrera constituida no tienen  
derecho de voto localidad digo sociedad de vía a ases  
al Ayuntamiento. Se acuerda que como quieren  
que este documento nos tiene firma respon  
dar valor. El Concejal don Félix Martínez protesta  
que el Dr. Maleda traga roto el documento  
y no habiendo más que tratar

My husband was an actor  
Levanta la sanci Certifico *Felicis et suos*  
*Dionisioijo Manuel Barao*

Extraordinaria y de Mayo  
Genes concurrentes En Maria Llorente

D. Aurelio Herrero Martínez, 1º de Alcalde del Ayuntamiento de la  
"Floruitus Verdugo de la Calle 3-7 fe nombrado Presidente  
"Antonio Gómez de Segura concejado se reunieron  
"Juan José Barredo Ajo id la presidencia  
"Mariano Barbero Nicolás id Alcaldes Roje

D. Dionisioijo Garcia concejal  
" Felix Martin Garcia id  
" Pedro Martin Herranz id  
" Ambrosio Casado Trquierdo Secretario

dijo dñ don Andrio  
Spirero Martin  
avistos de mi el  
secretario al objeto  
de celebrar la estran-  
daria para que  
hoy no se convocase

se les lectura d lo anterior qe fue aprobado  
orden qd dñ

se acuerde qe los muchachos piedra y pormal sea como  
anteriormente es decir los muchachos 15 pts. la piedra 10 pts.  
metro y el pormal sea qd 4 pts. Que se abran dos turlos  
de a tres días a la semana y en el cual trabaja la mi-  
tad de los obreros parados y la otra mitad los otros tre dñs  
sea qd un tercio el numero qd parados y muchachos que concurren  
a la Bolsa de Trabajo. Que sea encargad dintero dis-  
minuir sueldo qd que vaya cada dia un concejal a di-  
gitar la obra con el jornal de 10 pts.

Se da cuenta qd la dirección del Dr. Hechtle presen-  
tada por razones de enfermedad. La Corporación  
atendiendo estas razones acuerda aceptar la diri-  
cción sintiendo verse obligado a aceptarla pero qe  
no ha oponerse por las razones apuntadas  
qd no trabajando mas qd tratar se le-  
vantara la sanción Certifico

Dionisioijo Mariano Barbadó  
Felix Martin  
Antonio González Mariano Barbadó  
Felicio Martínez

Ambrosio Casado



dimisión dñ  
Sr. Hechtle

Obras Muni -  
cipales

oficio de  
el Concejo

Cuenta Musicos

Ordinaria dñ 14 de Mayo  
Jueves concurrentes  
Pan Nava de la  
D. Aurelio Herrero Martin 1º regidor Ptos. suministro a casa  
" Florentino Verdugo de Pablos 2º concejal Mayo de mis  
" Antonio Gonzalez Segovia concejal recinto treinta y  
" Manuel Casado Abo id  
" Mariano Barbadó Nicolas id  
" Dionisioijo Garcia id  
" Felix Martin Garcia id  
" Pedro Martin Herranz id  
" Ambrosio Casado Trquierdo Secretario Martin cuarto d  
el secretario. Le  
la lectura del ac-

dlo anterior qe fue aprobado  
orden qd dñ

Se da cuenta de una comunicación de la Sociedad "El Pro-  
fesional" dñ actual por lo qe solicitan qe se abone  
a los obreros qd estan trabajando por cuenta de  
municipio el medio pormal qd perdieron  
din qd para igualarlos con los qd trabajaron ese  
dia qd de lo contrario qd los qd consolidado el med-  
io trabajo para quedar igualados. Se pide tam-  
bién qd se destituya dñ Hechtle dimitido y qd  
no sirve cargo alguno en el Ayuntamiento. Se  
da qd quedan puestos y se tomara en cuenta lo pro-  
ximo. Con respecto dñ Hechtle se acuerda qd  
que la dirección dñ Hechtle no impone la de concejales  
y qd asi lo dispone la ley qd lo tiene indicado dñ Gobernador

Se aprueba una cuenta de Cuarenta pesetas a Ptos.  
apartados por mantenimiento d los empleos y divisas  
dñ dñ Hechtle

Se da cuenta de oficio dñ Inspector del Trabajo  
en la que se queja de lo faltante d observancia d la ley  
social en sueldo qd pormada y pactos d trabajo. Se  
acuerda contestar qd no se ha denunciado a una  
concreta empresa y qd en cuenta asi sea se abriera

Muyto para-  
deros

Pacto de la riega  
se acuerda dar cumplimiento a la circular sobre  
pactos del trabajo de riega publicada en el D.O. el  
febrero...

Liquidacion del  
Presupuesto

El Sr. Presidente manifestó que era urgido el caso de  
proceder al examen de la liquidación del presupuesto  
del ejercicio de mil novecientos treinta y uno formu-  
lada por la Secretaría, para lo que se iba a proceder a  
la lectura de ella, lo cual, de orden del Sr. Presiden-  
te dice yo, el infrascrito Secretario y terminada que  
fui la lectura, el nuevo presidente declaró abierta  
la discusión.

Hallando conformes las operaciones practicadas, por  
ajustarse al presupuesto, licos de su facilidad y  
deudas antedictas de su referencia y su estructu-  
ra a los modicos oficiales que rigen actualmente y con  
el acuerdo unísono Sr. Concejal que quisiera hacer  
uso de la palabra, el Dr. Presidente expuso que,  
suficientemente disutido el asunto, la liquidación  
presentada quedó aprobada de esta forma: Obliga-  
ciones pendientes de pago en 31 de Diciembre de 1931  
mil cincuenta y ocho pesetas. Créditos pendientes  
de cobro en igual fecha, cinco mil trescientas trein-  
ta pesetas cuarenta y cuatro centimos.

Existencia para el ejercicio de mil novecientos trein-  
ta y dos, setenta y cinco mil cuatrocientas noven-  
ta pesetas, veintibes centimos.

Y los habiendo mas que tratado se levió la seña certifico

*Jurio Ferrero* *Dionisio Ajo*  
*Manuel Carazo* *Florentino Fernández*  
*Florantino Fernández* *Mariano Martínez*  
*Antonio González* *Julio Martínez*  
*Miguel Martínez* *Pedro Martínez*

l oportuno expediente para comprobar y contrigan  
esta irregularidad  
se acuerda imponer multa de tres pesetas a los pa-  
raderos Dr. José Martínez Arnal, Dr. Blas Vega y Don  
Anastasio Rodón por falta de peso en el peso segun  
derrumbe verbas de Dr. Jesús Fernández

O dirigida en 2<sup>a</sup> convocatoria del dia 23 de ma-  
yo se acuerda  
asumir a venir  
" Aurelio Ferrero Martínez" *Presidente*  
" Florentino Fernández" *2º Teniente*  
" Antonio González Segovia" *Concejal*  
" Manuel Carazo Ajo" *id*  
" Mariano Barbero Nicolay" *id*  
" Dionisio Ajo García" *id*  
" Félix Martínez García" *id*  
" Pedro Martínez Herranz" *id*  
" Juan Ciriaco Carazo Vázquez" *Secretario*  
de celebrar la  
mañana en 2<sup>a</sup> co-  
catedra por fal-  
ta de acuerdo  
de número en la primera. Se abre la sesión de modo le-  
gislativa de la anterior que fue aprobada

Ordén del día

1. Los cuentas de una mitanía de don Angel Capo  
pidiendo le sea vendida una faja de terreno paralela  
la Carrera de Coca con objeto de dar mas extensión  
la casa que habita. Se acuerda que la Comisión con-  
siderante vea el terreno e informe acerca de los me-  
cubridores que se le pedirán ceder.

Se lee una intancia de las viudas pobres de esta loc-  
lidad solicitando socorro y se acuerda que se haga  
una relación de viudas y viejos impedidos y probados  
para remediar su situación en lo posible.

Se lee una demanda poniéndole hasta el 31 del  
actual el plazo para declarar la renta de las pro-  
piedades. Se acuerda quedar entendido y que se o-  
pregon

Sé pide un dictamen de 13 del actual 6<sup>a</sup> del 14 sobre preferen-  
cia entre agricultores y la localidad y se acuerda quedar enti-  
endido. Si da cumplida de la petición de El Poderoso, sobre depósito  
obreros agrícolas foresteros y se acuerda contestar que en  
asunto este completamente fallado y que en la com-

Institución de  
don Angel Capo

Institución de las  
viudas pobres

Declaración renta  
fincas rústicas

Preferencia obreros

depósito obreros  
foresteros

memoria en que se dé respuesta a ob. Oficio de "El Provenir" se haga historia de esta ciudad.

Se leen tres deplorios contra los patrinos que no han cumplido el pacto de trabajo firmado por don Jesus Hernandez, don Blasius Jimenez, don Melchor Gomez se acuerda abrir un expediente contradictorio para depurar los hechos y exigir la responsabilidad en su caso.

Se acuerda trasladar hoy noche al domingo a las once hasta que comiencen las fiestas de verano. Se acuerda que este Ayuntamiento hace el ofrecimiento que determina el anteproyecto publicado en el Boletin Oficial con objeto de que sea instalado el telefono en este pueblo.

Se da cuenta de un escrito de la Sociedad de Propietarios de la Sierra "El Provenir" en la que se pide que la Plaza de la Constitucion se devuelva a la Republica: la Cruz Real de Tallo Velez, y la de los Chicos de Palazos y Juan Hernandez.

Por el Dr. Presidente se estima razonable la petición formulada y cree conveniente darla una mayor amplitud. En tal sentido propone lo siguiente:

1º Que se resalte el nombre de plaza de la Constitucion por ser este un nombre que sin duda responde a la aspiracion libertadora del pueblo español en un momento decisivo de nuestra historia: el paso de la Monarquia absoluta a la Monarquia constitucional.

2º Que la Calle Real se le cambie en lo sucesivo de La Libertad. La idea de libertad es un concepto tan sublimine que no debe perder para nada su respecto libre y en tal sentido es necesario crear en el pueblo el afecto mas puro a esta idea por cuya conquista ha vertido España su sangre quererla en diferentes ocasiones. Un medio efectivo para ello es el de cambiar el nombre de Real por el de la Libertad a la Calle que llevaba aquella preciamente porque se realizara la respecto lo siempre en nuestro pais la nega-

Dominical

Sociedad

Telecomunicaciones

Rotulacion  
de

Callej

ción de la libertad.

3º Que la Plaza de las Trabaceras si devuelva en lo sucesivo de la Republica porque la restauración de esta es un lucro que debe quedar en ella en los pueblos por pequeños que sean por cuanto representa esta forma de Gobierno un avance en las ideas de libertad y progreso.

4º La Calle del Rosario debe llamarse en lo sucesivo del 14 de Abril. Esta fecha en Espana que es la de la proclamación de la Republica, pone fin a una época de tiranía y abre un cielo en la historia de Espana de amor a la justicia, a la libertad con que al fin de la dictadura es punto justo es por tanto que en esta fecha en una calle del pueblo para acordar que lleva de la Anunciación va con el sentir de Espana que un pueblo que posee el pensamiento de siempre.

5º La Calle del Portugal barrio obrero de este pueblo, de lo obstante el nombre de Fabio Gregorio. Este obrero ilustre, supo con la fuerza de su genio creador organizar una magnifica visión de proveer al proletariado Espanol y llevar con dignidad la voz de los obreros en las Cortes durante muchos años, ilustrando por su labor grande y univoca su nación de sus amigos y el respeto de sus adversarios y ante la muerte fue muerto glorioso a golpes sacrificios en el mundo internacional. Bien vale pues que se perpetue su nombre en este pueblo, dandoelle al que hoy se llama Calle del Portugal.

6º A la Calle del Cristo se le debe poner el nombre Alcalá Zamora, pues este ilustre político bien ganado tiene el que se perpetue su nombre por sus condiciones de lealtad, eloquencia, amor la justicia y respetos a la ley que le han llevado a la mas alta magistratura del Estado en la





Habiendo sido aceptada la dimisión de Alcalde a don Juan Bautista Roigero Gallego procedió dar cumplimiento a los artículos pertinentes de la ley municipal que tratan de la elección de Alcalde. La Corporación así lo acuerda e inmediatamente se procedió a la votación dando el siguiente resultado:

Antonio González

Florentino Verdugo

Pedro Martínez e Manuel Barredo

Dionisioijo Tomás Caroal

Diligencia: Nos consta y certifican que la ordinaria de este año no pudo tener lugar por falta de numeros para la misma el día 9 de junio de 1922.

Alcalde

Tomás Caroal

Ordinaria del día 9 de junio

Sesores asistentes En nombre de la  
Dr. Aurelio Berner Martínez 1º acc. d. acusado de cesión a sucesores  
• Florentino Verdugo de Tello 2º d. juez de miembros  
• Antonio González Segura Conde de Pimentel Trento y  
• Manuel Caroalijo y se reunieron bajo  
• Dionisioijo García y la presidencia de  
• Mariano Barredo Nicolás y Aurelio Berner  
• Pedro Martínez Ferrando y ante de su d. le-  
cutorario los señores  
• Félix Martínez García y con voz de aprobación  
• Florentino Verdugo García al margen al objeto  
y celebrar la ordinaria para que  
habían sido fijados  
cada. Se dio lectura  
del acto de la anterior que fue aprobada y se puso a tratar  
de la

González

Dección de Alcalde  
Por el Dr. Presidente se manifestó que como consecuencia

de haber sido aceptada la dimisión de Alcalde a don Juan Bautista Roigero Gallego procedió dar cumplimiento a los artículos pertinentes de la ley municipal que tratan de la elección de Alcalde. La Corporación así lo acuerda e inmediatamente se procedió a la votación dando el siguiente resultado:

Ocho papeleras con el nombre de Antonio González Segura  
una id. en blanco

Y habiendo obtenido la mayoría absoluta de votos  
señor González Segura fue proclamado Alcalde para  
ocupar la presidencia y recibir el bastón insignia  
de su cargo.

Supo decir don González ocupaba en el momento  
de cargo de Procurador Suplente se procedió a hacer  
este nombramiento recayendo en el Concejal don  
Manuel Caroalijo

Y en habiendo una reunión  
de que tratar se levantó la sesión Certifico

Antonio González

José Hernández

Florentino Verdugo

Félix Martínez

Manuel Barredo

Pedro Martínez

Dionisioijo

Tomás Caroal

Ordinaria del día 12 de junio

En nombre de la  
Sesores concorrentes Ismeio a loz  
d. Junio de 1922

D. Aurelio Herrero Martínez 1º d. presidente de los concorrentes  
• Florentino Verdugo de Tello 2º d. presidente de los concorrentes  
• Antonio González Segura Concejal de los señores concejales  
• Manuel Caroalijo y la mayoría basó  
• Mariano Barredo Nicolás y la presidencia d  
• Dionisioijo García d. Antonio González  
Segura presidente

D. Felix Martin Garcia Concejal y ex ministro de Secretario  
"Alvarez Barreda y su secretario de objeto de celebre  
la administracion de  
este distrito. Si dins  
factum del acto de la anterior que fuera aprobada  
orden del ejer

~~Canto del mundo  
moralizante~~

*Ambrosia*  
*aerata*

Ciento asistentes  
o 100

*Cicuta vires*

Resolucion Dr  
de Monter Cortá  
Las órdenes

Penta Jr  
Ferrero

Se da lectura d' una const de la Hacienda d' Moraña en que  
transmite acuerdo d' Ayuntamiento mordando al Gober-  
nador d' Orense d' Oficio d' Hierro para d' estudios del puente y carretera  
d' Moraña a Corderiz por Moraña se denuncia transmision  
a dichos d' Ingenieros por cuenta y gasto de comun acuerdo co-  
liciten los d'plos Ayuntamientos solicitar la inclusión en  
el plan propuesto de dicho carretera.

Se da cuenta de oficio d' la Deputación concediendo  
autorización al Ayuntamiento para construir las aceras  
paralelas a la Carretera d' Moraña a Miguelanxo  
se acuerda aceptar esta autorización.

Se aprueba cuenta d' don Modesto Bernaldo por  
cumplir a un esforno publico importe 23'50 ptas

Se aprueba órden d' 23'75 a d' Félix Mauyo por abusa  
y colsear picos

Se da cuenta de la resolución de Montes (Derecindo) destinando los solicitados por el Ayuntamiento de Talar la parte albar de "los oídos" si bien se tendrán en cuenta estos posteriormente en el procedimiento de ordenación. Se acuerda quedan citados.

Se otorga a dr Angel Bapista la venta de una parcela  
de terreno paralela a la Carretera de Coca y unida a  
la Coca en propiedad que mide 17<sup>1</sup>/<sub>6</sub> m<sup>2</sup> y que  
importa 17<sup>1</sup>/<sub>6</sub> pesos. Corres para la alcantarillado en  
esta parcela quedada el comprador habrá de permitir  
al Sindicato la entrada para hacer los re-  
gistros necesarios en dicha alcantarilla y res-  
idia a reparar los desperfectos que se originen en  
dicha alcantarilla con motivo de los trabajos que  
se realicen allí ahora como en los mesmos  
y no trascienda mas de lo



Indemnification  
for infractions Monterey

## Matificación

Biblioteca

Want to leave the scene dry for  
Antonio Gonzalez Feliz, Martinez  
Marina Barbado Manuel Baradu  
Juan Jose Martinez Rodriguez

Adrianus d' 19 de Junho  
Senhores Concorrentes. de Nova J.

S. J. de	Nombre	Apellido	Edad	Condición
D.	Juracio Herrero	Martín	157	Maestro Pueblo Asunción
D.	Florencio Verdugo	Pablos	27	Teniente Comisario de la Junta
D.	Antonio Gourbeur	Gozón	concepto	en mil nov
D.	Manuel Basado	Hijo	id	tenta 7 de
D.	Mariano Barredo	Nicolás	id	hizo la pren
D.	Divisio Ajo	García	id	za de Asturias
D.	Feliz Martín	García	id	Rales Serran
D.	Pedro Martín	Herrera	id	fido de mi el
D.	Ambrosio Basado	Taquero	Perutero	rio de vermu

objeto de celebrar la ordinaria de este día. Se le  
permite el acto de la anterior y se entra en  
orden del día.

Sucede a Don Ambrosio Garcia de pelear la  
pt. de indemnización por infracción de la ley de  
en dos plazos iguales uno ahora y otro en el  
de Septiembre

se acuerda dar una gratificación de veinte pesos  
a don Félix Esteban Capotegui por la dirección de los  
cajones en la fábrica de la Intendencia y otra de veinte pesos  
a Félix García como encargado de la dirección de los  
trabajos en el Camino de la Finidad y otras calles.

Se acuerda al amparo del Decreto de 13 de octubre de la Junta de Intercambio y Adquisición de Libros para bibliotecas públicas la creación de una biblioteca municipal.

la donación de los 200 volúmenes de que habla el art. 4º y  
ofrecer local para instalación de dicha biblioteca.

Y no habiendo más acuerdos de que tratar se levanta la sesión. Certifico

Antonio González

Hernán P. Ferrero

Mariano Barbadó

Manuel Barbadó

Pedro e Martín

Dionisio Ajo

Florentino Verdugo

Antonio Gómez

Ordinario del 25 de Junio

Sesores concurrentes

D. Antonio González Segura Alcalde Pueblo de Moya de la Asunción a nombre de Aurelio Herrero Maestro 1º de Secundaria de la Escuela de Puebla Barbadó Hijo  
D. Mariano Barbadó Nicolás  
D. Dionisio Ajo García  
D. Pedro Martín Herrero  
D. Félix Martín García  
D. Antonino Barbadó Saguedo Secretario de la Escuela de Puebla Barbadó Hijo  
Al objeto de celebrar la ordenanza de este dia. Se dan lecturas del acta de la anterior que fue aprobada.

Orden del día

Se aprueba una cuenta de 8.000 pesetas importante desembolsada por el Ayuntamiento de Moya de la Asunción para la compra de material eléctrico para las escuelas.

Se aprueba otra de la Fábrica de Málaga bastante importante de sesenta y ocho pesetas setenta centavos de abusar y calzado piezas y otros de ejemplares del valor de 800 pesos. Muy importante pesetas y setenta centavos para la compra de material eléctrico para las escuelas para colocar un motor.

Decadas

Se aprueba una cuenta de don Pelayo Lampillo importante ochocientas noventa y dos pesetas con cuarenta centavos por el motor instalado en los frenos, tubería otros materiales y formales.

Se acuerda que el Sr. Maestre y secretario asistan el dia 29 a Segovia a entrevistarse con el Inspector provincial de 1º de Secundaria para trae el material para la Escuela de Moya creación que según inspección del Sr. Inspector de primaria se perficie el depósito de creación.

Y no habiendo mas de lo tratar se levanta la sesión. Certifico

Antonio González

Dionisio Ajo

Hernán P. Ferrero

Mariano Barbadó

Manuel Barbadó

Pedro Martín  
Félix Martín

Antonio Gómez

Ordinario del 3 de Julio en 3º Convocatoria  
Sesión ordinaria. Se nombran los miembros  
D. Antonio González Segura Maestre Asunción a nombre de  
Aurelio Herrero Maestro 1º de Secundaria de Puebla de la Asunción  
Sesiones concurrentes.

D. Antonio González Segura Alcalde Pueblo de Moya de la Asunción a nombre de Aurelio Herrero Maestro  
D. Dionisio Ajo García Concejal  
D. Florentino Verdugo de Puebla Fruentes  
D. Mariano Barbadó Hijo  
D. Félix Martín García Concejal  
D. Dionisio González  
D. Pedro Martín Herrero  
D. Antonino Barbadó Saguedo Secretario de la Escuela de Moya de la Asunción  
Se aprueba la cuenta de 800 pesos al objeto de celebrar la ordenanza que hubo de convocarlos. Se da lectura al acta de la anterior que fue aprobada y permanecida.

Banda Musica

Veterinaria

Incendios

Familias



Sesion ordinaria del dia dier de Julio de mil novecientos treinta y dos.

Seniors concurrentes

D. Antonio Jiménez Segura Alcalde Presidente  
Aurelio Herrero Martín  
Florentino Verdugo de Pablos Encuentro  
Manuel Cañado Hijo  
Mariano Barbadillo Micolos  
Dionisio Hijo García  
Pedro Martín Herráez Concejal  
Julian Segovia García  
Felix Martín García  
Antonio Casado Sagüero Secretario

Reunido en la Casa Consistorial de esta Villa los señores del mío que componen el Ayuntamiento de la misma para celebrar la sesión ordinaria de este dia bajo la presidencia del Dr. D. Antonio Jiménez Segura Alcalde, asistió de mi el Secretario y nros las doce, fué declarada abierta leída y aprobada la anterior.

Gacetas y Boletines: El Sr. Secretario dio cuenta de las disposiciones contenidas en los periódicos Oficiales recibidos durante la última se-

ñana) de las que la Corporación univamente designó acuerda.  
Corridas de Toros: Que se abenga ate ayunt. a lo dispuesto en la Circular del Excmo. Jefe Civil emitida en el Boletín Oficial al 87 de 4 de los corrientes, ya que manadas fiestas de esta villa.  
Suministros: Que se reclamen de la respectiva dependencia el abono correspondiente a los suministros hechos al ejército y Guardia Civil.  
Baja Somal: Que se faciliten los antecedentes que reclama la Caja de Pensiones en la Circular inserta en el Boletín Oficial al 88 de 8 de los corrientes que cubre con Patrón y otros.

Todos habiendo más arriba de que tratar se declaró terminada la sesión siendo las tres y media levantando la puesta que firmaron Seniors concurrentes designados el Secretario Antonio González



Feliz Martín  
Florentino Verdugo  
Manuel Barbadillo

Mariano Barbadillo  
Manuel Basadre  
Antonio García

Diligencia: Haga constar que el Secretario no habiendo podido celebrar la sesión ordinaria de esta fecha por falta de número de señores concurrentes  
Nava de la Asunción 17 de Julio de 1932

Sesion ordinaria del dia 14 de Julio de 1932

Seniors concurrentes:

D. Antonio Jiménez Segura Alcalde Presidente  
Aurelio Herrero Martín  
Florentino Verdugo de Pablos Encuentro  
Manuel Cañado Hijo  
Mariano Barbadillo Micolos  
Dionisio Hijo García  
Pedro Martín Herráez Concejal  
Julian Segovia García  
Felix Martín García  
Antonio Casado Sagüero Secretario

corresponderá oficial aní cada una de las Gacetas y Boletines de la que la Corporación enterada acuerda  
el nombrar Comisionado de este Ayuntamiento a D. Vicente Martín Araluce para que asista el dia primero del proximo aparte al acto de la entrega en Caja de Quinto del actual reemplazo, siendo de abusos los gastos que el cargo le iraque con cargo al Presupuesto siguiente Capital 1º año 11.

### Ingresos en Caja:

### Blaugres y Reparación Local (Escuelas)

Se acuerda la limpieza, locales Escuelas Blaugres y reparación de los mismos conforme dispone la Circular publicada en el Boletín Oficial nº 94 de veinte de los corrientes.

Y no teniendo otros asuntos de que tratar se declaró terminada la sesión siendo las catorce horas levantándose la presente acta que firman los Señores concorrentes de que yo el Secretario certifico.

Antonio González

Felicio Martínez

Florentino Verdugo

Manuel Barbadó

Manuel Barbadó

Antonio González

Felicio Martínez

Florentino Verdugo

Manuel Barbadó

### Sesión ordinaria del dia 31 de Julio de 1932.

#### Señores concorrentes:

D. Aurelio González Segura

D. Aurelio Herrero Martínez

D. Florentino Verdugo de Pablo

D. Manuel Barbadó Ajo

D. Manuel Barbadó Morales

D. Dionisio Ajo García

D. Pedro Martínez Herranz

D. Félix Martínez García

Secretario

D. Aurelio Barbadó Seguro

Reunidos en las Casas Consistoriales los Señores del

mismo componente del Ayuntamiento de esta

Villa para celebrar la sesión ordinaria de este

mes y siendo las doce se declaró abierta la sesión

dando lectura a la anterior que quedó aprobada

segundamente la Proveniente ocupada por D. Antonio

lun fallecido Segura, dispuso que yo el Secretario

diera lectura general de las disposiciones

contenidas en los periódicos oficiales reci-

bidos durante la última semana que

efectuó regularmente, y se adoptaron por

unánimidad en suunta, atañen a este Municipio

los siguientes acuerdos.

Circular de Presupuesto queda enterado de lo que publica el Boletín nº 993 fecha

18 de los corrientes para que sean tenidas en cuenta

las previsiones que se insertan cuando se dé

ción de el de este municipio.

Expedientes de concesión que se tengan en cuenta también las disposiciones dictadas en la Orden del Ministerio de Obras Públicas del 15 de Septiembre en el Boletín Oficial nº 95 de 22 del actual para indicar que haya de someter el expediente que alega mencionarse en esta Villa para el abastecimiento de aguas que sean aplicables los preceptos de la Real Orden del Ministerio de Obras Públicas del 8 de Septiembre de 1926.

Habilitación locales para la Corporación por unanimidad acuerda a Escuelas Nacionales de parrulos al Dr. Alcalde Residente para que por Administración municipal ordene las obras necesarias y procedimientos para ejecución de 1º biseñura Provincial en los locales de la plaza de esta Casa Consistorial que se hallaba destinada Escuelas Nacionales, haciendo las divisiones en ellos de acuerdo con los maestros alcaldes, cuya ejecución se satisfagan del presupuesto municipal y con cargo al crédito que al efecto ha de habilitarse, dando en cuenta del total cote para an acuerdos.

Y no teniendo más asunto de que tratar se declaró cerrada la sesión siendo las catorce horas y se acredita presente acta que firman los señores concorrentes de que yo el Secretario certifico.

Antonio González Felicito Martínez

Florentino Verdugo Manuel Barbadó

Manuel Barbadó Antonio González



Diligencia

Manuel Barbadó Antonio González

Hago constar por ello que el Secretario no habrá cumplido su deber si no convoca a la reunión en su primera sesión ordinaria correspondiente a los seis días siguientes a la fecha en que no haberse recibido ningún oficio. (Artículo 1º de la Ley de 1932).

Manuel Barbadó Antonio González

Sesión ordinaria del dia 14 de Agosto de 1932.

Señores concuerdos

- 1º Antonio Somalo Segura - Alcalde Presidente
- 2º Aurelio Herrero Martín
- 3º Florentino Verdugo de Pablos - Secretario
- 4º Manuel Corado Aijo
- 5º Mariano Barbadillo Nicolás
- 6º Dionisio Hijo Gracia - Concejal
- 7º Pedro Martín García - Concejal
- 8º Félix Martín García
- 9º Huercivín Corado Arguedo - Secretario

Reunidos en la Casa Consistorial de esta Villa los Señores, esparizados al margen componente del Ayuntamiento para celebrar la sesión ordinaria de esta fecha, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Somalo Segura asistido de mi el Secretario y siendo las doce el Sr. Presidente fa declarar abierta leída y aprobada el acta de la anterior.

Acto segundo dicho Sr. Presidente me ordenó a mi el Secretario la lectura de las disposiciones contenidas en los periódicos oficiales recibidos durante la última semana

que inmediatamente cumplí adoptando los siguientes acuerdos:

Quedan entrados y tomar buena nota por si fueren adaptables a las fiestas de esta Villa las Bases generales de actuación los contratos de trabajo entre empleados, matadores y subalternos que se harán por escrito, cumpliendo estrictamente las establecidas por la Ley en Orden del Ministerio de Trabajo y Previsión de 16 de julio último inserta en el Boletín Oficial nº 99 de 1º de los corrientes.

Quedan entrados y tomar buena nota del contenido de la circular publicada en el Boletín Oficial nº 103 de 8 de los corrientes para ajustarse en su caso a la petición de billete de cambio para viajar por los ferro-carriles que se consideran únicamente a quienes acrediten supositorios ni obtengan cédula personal de último clase, debiendo observarse con rigor las medidas acuñadas a la investigación de cuantos casos lo motiven la obtención de tales billetes, aun cuando no se píe público conocimiento las circunstancias que concurren en los vecinos que se apresúnan a solicitarlos.

Y los habiendo más asunto de que tratar se declaró terminada la sesión siendo las ocho horas y se mandó por la presente acta de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Antonio González

Félix Martín

Florentino Verdugo

Manuel Corado



Señores concuerdos

- |                    |                              |
|--------------------|------------------------------|
| alcalde Presidente | D. Antonio Somalo Segura     |
| Concejales         | Aurelio Herrero Martín       |
|                    | Florentino Verdugo de Pablos |
|                    | Manuel Corado Aijo           |
|                    | Mariano Barbadillo Nicolás   |
|                    | Dionisio Hijo Gracia         |
|                    | Pedro Martín García          |
|                    | Félix Martín García          |
| Secretario         | Huercivín Corado Arguedo     |

Reunidos en la Casa Consistorial de esta Villa, los Señores que pertenecen al Ayuntamiento de esta Villa presentaron la sesión ordinaria de este día, bajo la Presidencia mis señores. Segura asistido de mi el Secretario siendo las doce, el Dr. Presidente la declaró abierta y aprobada el acta de la anterior.

Gacetas y Boletines: Seguidamente por mi el Dr. Presidente se dirigió a los Señores del Consistorio de las

noticias contenidas en los periódicos oficiales recibidos

la última semana y después de manifestar que

se adoptaron por unanimidad los siguientes

Siguiendo la ordenanza del Consejo de Ministros de 11 del actual,

de sanciones a funcionarios de todas las clases que rebasando el derecho q-

ua el art. 41 de la Constitución, realicen o hagan realizar a

mujeres de todas las clases hostilidades o menor precio contra la República. Que si bien en

esta no se ha dado caso alguno de esta naturaleza en cuan-

ciónario de este municipio que se haya público para genera-

lidad no se ha dado caso alguno de esta naturaleza en cuan-

ciónario de este municipio que se haya público para genera-

lidad no se ha dado caso alguno de esta naturaleza en cuan-

ciónario de este municipio que se haya público para genera-

lidad no se ha dado caso alguno de esta naturaleza en cuan-

ciónario de este municipio que se haya público para genera-

lidad no se ha dado caso alguno de esta naturaleza en cuan-

ciónario de este municipio que se haya público para genera-

lidad no se ha dado caso alguno de esta naturaleza en cuan-

ciónario de este municipio que se haya público para genera-

lidad no se ha dado caso alguno de esta naturaleza en cuan-

ciónario de este municipio que se haya público para genera-

lidad no se ha dado caso alguno de esta naturaleza en cuan-

ciónario de este municipio que se haya público para genera-

lidad no se ha dado caso alguno de esta naturaleza en cuan-

ciónario de este municipio que se haya público para genera-

lidad no se ha dado caso alguno de esta naturaleza en cuan-

ciónario de este municipio que se haya público para genera-

lidad no se ha dado caso alguno de esta naturaleza en cuan-

ciónario de este municipio que se haya público para genera-

lidad no se ha dado caso alguno de esta naturaleza en cuan-

ciónario de este municipio que se haya público para genera-

lidad no se ha dado caso alguno de esta naturaleza en cuan-

ciónario de este municipio que se haya público para genera-

lidad no se ha dado caso alguno de esta naturaleza en cuan-

ciónario de este municipio que se haya público para genera-

lidad no se ha dado caso alguno de esta naturaleza en cuan-

ciónario de este municipio que se haya público para genera-

lidad no se ha dado caso alguno de esta naturaleza en cuan-

ciónario de este municipio que se haya público para genera-

lidad no se ha dado caso alguno de esta naturaleza en cuan-

ciónario de este municipio que se haya público para genera-

lidad no se ha dado caso alguno de esta naturaleza en cuan-

ciónario de este municipio que se haya público para genera-

lidad no se ha dado caso alguno de esta naturaleza en cuan-

ciónario de este municipio que se haya público para genera-

lidad no se ha dado caso alguno de esta naturaleza en cuan-

ciónario de este municipio que se haya público para genera-

lidad no se ha dado caso alguno de esta naturaleza en cuan-

ciónario de este municipio que se haya público para genera-

lidad no se ha dado caso alguno de esta naturaleza en cuan-

ciónario de este municipio que se haya público para genera-

lidad no se ha dado caso alguno de esta naturaleza en cuan-

ciónario de este municipio que se haya público para genera-

lidad no se ha dado caso alguno de esta naturaleza en cuan-

ciónario de este municipio que se haya público para genera-

lidad no se ha dado caso alguno de esta naturaleza en cuan-

ciónario de este municipio que se haya público para genera-

lidad no se ha dado caso alguno de esta naturaleza en cuan-

ciónario de este municipio que se haya público para genera-

lidad no se ha dado caso alguno de esta naturaleza en cuan-

ciónario de este municipio que se haya público para genera-

lidad no se ha dado caso alguno de esta naturaleza en cuan-

ciónario de este municipio que se haya público para genera-

lidad no se ha dado caso alguno de esta naturaleza en cuan-

ciónario de este municipio que se haya público para genera-

lidad no se ha dado caso alguno de esta naturaleza en cuan-

ciónario de este municipio que se haya público para genera-

lidad no se ha dado caso alguno de esta naturaleza en cuan-

ciónario de este municipio que se haya público para genera-

lidad no se ha dado caso alguno de esta naturaleza en cuan-

ciónario de este municipio que se haya público para genera-

lidad no se ha dado caso alguno de esta naturaleza en cuan-

ciónario de este municipio que se haya público para genera-

lidad no se ha dado caso alguno de esta naturaleza en cuan-

ciónario de este municipio que se haya público para genera-

lidad no se ha dado caso alguno de esta naturaleza en cuan-

ciónario de este municipio que se haya público para genera-

lidad no se ha dado caso alguno de esta naturaleza en cuan-

ciónario de este municipio que se haya público para genera-

lidad no se ha dado caso alguno de esta naturaleza en cuan-

ciónario de este municipio que se haya público para genera-

lidad no se ha dado caso alguno de esta naturaleza en cuan-

ciónario de este municipio que se haya público para genera-

lidad no se ha dado caso alguno de esta naturaleza en cuan-

ciónario de este municipio que se haya público para genera-

lidad no se ha dado caso alguno de esta naturaleza en cuan-

ciónario de este municipio que se haya público para genera-

lidad no se ha dado caso alguno de esta naturaleza en cuan-

ciónario de este municipio que se haya público para genera-

lidad no se ha dado caso alguno de esta naturaleza en cuan-

ciónario de este municipio que se haya público para genera-

lidad no se ha dado caso alguno de esta naturaleza en cuan-

ciónario de este municipio que se haya público para genera-

lidad no se ha dado caso alguno de esta naturaleza en cuan-

ciónario de este municipio que se haya público para genera-

lidad no se ha dado caso alguno de esta naturaleza en cuan-

ciónario de este municipio que se haya público para genera-

lidad no se ha dado caso alguno de esta naturaleza en cuan-

ciónario de este municipio que se haya público para genera-

lidad no se ha dado caso alguno de esta naturaleza en cuan-

ciónario de este municipio que se haya público para genera-

lidad no se ha dado caso alguno de esta naturaleza en cuan-

ciónario de este municipio que se haya público para genera-

lidad no se ha dado caso alguno de esta naturaleza en cuan-

ciónario de este municipio que se haya público para genera-

lidad no se ha dado caso alguno de esta naturaleza en cuan-

ciónario de este municipio que se haya público para genera-

lidad no se ha dado caso alguno de esta naturaleza en cuan-

ciónario de este municipio que se haya público para genera-

lidad no se ha dado caso alguno de esta naturaleza en cuan-

ciónario de este municipio que se haya público para genera-

lidad no se ha dado caso alguno de esta naturaleza en cuan-

ciónario de este municipio que se haya público para genera-

lidad no se ha dado caso alguno de esta naturaleza en cuan-

ciónario de este municipio que se haya público para genera-

lidad no se ha dado caso alguno de esta naturaleza en cuan-

ciónario de este municipio que se haya público para genera-

lidad no se ha dado caso alguno de esta naturaleza en cuan-

ciónario de este municipio que se haya público para genera-

lidad no se ha dado caso alguno de esta naturaleza en cuan-

ciónario de este municipio que se haya público para genera-

lidad no se ha dado caso alguno de esta naturaleza en cuan-</p

*Astroba falso*

## Sesión ordinaria del 28 de agosto de 1939.

Señores concurrentes

Presidente  
D. Antonio Fernández Segura  
Concejal

D. Aurelio Herrero Martínez

Florentino Verdugo de Pablo

D. Manuel Casado Hijo

D. Mariano Barbero Mielas

Dionisio Hijo García

Pedro Martínez Herranz

Félix Martínez García

Secretario

Habroso Casado Igquierdo

Arreglo del Juego

de Pelota

Fiesta Titular

Banda de Música

Reunidos en la Casa Consistorial los Señores del Ayuntamiento que al margen se expresan para celebrar la sesión ordinaria de este día bajo la Pandemia del Señor D. Antonio Fernández Segura, Presidente de miel. Señores concurrentes, que se declararon abierta sesión y aprobaron el acta anterior. Se acuerda que se declare la cuenta de las que contiene los periódicos oficiales recibidos durante la última semana de las malas (disponiciones) acuerdo la Corporación quedar enterada y que se las pague su exacto cumplimiento.

Rótulación de Calles: La Corporación acuerda designar Plaza de Alcalde Zamora a la concurrida trama hoy con la del Sedero, en la que como en las demás variaciones ya acordadas se fijará la correspondiente plaza acuerda la Corporación el arreglo por administración del jefe del juego de pelota designando como encargados del personal al Concejal D. Félix Martínez Sánchez.

Se designa como Comisión de festivos a los Señores D. Florentino Verdugo y D. Mariano Barbero para que redacten el correspondiente programa en el que se comprendiera para los días 19 y 20 una becerrada en cada uno de ellos por respectivas cuadrillas de jóvenes de la localidad baptista dirección de un competente diestro que alegreto se cantante. Se acuerda dirigir atento escrito solicitando la banda municipal del Hospital al Sr. Presidente de la Diputación Provincial.

Como tienen otros asuntos de que tratar se declaró terminada la sesión extendiendo la presente acta que firmarán los señores concurrentes de que el Señor presidente.

António González

Florentino Verdugo Mariano Barbero

Manuel Casado  
*Astroba falso*

*Astroba falso*

Diligencia: Se acuerda que los señores haciendo constar no habían celebrado reunión ordinaria de este día por no haber convocado ni los señores concejales.

Consta que en la Cava del Señor a cuenta de 10 mil movimientos treinta y dos.

El alcalde

Sesión ordinaria del Ayuntamiento del día once de Septiembre de un  
ciento treinta y dos.

Señores concurrentes

D. Antonio Fernández Segura  
Florentino Verdugo de Pablo  
Aurelio Herrero Martínez  
Manuel Casado Hijo  
Mariano Barbero Mielas  
Dionisio Hijo García  
Félix Martínez García  
Secretario  
Habroso Casado Igquierdo

Reunidos en las Casas Consistoriales los Señores concurrentes componentes del ayuntamiento de esta Villa y bajar la sesión ordinaria de esta fecha y presidente Antonio Fernández Segura, Alcalde, asunto de Secretario, siendo las once, que se declaró abierto y aprobado el acta anterior.

Festas: La pandemia da cuenta a los Señores concejales del programa de festivos formado por mayoría de ellos faltando complementarla con afecta a la corrida ó becerrada que se celebra la sesión del veinticinco del pasado y tener cuenta que se lleva en este día en esta el que procede concertar para la contratación del ganado.

Estando los señores concejales y dada audiencia al representado D. Francisco Casado Hernández, y tras breve discusión convenida la contratación en dos mil cincuenta peones erales de muerte y doce beceras en lidia de raza brava los días 19 y 20. autorizandole al Sr. Presidente para que fije dichos ganaderos el correspondiente contrato.

La Presidencia da cuenta de las gestiones practicadas para instalación de toreros teniendo convenido con el Espada José M. Hilario "su actuación mediante seiscientas peñas, por la mañana en la plaza y dirección en la lidia de beceras en los días señalados.

La Corporación acuerda quedar enterada y aprobar las actuaciones practicadas por la Presidencia, por com-



Toriles, tablado y beneficiario  
Coriles, tablado y beneficiario la Corporación la contratación de los siguientes servicios. Subasta pública al efecto anuncia para el dia por edictos y pregones de construcción de bodega, talleres del Ayuntamiento, cuire de calles y plazas para el encaje de granadas, y subasta también del servicio de andante de los toros en la forma de avisos anteriores y convoca que hay varios solicitantes de este servicio se acuerda sacarla a subasta y adjudicarla al que mas ventaja ofrezca.

Limpieza de Calles y Plazas - Coriles acuerda la Corporación que con motivo de la celebración de las fiesta, titulares y por el buen concepto y forma de esta población, reprocha a la limpieza de sus calles y plazas retirando las basuras y depositando como tipo de jornal a los obreros que se empleen el de cuatro pesetas, como el que se anuncia también a los obreros que se empleen en las obras de arreglo del pie de peñota.

Yos habiendo más aviso de que tratar se declaró terminada la sesión extendiendo la presente acta y nuncias las cuatro horas dentro de lo cual se el secretario certificó:

Antonio González *[Signature]*

Felipe Martínez *[Signature]*

Florentino Fernández *[Signature]*

Felipe Martínez *[Signature]*

Mariáno Barba *[Signature]*

Felipe Martínez *[Signature]*

Manuel Barba *[Signature]*

Felipe Martínez *[Signature]*

Diligencia. Hago

constar por ella yo el secretario no haberse celebrado la sesión ordinaria correspondiente al dia 18 ni en primera ni segunda convocatoria, por celebrarse las fiesta, titulares y hallarse don Alcalde presente y convención de Festivos en funciones de servicio.

Coriles y plazas en Nava de la Asunción a veinte de Septiembre de mil novecientos treinta y dos.

El Secretario

Ambrosio Gómez *[Signature]*



Sesión ordinaria que celebra el Ayuntamiento el dia veintimil Septiembre de mil novecientos treinta y dos.

Señores concurrentes.

- D. Antonio González Sepúlveda Presidente
- , Aurelio Herrero Martínez
- , Florentino Fernández de Pablos
- , Manuel Barba del Ayo
- , Mariáno Barba del Miñuelo
- , Domicio Ayo García
- , Pedro Martínez Herranz
- , Félix Martínez García
- , Julian Segovia García
- , Ambrosio Gómez Fragueroa Secretario

Reunidos para convocatoria en las Casas Consistoriales Villa, los Señores del mayor componente de la villa, los Señores del mayor componente de la villa municipal de esta villa para celebrar la sessión de esta fecha bajo la Presidencia de D. Antoni le Segovia. Alcalde, asistido de su el Secretario la hora indicada para el comienzo fue declarada abierta, dandole el Secretario lectura al acta anterior que fue aprobada.

### Orden del dia.

Gacetas y Boletines: Se el secretario de cuenta de las nuncias publicadas en los periódicos oficiales, durante las dos semanas finales de la quincena anterior inmediatamente acuerda quedar entradas de la

afectan a este municipio cuales son.

Gaceta de Madrid de 20 del actual nº 264. Orden del Ministerio de Fomento para cada sexo en la graduada.

### Trigos

### Subasta de Piñas

### Aprobación de la Subasta de Tablados

En dicha Gaceta se muestra el decreto del Ministerio de Agricultura y Comercio fecha 18 del actual para la tasa de trigo y establecer declaraciones, regulación de venta, tasa del producto y régimen de pago de la que por Secretaría se tomarán las debidas mesas para su ejecución y cumplimiento.

La Corporación por unanimidad acuerda señalar para el día de la subasta del fruto de piña albar del mundo denominado 'Las Ordas', el dia veintidós de Octubre próximo a las once horas y bajo el tipo de tarifas fijado por la Sección en Oficio nº 5410 fecha 21 de octubre corriente, que se anuncie y convocase a la Secretaría de cumplimiento de lo establecido en el pliego de condiciones facultativas que publica el Boletín Oficial nº 100 de 21 de octubre de 1929.

El Señor Secretario da cuenta de orden de la Provincia a los señores encargados del expediente existente para la subasta pública de tablados para la comuna o vecindad últimamente celebrada en la villa de los tablados subastados en las bocas calles a de D. Juan Hernández el 1º lote calle del 14 de Abril en 100 mts en D. Pedro Ayo Cano 2º lote Molina, Carrascal

Presupuesto  
Carcelario  
para  
1933.

Teatro en 133.00 pts. cuyas aceptaciones de mani me conformadas fueron otorgadas por los adjudicatarios.

La Corporación enterara acuerda aprobar definitivamente dicho expediente.

La Presidencia da cuenta a los Señores de la Corporación de haberse entrado extraoficialmente desarrollarse formado punto punto de Cárceles del partido Santa María de Nieva el presupuesto de gastos carcelarios para el año de 1933, correspondiendo a esta villa la cuota de

El Ayuntamiento después de discutir acerca del particular reconoce que legalmente no puede conformarse con el proceder seguido en este trámite y el haberse omitido por la Junta Carcelaria o Presidencia haber comunicado a esta alcaldía cual ha hecho a otra del partido la cuota asignada y por tanto se está en el caso obligado de defensa de los intereses de este municipio, y por consiguiente no estar conforme y establecer el oportuno recurso ante el Ilustísimo Señor Delegado de Hacienda de esta provinicia contra el Presupuesto Carcelario del mencionado Poder Judicial para el ejercicio de 1933 por no haber sido elaborado intramital conforme a las disposiciones del Estatuto Municipal de 1 de Mayo de 1924, toda vez que no pueden estimarse otros gastos en concepto legal que el sueldo del Jefe de Fábrica, Gasto de Autóptica, local del Juzgado y Dependenencias y material de oficina, según determinan los artículos 361 del Estatuto Municipal en relación con los 301 y 302 y Sentencia del Tribunal Supremo del 1 de Noviembre de 1926, por lo que cabe obligar al Ayuntamiento Catedral del partido a contribuir con suspiro y prudencia la cantidad que determinan los artículos 33 al 35 de la Ley Provisional sobre Organización del Poder Judicial 4011 de Septiembre de 1870, sin embargo al efecto de recurrir aquella de este particular.

Quo tiene todo su más aminto de que se tratará se dedica terminar la sesión levantándose la puebla ante que firmar los Señores comisionados de que es el Secretario artífice.

Antonio Gourales Pedro Martínez

José António Ollerdugo Mariano Barbadillo

Julio Martínez Manuel Basado

Juan Ruiz Ambriz Gómez



D.

Aurelio Gourales Segura, Alcalde Presidente  
" Aurelio Herrera Martínez  
Florentino Verano de Pablos } Encargados.  
Manuel Casado Ayo  
Mariano Barbadillo Miguel  
Domingo Ayo García  
Pedro Martínez Herrera } Encargados  
Julian Segura García  
Felipe Martínez García  
Austorio Gómez Igquierdo Secretario

1º

Objeto de este informe es el acuerdo de la Junta de Hacienda de la Provincia de León para el ejercicio de 1933, la cual se ha tomado en cuenta la situación económica actual y las necesidades de la administración, así como las circunstancias particulares de la provincia de León, y se han establecido los presupuestos para el ejercicio de 1933.

En virtud de lo anterior, se ha establecido el presupuesto para el ejercicio de 1933, que consta de los siguientes artículos:

Artículo 1º. Presupuesto para el ejercicio de 1933.

Artículo 2º. Presupuesto para el ejercicio de 1933.

Artículo 3º. Presupuesto para el ejercicio de 1933.

Artículo 4º. Presupuesto para el ejercicio de 1933.

Artículo 5º. Presupuesto para el ejercicio de 1933.

Artículo 6º. Presupuesto para el ejercicio de 1933.

Artículo 7º. Presupuesto para el ejercicio de 1933.

Artículo 8º. Presupuesto para el ejercicio de 1933.

Artículo 9º. Presupuesto para el ejercicio de 1933.

Artículo 10º. Presupuesto para el ejercicio de 1933.

Artículo 11º. Presupuesto para el ejercicio de 1933.

Artículo 12º. Presupuesto para el ejercicio de 1933.

Artículo 13º. Presupuesto para el ejercicio de 1933.

Artículo 14º. Presupuesto para el ejercicio de 1933.

Artículo 15º. Presupuesto para el ejercicio de 1933.

Artículo 16º. Presupuesto para el ejercicio de 1933.

Artículo 17º. Presupuesto para el ejercicio de 1933.

Artículo 18º. Presupuesto para el ejercicio de 1933.

Artículo 19º. Presupuesto para el ejercicio de 1933.

Artículo 20º. Presupuesto para el ejercicio de 1933.

Artículo 21º. Presupuesto para el ejercicio de 1933.

Artículo 22º. Presupuesto para el ejercicio de 1933.

Artículo 23º. Presupuesto para el ejercicio de 1933.

Artículo 24º. Presupuesto para el ejercicio de 1933.

Artículo 25º. Presupuesto para el ejercicio de 1933.

Artículo 26º. Presupuesto para el ejercicio de 1933.

Artículo 27º. Presupuesto para el ejercicio de 1933.

Artículo 28º. Presupuesto para el ejercicio de 1933.

Artículo 29º. Presupuesto para el ejercicio de 1933.

Artículo 30º. Presupuesto para el ejercicio de 1933.

Artículo 31º. Presupuesto para el ejercicio de 1933.

Artículo 32º. Presupuesto para el ejercicio de 1933.

Artículo 33º. Presupuesto para el ejercicio de 1933.

Artículo 34º. Presupuesto para el ejercicio de 1933.

Artículo 35º. Presupuesto para el ejercicio de 1933.

Artículo 36º. Presupuesto para el ejercicio de 1933.

Artículo 37º. Presupuesto para el ejercicio de 1933.

Artículo 38º. Presupuesto para el ejercicio de 1933.

Artículo 39º. Presupuesto para el ejercicio de 1933.

Artículo 40º. Presupuesto para el ejercicio de 1933.

Artículo 41º. Presupuesto para el ejercicio de 1933.

Artículo 42º. Presupuesto para el ejercicio de 1933.

Artículo 43º. Presupuesto para el ejercicio de 1933.

Artículo 44º. Presupuesto para el ejercicio de 1933.

Artículo 45º. Presupuesto para el ejercicio de 1933.

Artículo 46º. Presupuesto para el ejercicio de 1933.

Artículo 47º. Presupuesto para el ejercicio de 1933.

Artículo 48º. Presupuesto para el ejercicio de 1933.

Artículo 49º. Presupuesto para el ejercicio de 1933.

Artículo 50º. Presupuesto para el ejercicio de 1933.

Artículo 51º. Presupuesto para el ejercicio de 1933.

Artículo 52º. Presupuesto para el ejercicio de 1933.

Artículo 53º. Presupuesto para el ejercicio de 1933.

Artículo 54º. Presupuesto para el ejercicio de 1933.

Artículo 55º. Presupuesto para el ejercicio de 1933.

Artículo 56º. Presupuesto para el ejercicio de 1933.

Artículo 57º. Presupuesto para el ejercicio de 1933.

Artículo 58º. Presupuesto para el ejercicio de 1933.

Artículo 59º. Presupuesto para el ejercicio de 1933.

Artículo 60º. Presupuesto para el ejercicio de 1933.

Artículo 61º. Presupuesto para el ejercicio de 1933.

Artículo 62º. Presupuesto para el ejercicio de 1933.

Artículo 63º. Presupuesto para el ejercicio de 1933.

Artículo 64º. Presupuesto para el ejercicio de 1933.

Artículo 65º. Presupuesto para el ejercicio de 1933.

Artículo 66º. Presupuesto para el ejercicio de 1933.

Artículo 67º. Presupuesto para el ejercicio de 1933.

Artículo 68º. Presupuesto para el ejercicio de 1933.

Artículo 69º. Presupuesto para el ejercicio de 1933.

Artículo 70º. Presupuesto para el ejercicio de 1933.

Artículo 71º. Presupuesto para el ejercicio de 1933.

Artículo 72º. Presupuesto para el ejercicio de 1933.

Artículo 73º. Presupuesto para el ejercicio de 1933.

Artículo 74º. Presupuesto para el ejercicio de 1933.

Artículo 75º. Presupuesto para el ejercicio de 1933.

Artículo 76º. Presupuesto para el ejercicio de 1933.

Artículo 77º. Presupuesto para el ejercicio de 1933.

Artículo 78º. Presupuesto para el ejercicio de 1933.

Artículo 79º. Presupuesto para el ejercicio de 1933.

Artículo 80º. Presupuesto para el ejercicio de 1933.

Artículo 81º. Presupuesto para el ejercicio de 1933.

Artículo 82º. Presupuesto para el ejercicio de 1933.

Artículo 83º. Presupuesto para el ejercicio de 1933.

Artículo 84º. Presupuesto para el ejercicio de 1933.

Artículo 85º. Presupuesto para el ejercicio de 1933.

Artículo 86º. Presupuesto para el ejercicio de 1933.

Artículo 87º. Presupuesto para el ejercicio de 1933.

Artículo 88º. Presupuesto para el ejercicio de 1933.

Artículo 89º. Presupuesto para el ejercicio de 1933.

Artículo 90º. Presupuesto para el ejercicio de 1933.

Artículo 91º. Presupuesto para el ejercicio de 1933.

Artículo 92º. Presupuesto para el ejercicio de 1933.

Artículo 93º. Presupuesto para el ejercicio de 1933.

Artículo 94º. Presupuesto para el ejercicio de 1933.

Artículo 95º. Presupuesto para el ejercicio de 1933.

Artículo 96º. Presupuesto para el ejercicio de 1933.

Artículo 97º. Presupuesto para el ejercicio de 1933.

Artículo 98º. Presupuesto para el ejercicio de 1933.

Artículo 99º. Presupuesto para el ejercicio de 1933.

Artículo 100º. Presupuesto para el ejercicio de 1933.

Artículo 101º. Presupuesto para el ejercicio de 1933.

Artículo 102º. Presupuesto para el ejercicio de 1933.

Artículo 103º. Presupuesto para el ejercicio de 1933.

Artículo 104º. Presupuesto para el ejercicio de 1933.

Artículo 105º. Presupuesto para el ejercicio de 1933.

Artículo 106º. Presupuesto para el ejercicio de 1933.

Artículo 107º. Presupuesto para el ejercicio de 1933.

Artículo 108º. Presupuesto para el ejercicio de 1933.

Artículo 109º. Presupuesto para el ejercicio de 1933.

Artículo 110º. Presupuesto para el ejercicio de 1933.

Artículo 111º. Presupuesto para el ejercicio de 1933.

Artículo 112º. Presupuesto para el ejercicio de 1933.

Artículo 113º. Presupuesto para el ejercicio de 1933.

Artículo 114º. Presupuesto para el ejercicio de 1933.

Artículo 115º. Presupuesto para el ejercicio de 1933.

Artículo 116º. Presupuesto para el ejercicio de 1933.

Artículo 117º. Presupuesto para el ejercicio de 1933.

Artículo 118º. Presupuesto para el ejercicio de 1933.

Artículo 119º. Presupuesto para el ejercicio de 1933.

Artículo 120º. Presupuesto para el ejercicio de 1933

- seve de hacer para la rebatida es el de tres mil pesos y no se admite pliego que no cubra la cantidad ni se aparte de la fijación económica fija y por el Ayuntamiento, a la facultativa redactada por Montes y a las prescripciones del Estatuto Municipal y Reglamentos para la contratación de obras y servicios a cargo de las autoridades municipales de 1º julio de 1924.
- 2º Los que deseen tomar parte en la rebatida deben presentar en la Delegación de fondos municipales de la Caja General de Depósitos la fianza provisional del 5% de la cantidad que el rematante llevará al 10% como garantía del cumplimiento del contrato.
- 3º El rematante contrae la obligación de emplear en obras municipales el 90% del importe en que le hubiere sido adjudicada la rebatida; el 10% restante de aportaciones forestales en la operación respectiva; a pagar los gastos de gestión técnica; los de suministro de operarios; el timbre del expediente de rebatida y demás a que el lugar del contrato demande. Siempre también obligado de remitir a emplear en las operaciones de baja de la finca al personal de obras de esta localidad apto para estos trabajos siempre que no tenga colocación mejor, con sueldo y pagada a las legislaciones vigentes sobre la materia.
- 4º El Ayuntamiento podrá exigir de rematante la indemnización de daños y perjuicios previa intención siempre que en las operaciones llevadas a cabo no se observen las condiciones pactadas y económicas teniendo derechos en primer lugar disponer y hacer cosa la cantidad depositada sin excepto de su propia disposición en perjuicio de ejercitarse además las acciones procedentes en derecho.
- 5º Este contrato se hace a riesgo y cuenta el rematante de que por ninguna causa podrá pedir alteración del

precio o revisión del contrato para las incertidumbres a que pudiere dar lugar este contrato las partes se someten a los tribunales de cada villa.

Tales son las condiciones económicas aprobadas e conformadas al art. 6º del Reglamento de f. 1º julio de 1924.

Mos habiendo mayor asunto de que hacer se llevanta la reunión

*Antonio González Pedro Martínez*

*Placencio Verdugo Juan José*

*Placencio Verdugo Mariano Barba*

*José Martínez Manuel Gómez*

*Manuel Gómez Plácido*

*Plácido Gómez Plácido*

*Libriguero: Hago constar que la reunión de hoy se ha celebrado por falta de número*

*Plaza de la Villa 9 de Octubre de 1922*

*Plácido Gómez Plácido*

*Presidente de la reunión*

*Sección del día 16 de Octubre 1922*

*Sesores concurrentes*

D. Plácido Gómez Segovia Presidente	En su nombre
D. Aurelio Herrero Martínez	Presidente de la reunión
D. Placencio Verdugo de Gómez	En su nombre
D. Plácido Gómez Sijo	Presidente de la reunión
D. Mariano Barba de Gómez	En su nombre
D. Domicio Sijo García	Presidente de la reunión
D. Pedro Martínez Herranz	En su nombre
D. Juan Segovia García	Presidente de la reunión
D. Pepe Martínez García	Presidente de la reunión
D. Fulgencio Gómez Sijo secretario	Presidente de la reunión

que al mayor recaudo el objeto de celebrar la  
adversaria de este dir. se dio lectura del  
acto de la anterior y fue aprobada

Orden del dir.

Se acuerda reparar las averías del reloj de villa  
se acuerda colocar ruedas estufas en las grandes  
muelas

se acuerda que por decantarse se redoblete el pro-  
yecto de presupuesto

se acuerda descuento del 10% sobre la matrícula munita

y no responder más de que tratar se  
encuentre la servir de ff

Alejandro González *(Firma)*

Mariano Barbadillo *(Firma)*

Florencio Verdugo *(Firma)*

Manuel Basado *(Firma)*

Feliz Martín *(Firma)*

*(Firma)*

Antonio Saavedra *(Firma)*

Ordinaria del 30 de octubre 1932

Servicio Corriente.

D. Justino Gómez Serrano

Secretario

Josélio Herrero Martínez

Florencio Verdugo de Pablos

Concejales

✓ Manuel Cedrado *(Firma)*

✓ Mariano Barbadillo *(Firma)*

✓ Vicenteijo García

✓ Pedro Martínez Herranz

✓ Feliz Martínez García

Secretario

✓ Fulvio Cedrado Izquierdo

La noche de la  
Asunción a

treinta y octubre

de mil novecientos  
treinta y dos bajo

la presidencia

de D. Antonio

Romualdo Serrano

✓ reunió los Con-

cejales del mun-  
icipio para celebrar

la noche ordinaria

se dio lectura

al acto de la

Protesta de la  
madera de pinos

orden que fue aprobada

Orden del dir.

Se lee un escrito firmado por varios vecinos protestando  
de la madera de pinal por haberse ejercido concesión  
sobre algunos cortaderos porteros con la que por el  
concesionario ha dominado la madera y se pide  
sea anulada o ejercite el controlamiento  
derecho de tantoce. Se acuerda instruir el oportunuo  
expediente para disponer los medios de suministro  
y pagar en consecuencia

Se acuerda acceder a la petición de tener una  
plaza de la vía pública por los dueños de Juan Barbero  
y de Daniel Salgado previo informe favorable  
de Comisión respectiva y mediante el pago ya es-  
timado por el ayuntamiento en cuanto a su clase de  
exención.

Se acuerda devolver con el pago al cuartel  
felipe Toral.

Se acuerda acceder a lo solicitado por el  
General de la Cia Arrendataria de Monopolio  
de Petróleo de desplazar o retirar el campo surtido  
de gasolina N° 2269 instalado en la frontera  
de Partido M. a Olmedo K13 fm. 3

Se acuerda nombrar recordador de  
esta persona a don Isidro Miguel y se  
le hace el siguiente cargo:

deplicada que numero y clase de Cédulas perso-  
nales de que se use como este Ayuntamiento para  
su recordación, con fuerza al Párroco aprobado co-  
mo presidente al expresado año:

Para todos los festejos y usos sin fijar valor

De la clase única (corrientes) - - - - - 1153

Para recorridos de soletaria - - - - - 10

Especiales apartado 76) art. 926 - - - - - 133

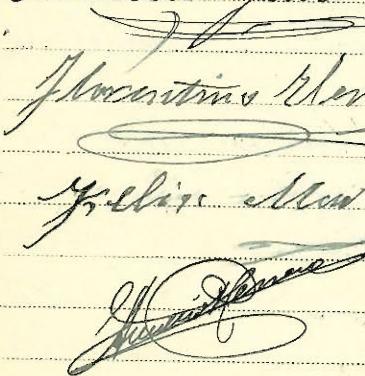
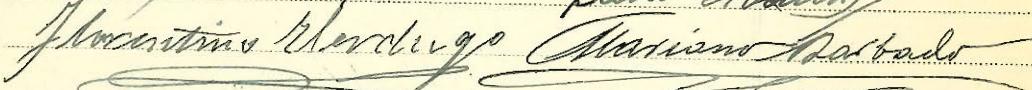
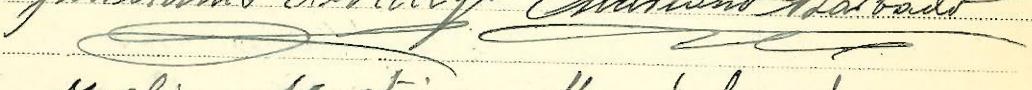
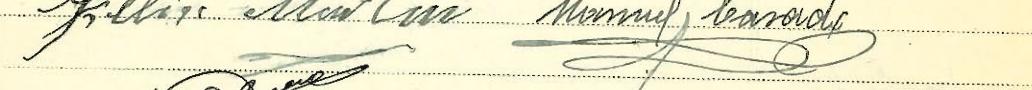
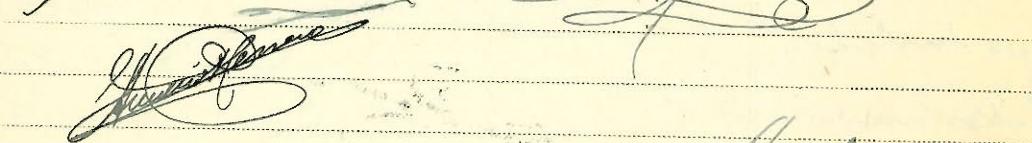
Total cédulas - - - - - 1,290

Factura:

De los anteriores corresponde  
A la tarifa 1º 64 que representan un valor de - Pesetas  
" " 2º 208 " " 147105  
" " 3º 891 " " 143990  
Especial 86) 133 " " 133 "  
Total - 1.296 - - - 378577

Su Segovia a 15 de Septiembre de 1932. = Hice la en-  
trada, Mariano Cristóbal = Rubricado = Entrada y  
en forma, y el cargo de los cedulas a que se re-  
fiere esta factura = Recibido = Julia Guillén = Ru-  
bricado = Es copia de su original

Y no habiendo más acuerdo de que  
tratar se levanta la sencilla y fe  
Antonio González

 Pedro Martínez  
 Florentino Verdugo   
 Félix Martínez   


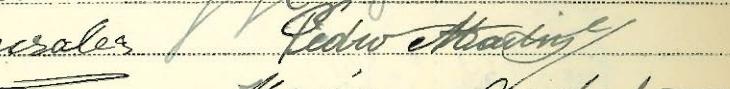
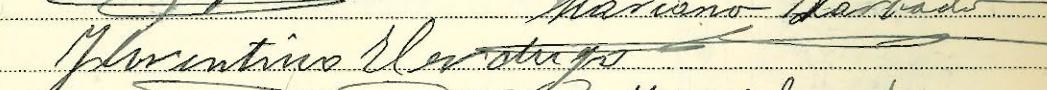
Fernando Gómez

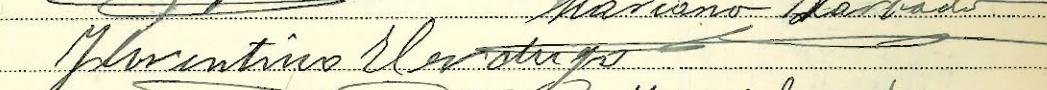
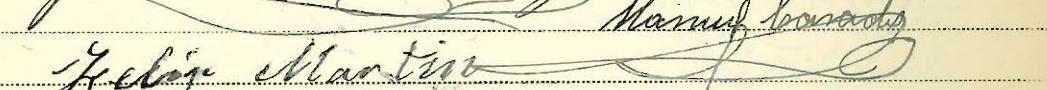
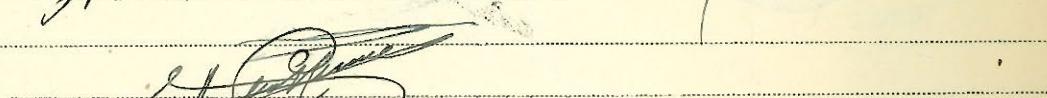
Ordinaria del dia 6 de Octubre 1932  
Señores concurrentes.  
Alcalde Presidente  
D. Auturo Gómez Segovia  
Teniente  
• Aurelio Herrero Martínez  
• Florentino Verdugo de Pablos  
Concejales  
• Manuel Casado Hijo  
• Mariano Barbadillo Nicolás  
• Domicio Hijo García  
• Félix Martínez García  
Secretario  
• Fulvicio Casado Izquierdo

En name de la  
Asunción a seis  
de noviembre de  
mis morados  
firman y dan se  
renunciar los concejales  
y mayores oficios  
de celebrar la audi-  
encia de dia  
bajo la presidencia  
de D. Auturo Gómez  
Teniente. Se les d  
esta de la parte

Obras de los  
manglares



que ha aprobado  
se acuerda abrir los trabajos de oliva y enterrado de los  
manglares acordando el jornal de Cuatro pesetas por  
las ocho horas. Que se hagan turnos de cuatro y por  
que no costen recursos suficientes para admitir  
personal. Se nombran una comisión selecciona-  
dora de obreros parales y necesitados; por los patrinos  
asociados a don Domingo Fernández presidente de la  
Patronal; por los obreros favorecidos a D. Juan Hernandez  
por los patronos no asociados a don Martín Serrano  
por los obreros no asociados a don Martín Serrano. Perdi-  
do todo por el alcalde. Se prohíbe traer armas  
Y no habrá fines ni tratarse se  
levantar la sencilla y fe  
Antonio González   
 Mariano Barbadillo

 Félix Martínez   


Fernando Gómez

Ordinaria del 13 de Noviembre  
Señores concurrentes  
Alcalde Presidente  
D. Auturo Gómez Segovia  
Teniente  
• Aurelio Herrero Martínez  
• Florentino Verdugo de Pablos  
Concejales  
• Manuel Casado Hijo  
• Mariano Barbadillo Nicolás  
• Domicio Hijo García  
• Félix Martínez García  
Secretario  
• Fulvicio Casado Izquierdo.

En name de  
la Asunción  
a tres de noviem-  
bre de mil nove-  
cientos treinta  
y dos ante el  
D. Alcalde se ren-  
uncia los Concejales  
y mayores oficio  
celebrar la audi-  
encia de dia  
bajo la presidencia  
de D. Fulvicio Casado Izquierdo.

Factura de D.  
Pelayo Campillo

arriendo de terrenos  
en "Las Ordas."

de la anterior que fue aprobada  
y del año  
se aprueba factura de d Pelayo Campillo sobre ma-  
terial y trabajos invertidos en la Bomba de agua h-  
acial importante reservando seis pesos  
se da cuenta de una intervención de d Leónidas Bordas  
y d Marcelino de Cabo, solicitando terreno en el  
monte "Las Ordas," al amparo de la orden de 22 de Octubre de  
1932 y se acuerda que el Ayuntamiento que visita al  
monte con objeto de comprobar si numero de hectáreas  
que se podrían arrendar.

Y los trabajos más de que tratar se le-  
vantó la sesión. Dijo se

Antonio González Pidio el voto

Mariano Rabaldo

Florentino Verdugo s.?

Manuel Barredo

Feliz Martínez

Juancho

Ambrosio Lasa



adjudicación  
definitiva de  
la planta de piñas

la adjudicación de esta dir. se leyo el acta de la ant  
que fue aprobada  
se aprueba definitivamente la planta de piñas  
adjudicada el dia 22 de octubre, adjudicada provisional-  
mente a d Francisco Sánchez, Socio porque  
que el expediente instruido no se ha podido des-  
finitivamente las coacciones denunciadas y ademas  
se ha recuperado por parte del Ayuntamiento propina-  
mientemente y se ha visto que el trato que tiene el  
denunciado contente desde la planta aquí y  
quier solución que diese el Ayuntamiento a este  
asunto redundaría en perjuicio de los intereses  
del municipio porque quita su valora los 10.000 pt.  
En la 1<sup>a</sup> p. nos hicieron mas de quitarlos de  
vista la sesión. Dijo se

Antonio González Pidio el voto

Mariano Rabaldo

Florentino Verdugo s.?

Manuel Barredo

Feliz Martínez

Juancho

Ambrosio Lasa

Ordinaria del 16 de Noviembre

Sesiones concurrentes.

D. Antonio González Legorria Presidente En trámite de la  
D. Aurelio Herrero Martínez Asunción a diez  
D. Florentino Verdugo de Cabo Secretario cíes de noviembre  
D. Manuel Barredo Hijo de mis noviembre  
D. Mariano Roldán Micallef Tiento, y dos  
D. Mariano Roldán Micallef Bajos le presiden  
D. Dionisio Ajo Gracia sin d d'anton  
D. Pedro Martínez Herranz Concejal Bancales Legorria  
D. Juan Legorria Gracia subida de pri-  
D. Félix Martínez Gracia d'centario se  
D. Aurelio Casado Roquero Lario renombró los Con-  
cejales del margen  
al objeto de celebrar

Ordinaria del dia 20 de Noviembre

Sesiones concurrentes En trámite de la

D. Antonio González Legorria Presidente Asunción a diez

D. Aurelio Herrero Martínez A. noche de m-

D. Florentino Verdugo de Cabo Secretario noviembre ter-

D. Manuel Caraballo Ajo y dos ante el

D. Mariano Roldán Micallef Malteban

D. Dionisio Ajo Gracia Concejal Tomás González

D. Félix Martínez Gracia Legorria antigua

D. Aurelio Casado Roquero Lectorio se mi el fanta-

se reunión de  
los vecinos de m-

gen para echar la ordenaria de este dia. Se dio lectura del acto de la anterior que fué aprobada  
orden de dia.

escrito de  
"El Porvenir" re-  
clamando parti-  
cipación en las  
elecciones

oficio Gobernador

Se dio lectura de escrito del presidente de "El Porvenir" reclamando participación en el punto de vista o en su defecto que se expida copia del expediente que se abrió para depurar la denuncia formulada en motivo de la libertad de prensa. Se acuerda liberar copia de este expediente.

Se dio cuenta de un oficio del Gobernador sobre la Comisión eleccionadora de Chiriquí. Se acuerda dar trámites de la misma para que en su desarrollo se mantengan secretos y garantice la seguridad personal de sus miembros.

Se da lectura a la correspondencia oficial que fue aprobada.

Ym habráis más que tratar de  
levantar la decrépita voz de

Aurelio González

Pedro Martínez

Mariano Baraldo

Florencio Verdugo

Manuel Baraldo

Felipe Martínez

José Luis

Antonio Carazo

Antonio Carazo



Ordinario del 27 de Noviembre

Sesiones concurrentes

D. Antonio González Segura Presidente

D. Aurelio Herrero Martínez

D. Florencio Verdugo de Pablo } Encuentre

D. Manuel Carazo Ajo

D. Mariano Baraldo Nicolás } Concejales

D. Félix Martínez Gravio

D. Aurelio Carazo Iglesias Secretario

En nombre de los

Reservar a veinte

nueve y noche de

migrescencias

treinta y dos ante

el Maestro D. Anto-

nio Esnal y de

mi secretario

se renuncian los concejos y el mayoral para celebrar  
ordinario de dia. Se dio lectura del acto de la anterior  
que fué aprobada.

Orden de dia

Se acuerda volver con veinte personas a la señora  
Teresa Encinas; a Carmen Pérez, y Sra. Felipa  
García.

Se da cuenta de sendas intimaciones a Do. Pedro Domínguez  
y de Do. Celestino García pidiendo tenerlo solucionado  
de la otra problemática acuerda que la Comisión de  
la informe.

Se da cuenta de ejecimiento del ordinario  
de 1939 por robo de tres platas en el Monte  
Viejo contra José Mijares y sus hijos Vicente y Nicanor. Se  
acuerda una parte en la Causa de indemnización  
a la indemnización.

Se lee el proyecto de presupuesto y se deja en  
la mesa para estudio.

Ym habráis más relevante la  
voz de D. Antonio González

Florencio Verdugo Pedro Martínez

Felipe Martínez Mariano Baraldo

Antonio Carazo Manuel Baraldo

Antonio Carazo

Ordinario del 4 de Diciembre

Sesiones concurrentes

D. Antonio González Segura Presidente

D. Aurelio Herrero Martínez

D. Florencio Verdugo de Pablo } Encuentre

D. Manuel Carazo Ajo

D. Mariano Baraldo Nicolás } Concejales

en nombre

de la Asunción

cuatro y diez

de mis vecinos

treinta y dos

doctores

D. Dicenio Ajo García *Leyendo acuerdo*  
 n. Pedro Martínez Herranz *firmó el acta*  
 n. Julian Soguia García *concejal de reunión*  
 n. Felix Martínez García *secretario de reunión*  
 n. Aurelio Corado Roquero *para celebrar la ordinaria  
de este día*  
*Se da lectura del acta de la anterior y se aprueba.*

Orden del día

noticia  
de "El Porvenir", solicitando al ayuntamiento de  
que terrenos en  
"Las Pedras,"  
se le cueste de una noticia nacida por la  
Sociedad "El Porvenir", solicitando al ayuntamiento de  
que suscriban sobre arrendamiento colectivo  
que sea cedido los terrenos que sean susceptibles de  
cultivo para cercado en el Monte "Las Pedras", se  
acuerda que formulen la solicitud en los debidos  
causídicos de la ley para transmitirlo debidamente.

Proyecto de  
la carretera *(X)*  
*Se aprueba el proyecto presentado, pliego de  
condiciones etc. de la carpintería de Moralja  
redactadas por el ingeniero de ferrocarriles del Ferrocarril  
que an se presentó a la Diputación  
se aprueba el oficio de costumbre a Felipe Cuesta  
García y a Félix García*

Carta de don  
Juan García *Se da cuenta de una noticia de don  
Juan García reclamando la cantidad de mil  
doscientas ochenta y cuatro pesetas por suminis-  
tro de fluido eléctrico a las prendas al reboz y otros  
y se acuerda que se estudie y se ponga fiel procede-*

Reunión en  
Santiste para  
acuerdos de comun-  
idad *Se da cuenta de una carta del pleito de San-  
tiste invitando a una reunión a Melalde en este  
pueblo de Santiste para el día 7 del actual con  
objeto de tratar asuntos que interesan a la Comuni-  
dad. Se acuerda reunir al vecindario de dia 6 del actual  
para dar lectura al proyecto de Estatuto de la Comu-  
nidad que tiene redactado el secretario de este Ayunta-  
miento de Tava por indicación del t. Internador*

y decreto de algunos pueblos de la Comunidad  
pertenecientes a don Leocadio Verdugo de Fraga  
Rodríguez y otros solicitando permisos de via  
de la numerosa familia que tienen. Se acuerda  
que en virtud de haber muchos vecinos en el municipio  
y de no poder atender a todos se denuncie  
instancia toda vez que desde mañana se abren  
los trabajos en los caminos.

Y nos mandan mas de que  
se levanta la seña *D. J. G.*  
Antonio González



Florentino Verdugo *Pedro et al*  
Mariano Barberán *Mariano Barberán*  
Felipe Martínez *Manuel Barredo*

Extraordinaria del lunes 6 de diciembre  
Señores vecinos *La Mora*

Presidente *Asunción*  
D. Antonio González Soguia  
Teniente *Asunción*  
D. Aurelio Herrero Martínez  
n. Florentino Verdugo de Pabellón  
Cereales

D. Manuel Corado Ajo  
n. Mariano Barredo Nicolás  
n. Dicenio Ajo García  
n. Pedro Martínez Herranz  
n. Félix Martínez García  
Secretario

D. Aurelio Corado Roquero *lunes 6 de diciembre  
que hagan n*

Proyecto de  
Estatutos de la  
Comunidad  
de Coca

convocando  
se dio lectura al acto de la anterior que fue  
aprobada

Por el Sr. Alcalde se declaró abierto el acto  
y se ordenó al Sr. Secretario el Proyecto de Estatutos de  
la Comunidad de Coca que el Ayuntamiento le había  
encargado redactar para los de todos y de algunos  
Vecinos de los pueblos Comuneros como igualmente  
se lo tenía indicado también el Sr. Gobernador  
para abordar el problema de la representación  
en la Comunidad que constituye un anhelo  
de todos los pueblos.

El Sr. Secretario fue leyendo articulo por  
articulo el Proyecto de Estatutos y explicandolo con todo  
detalle, contestando a las objeciones que se le hacían.

El Ayuntamiento acordó hacer uso de este  
proyecto de Estatutos y dependerle en la reunión  
que se tenga mañana dia 7 en Santisteban para  
tal efecto y para resistir a la misma se nom-  
bró al Sr. Alcalde y primer teniente en reunión del  
Secretario.

Yos haréis mas de que tratar  
se levantó la sesión. Dijo el

Antonio González *(Firma)*  
*Mariano Barbadillo*

*Florentino Fernández* *Manuel Barbadillo*  
*Jesús Martínez* *José Martínez*

*José Martínez* *José Martínez*



Sesión que celebra el Ayuntamiento, para  
la discusión y aprobación del presupuesto munici-  
pal para el año de 1933

Señores concurrentes

Alcalde Presidente

D. Antonio Gómez Pérez  
Concejales

D. Aurelio Herrero Martín  
" Florentino Fernández de Gallegos  
" Manuel Cañado Ajo  
" Mariano Barbadillo Mielas  
" Divisio Ajo García  
" Pedro Martín Herranz  
" Julian Segovia García  
" Félix Martín García

Secretario

Humberto Cañado Sánchez

En la villa de Coca de la provincia de  
Vizcaya de Diciembre de mil novecientos treinta  
y dos, presa convocatoria al efecto y  
bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. An-  
tonio Gómez Pérez, se constituyeron  
en la Sala Capitular los señores Con-  
cejales que al margen se expresan, asisti-  
dos del informado Secretario, en re-  
sion ordinaria cuyo objeto de proceder  
a la discusión y votación definitiva  
del presupuesto ordinario de este mu-  
nicipio, para el ejercicio de 1933, cuyo  
proyecto ha sido formulado por la Co-  
misión municipal de Hacienda,  
batiéndose en la los formulaciones legales en esta  
materia.

Habiendo publicamente la sesión por el Sr. Presiden-  
te, yo el Secretario, de orden del mismo, procedí a  
dar lectura íntegra, por capítulos, artículos y de-  
mas conceptos, de los partidas de ingresos y gastos  
que en dicho presupuesto se contienen.

Habiendo da lectura en las reclamaciones formu-  
ladas contra el proyecto, como así mismo de los  
ordenanzas y tarifas formulados por cada uno de  
los artículos el presupuesto que han de utilizarse y que  
constan en el citado presupuesto.

Después de cumplida discusión, la Corporación mu-  
nicipal acordó lo siguiente: aprobar el Presupues-  
to conforme aparece en el proyecto aprobado.

Acordándose en definitiva y por unanimidad  
fijar el presupuesto ordinario de que se trata  
de la siguiente forma:

*R. J. T.*

# QUESTIONES ORDINARIAS

Conceptos		Consignación mes corriente del ejercicio	Operaciones
<u>Obligaciones de Gastos</u>			
1º Obligaciones generales		17.807 80	
2º Representación municipal		1.500 00	
3º Vigilancia y Seguridad		4.075 00	
4º Policía urbana y rural		3.550 00	
5º Recaudación		14.50 00	
6º Personal y material de oficina		16.725 00	
7º Salubridad e Higiene		8.285 00	
8º Beneficencia		12.205 00	
9º Asistencia social		1.000 00	
10º Justicia pública		3.556 40	
11º Obras públicas		22.463 91	
12º Impuestos		1.00 00	
13º Fomento de los intereses comunales		5.505 00	
14º Servicios municipales del		0 " "	
15º Poder municipal		1.000 00	
16º Gestiión del menor		0 " "	
17º Agrupación forzosa del municipio		0 50 00	
18º Depósitos		0.000 00	
19º Resultados		0 " "	
<u>Total gastos</u>		99.199 41	

## Observations on Minerals

1º Recetas	92.867	41
2º De provechamientos de bienes comunales	12.100	00
3º Subvenciones		11
4º Servicios municipales		11
5º Encuentros y extaor de marcas	400	11
6º Arribios en fiestas no fiscales		11
7º Encuentros especiales		11
8º Derechos y tasas		11
9º Cuotas, recargos y participaciones nacionales	8.745	00
10º Subvención municipal		11
<b>TOTAL Y SIGUE</b>	<b>99.142</b>	<b>41</b>

	anterior	99140 41
11 Ajustes	50	3
12 Ajuste comunida de ely	"	3
13 Cuentas de los acreedores	"	3
14 Agrupacion forzosa del Municipio	"	3
15 Resultados	"	3
<b>Total de Sugresos</b>		<b>99190 41</b>

## Quellen

Importar los gastos 99199 21  
Dejar los ingresos 99199 21

Si nisius que devo acordado que el presu puesto  
aprobado en tal forma se expone al publico por  
terminos de quince dias, y se rendita al Dr. Delegado  
de Hacienda copia certificada del mismo, en virtu-  
t de lo que pueste en el articulo 300 del Estatuto y  
efectos que se expresan en el articulo 309, del mismo.

Debilitación. La Comisión de la caja de este Ayuntamiento de crédito, en cumplimiento de la misión que le está asignada

por la legislación municipal y una visita de los vecinos de  
dichas localidades por este municipio para remediar la cri-  
sis de trabajo que existe en la localidad y para atender  
otros problemas de interés para el municipio preponiendo  
al Ayuntamiento una votación los siguientes:

## Suplementos de Crédito

Cuad. art.	Concepto	Desctos.
2º 1º	Por el concepto de viajes - - - - -	116 50
7º 7º	Para atender al mayor gasto de lo euniqua- do para el suministro en Arroyo de la flora	3.892 51
10 1º	Para atender al mayor gasto por la creacion de nuevas bocuelas - - - - -	2.951 23
11 3º	Y dem id. con las obras publicas para reme- diar la crisis obrera - - - - -	20.558 50
17 Único	Para mayor gasto que atienda el contingente carlista	7.153 00
	Suma y sigue - - - - -	30.265 76

<u>Credito extraordinario</u>	
auterior	1026576
12. 2º Punto: Para atender a la mejora del monto "Los parajeros" de estos propios	2.910 00
Total	33.178 76

Y que se truente el oportunio expediente de emisión de credito con conformidad a los artículos 11 y 12 del Reglamento de Hacienda municipal y la ley de contraida del Estado.

El Ayuntamiento considerando justificada la propuesta de la Comisión de Hacienda en todos sus partes y que se inicie el oportunio expediente.

Y no quedando mas asuntos de que tratar en esta sesión el Sr. Presidente la declaro terminada, firmando con los demás señores asistentes, de que yo el secretario, certifico.

Antonio González Pedro Martínez  
 Mariano Baraldo Florentino Verdugo  
 Florentino Verdugo Manuel Baraldo  
 Félix Martínez  
 Juan José Ambrós Gómez



Sesión ordinaria que celebra el Ayuntamiento de esta villa.

Señores asistentes.

D. Antonio González Legorria Presidente En la villa de Mava de la función a diez y seis de Diciembre de mil novecientos treinta y seis, bajo la presidencia de D. Antonio González Legorria, se reunieron, los señores del margen, concejales con porciones del Ayuntamiento de esta villa al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día, aere la sesión el Sr. Presidente y se da lectura al acta de la anterior que es aprobada.

Aurelio Herrero Martínez  
 Florentino Verdugo de Pablos  
 Manuel Carado Ajo  
 Mariano Baraldo Nicolás  
 Dionisio Ojo García  
 Pedro Martínez Ferraz  
 Juan Legorria García  
 Félix Martínez García  
 Aurelio Carado Troquero Secretario

### Contrato:

Seguidamente, por mi el Secretario se dio integración del contrato celebrado por este Ayuntamiento con varios vecinos de la localidad, para llevar a cabo los otros en construcción del camino vecinal de esta villa a Moraleja de Coca, y por lo que afecta a este término municipal, exceptuando de subasta por el paso de la villa, se da cuenta y lectura de la instancia presentada en la Hacienda, suscrita por los vecinos de la vecindad Baltasar Parra y Claudio Baraldo, solicitando en la misma se tomara por la autoridad las oportunas medidas acerca del estado ruinoso en que se encuentra la casa propiedad de su vecino Pedro Berrial. Se acuerda avisar al dueño para que inmediatamente proceda al derribo de la citada casa, o arreglar las obras necesarias para la misma seguridad puesta y si a esto no estuviera al puesto que se nombre un albañil para que dictaminen y obrar en su consecuencia.

Y no quedando mas asuntos de que tratar en esta sesión, el Sr. Presidente la cierra, firmando la presente acta con los demás señores asistentes de que consta.

Antonio González Pedro Martínez  
 Mariano Baraldo Florentino Verdugo Manuel Baraldo  
 Félix Martínez Ambrós Gómez  
 Juan José Ambrós Gómez



Sesión ordinaria que celebra el Ayuntamiento de esta villa.

Señores concurrentes.

D. Antonio González Legorria Presidente En Mava de la función a veinticinco de Diciembre de mil novecientos treinta y seis, reunidos los señores y señoras concejales y portavoces del Ayuntamiento los señores del villa, bajo la presidencia del Sr. Presidente y se da lectura al acta de la anterior que es aprobada.

Aurelio Herrero Martínez  
 Florentino Verdugo de Pablos  
 Manuel Carado Ajo  
 Mariano Baraldo Nicolás  
 Dionisio Ojo García

tiene el Diciembre de mil novecientos treinta y seis, reunidos los señores y señoras concejales y portavoces del Ayuntamiento los señores del villa, bajo la presidencia del Sr. Presidente y se da lectura al acta de la anterior que es aprobada.

D. Pedro Martínez García Alcalde D. Antonio González Segovia,  
 Julian Segovia García, al objeto de celebrar la sesión ordinaria  
 Felix Martínez García, enres pidiéndole a este dia, se abre esta  
 Secretario por el Sr. Presidente, dando lectura  
Alejandro Corado Segundo al acta de la anterior que fué ratificada.

**Factura:** Se da cuenta y lectura de una factura presentada para su cobro, por el dueño encargado de la casa refugio, por los gastos que se le han ocasionado con el funcionamiento de un bollebaumante y desvencido, importante 26,25 pesetas. Se acuerda que dar enterados y que se le pague dicho importe de los fondos municipales.

**Socorros =** Se acuerda so correr a los vecinos bolles de voluntad Caridad Lopez, Discipula Gerelman y Sebastian Pasco con la cantidad de diez pesetas a cada una.

**Escripto =** Se da lectura del escrito que suscriben varios vecinos de la localidad, pertenientes al barrio de Coca en los que solicitan que dadas las malas condicione en que se encuentran algunas calles del citado barrio, por este Ayuntamiento se haga una visita a los mismos y en la consecuencia se obre oportunamente.

Considerando justa la referida petición, puesto que algunos de los señores vecinos conocen el estado en que tales calles se encuentran, queda acordado proceder a la reparación de los cauces que lo exigen.

**Factura:** Que da aprobada la que presenta el cristalero Guillermo Piñaturo, importante 91,75 pesetas por los cristales puestos en la casa cuartera de la Guardia Civil y en los escuelas, y que dicho importe se ha pagado de los fondos municipales.

**Cuenta:** Se da cuenta por mi el Secretario, de la cuenta presentada por el industrial de esta Reunión de Santos por el suministro de varios efectos de ferretería suministrados al Ayuntamiento, los que en dicha cuenta se detallan siendo su importe de 320,80 pesetas, se aprueba, y se acuerda se sea paga por Depósito de los fondos municipales señalado en su poder.

**Otra:** Se da cuenta conocimiento de la presentada por el Veterinario, Inspector municipal de Higiene D. Juan D. Ignacio García, importante 50 pesetas para el pago de sus honorarios, por el reconocimiento en los reses que fueron llevadas y muertas en los corrales de los fiestas locales, queda acordado que se le pague dicha cantidad de fondos municipales y también se acuerda aprobar y que se pague la presentada por Marciso Encinas, importante 13,40 pesetas a que ascienden los 89 litros que ha suministrado a la vecina villa, en feria y sobre el volumen de fruta de Talavera.

**Otra:** Igualmente se acuerda el pago de la presentada por D. Cirilo Marqués, importante 25 pesetas por la compra y otros que suministrado al Sr. Segundo, director de las obras de camino vecinal en esta villa a Esporaleja. Se da cuenta y lectura del escrito presentado por el vecino de esta localidad D. Fermín Arribas en solicitud de que se sea indemnizado el terreno que ha sido vendido de una tierra de su propiedad, con la construcción de la carretera de esta villa a Esporaleja. Se acuerda que dar enterados y que se estudie y después se proceda al deslinde de dicha tierra con los documentos de propiedad a la vista.

Y como no hubiera ningún otro asunto se que tratar en esta sesión el Sr. Presidente lo levanta, firmando este acta con los señores asistentes de que ya el secretario certificado.



Antonio González Pedro et al  
 Mariano Marbado  
 Vicentino Verdú et al  
 Manuel Barbadó  
 Felipe Martínez  
 Francisco Gómez  
 Tomás Gómez  
 Tomás Gómez

Año de 1833

Sesión ordinaria que celebra el Ayuntamiento.

Señores asistentes

- D. Antonio González Segovia Presidente
- " Aurelio Herrero Martín
- " Florentino Verdugo de Pablos Secretario
- " Manuel Carado Ajo
- " Mariano Bartolomé Nicolás
- " Divino Ajo García Concejal
- " Pedro Martín Herranz
- " Félix Martín García
- " Aurelio Carado Triguero Secretario

En la villa de Mava de la Almazán a primero de enero de mil novecientos treinta y tres, reunidos en el Salón de actos del Ayuntamiento los señores conciudadanos que asistieron al margen concejales como representantes del Ayuntamiento de esta villa, bajo la presidencia del Sr. D. Antonio González Segovia, alcalde, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, declarado abierto el acto por la Presidencia se dio lectura al acta de la anterior que contenía la conformidad ratificada.

**Subvención:** De la lectura del atento oficio que a la Alcaldía dirige el Excmo. Sr. Gobernador Civil Presidente de la Junta provincial de Turismo, en la que se manifiesta el estado precario en que se encuentra la oficina de información del Turismo en Segovia y que si este Ayuntamiento tiene a bien disponer se fije a favor de dicha Oficina provincial alguna subvención.

La Junta de la Corporación acuerda por unanimidad, se contribuya para el sostenimiento en la oficina provincial del Turismo en Segovia, con una subvención de 25 pesetas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar en esta sesión el Sr. Presidente lo levantó, firmando esta acta con los demás señores concurrentes de que yo el Secretario, certiflico.

Antonio González

Pedro Martín

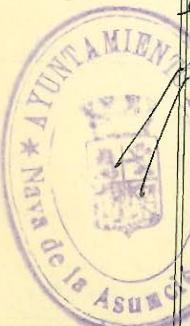
Mariano Bartolomé

Florentino Verdugo

Manuel Carado

Félix Martín

Julián Gómez



Sesión ordinaria que celebra el Ayuntamiento.

Señores concurrentes.

- D. Antonio González Segovia Presidente
- " Aurelio Herrero Martín
- " Florentino Verdugo de Pablos Secretario
- " Manuel Carado Ajo
- " Mariano Bartolomé Nicolás
- " Divino Ajo García
- " Pedro Martín Herranz Concejal
- " Julián Segovia García
- " Félix Martín García
- " Aurelio Carado Triguero Secretario

En Mava de la Almazán, a ocho de enero de mil novecientos treinta y tres, en el Salón de actos públicos, sede de las Cajas Consistoriales, reunidos los señores asistidos al margen concejales concurrentes del Ayuntamiento de esta villa, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio González Segovia, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, por lo que luego la hora señalada, el Sr. Presidente declaró abierta, dando de nuevo lectura al acta de la anterior, que en virtud de la conformidad aprobada,

Por cui el Secretario se dio lectura de un escrito dirigido al Sr. Alcalde Presidente, que suscriben veinte vecinos obreros de la localidad, en solicitud en que siendo menos de ciento el numero de los obreros que trabajan en los oficios que se han en el puente de los Comunes y que entre todos de que los que puden ir es el numero de ciento, se les conceda a ellos y a los demas obreros vayan todos los dias a trabajar, puesto que otros vecinos trabajan todos los dias la Corporación estimando esta petición razonablemente acordada, vayan todos los obreros necesitados a los referidos trabajos.

Se da cuenta y lectura de la instancia que suscribe y presenta el vecino Saturio Carado Valdés, en la que se llama la encizacion por el terreno que se le ha ocupado por el cantero vecinal de esta villa a Floreal, perteneciente a una tierra de su propiedad segun referido escrito.

Del Ayuntamiento enterado, acuerda que en su dia se proceda al oportuno deslinde con los

documentos de propiedad a la vista y obrar en su conciencia.

Cuenta:

Se aprueba la cuenta del material eléctrico puesto en la instalación eléctrica en los escuelas importante pesetas 45,00 presentada por Angel García acordándose que se pague de los fondos municipales la referida cantidad.

Otra:

Se da cuenta y se aprueba la factura que presenta Felix Espino, herrero, cuyo importe de pesetas 12,50 por trabajos de ferrería hechos para este Ayuntamiento que le serán abocados en fondos municipales.

Otra:

Que también se la pague por el nuevo concepto la presentada por la villa del Urbano Espino cuyo importe es de pesetas 12,50.

Si no quedan más asuntos de que tratar en esta sesión el Sr. Presidente la levanta, firmando esta acta con los demás señores concurrentes de que yo, el Secretario, artifijo.

Antonio González Pedro Martín

Mariano Barbadillo Florentino Verdugo

Felicitas Martínez Manuel Barbadillo

Felipe Esteban López Juan José Gómez

José María Gómez Francisco Gómez

### Sesión ordinaria que celebra el Ayuntamiento

Señores concurrentes.

D. Antonio González Segura Pintor.

Aurelio Herrero Martín

Florentino Verdugo de Pablo Teniente

Manuel Barbadillo Ajo

Mariano Barbadillo Nicolás

Dionisio Ajo García Concejal

Pedro Martínez Herranz

Feliz Martínez García

Secretario

Aurelio Casado Izquierdo

Consejero de la Asunción a quien

deberá de venir de sus conciencias de su

y tres reunidos los señores autorados

al cargo en el Salón de actos pu-

blicos de estos Casas Consistoriales

bajo la presidencia del Sr. Alcal-

de D. Antonio González Segura

asistentes de cui el infrascripto se-

cretario, al objeto de celebrar la sesi-

ón ordinaria correspondiente al dia

de hoy.

El Sr. Presidente declara abierto el acto, dando lectura al acto de la anterior, que es aprobado.

El Dr. Alcalde Presidente, manifiesta seguidamente a los señores reunidos que verámente le ha sido solicitado por la vecina pobre de vecindad, Norberta Marquau García un socorro, con el fin de poderse trasladar a Madrid, y atender la enfermedad de que padece una hija suya llamada su ingreso en un Hospital de aquella capital.

De lo expuesto por el Dr. Alcalde, los señores reunidos acuerdan por unanimidad, conceder a dicha vecina y pobre que carece por completo de medios económicos para atender a la enfermedad, un socorro de 15 pesetas.

Si como no hubiera ningún otro asunto de que tratar en esta sesión el Sr. Presidente lo declaró terminada, firmando esta acta con los demás señores asistentes de que artificio.

Antonio González Pedro Martín

Mariano Barbadillo Florentino Verdugo

Manuel Barbadillo

Felipe Esteban López

José María Gómez Francisco Gómez

### Sesión ordinaria que celebra el Ayuntamiento.

Señores concurrentes.

D. Antonio González Segura Alcalde Pintor

Aurelio Herrero Martín

Florentino Verdugo de Pablo } Teniente

Manuel Barbadillo Ajo

Mariano Barbadillo Nicolás } Concejales

Dionisio Ajo García } Concejales

Pedro Martínez Herranz

Julian Segura García

Feliz Martínez García

Victoriano Martínez Arribalzaga Pintor

al dia del hoy.

Abierto el acto, se da lectura al acto de la anterior que en virtud dela conforme fui ratificada.

Deja de asistir a esta sesión como en otras anteriores el Concejal D. Emilio Rosero, sin que tenga alegada la causa que se lo impida y como esta falta sea si do cometida en sesiones anteriores, acuerdan los señores reunidos que por la Presidencia se le dé la atención.

Correspondencia: Dada lectura de los periódicos oficiales de la última semana, se acuerda que dar entrada.

Justicia: Se da cuenta y lectura de una instancia dirigida a la Alcaldía Presidencia, por el vecino Pedro Martínez de este distrito solicitando se le dé trabajo en los que se están haciendo en el Pinar de los Cuernos, por encontrarse sin trabajo. La Corporación acuerda cesarla por razón de que ya tiene calida en los trabajos del Municipio otro vecino del vecindario.

No haciendo mas acuerdos de que tratar en esta sesión el Sr. Presidente la levanta, firmando dela con los demás señores concurrentes de que yo el Secretario facilitado, certifico.

Antonio González

Pedro Martínez

Florentino Pérezdugo

Alejandro Barbadillo

Mario Barbadillo

Mario Barbadillo

Felipe Martínez

José Martínez

Higinio Sáenz

José Martínez

Sesión ordinaria que celebra el Ayuntamiento de esta Villa.  
Señores concurrentes.

D. Autonio González Segura Alcalde Prote

✓ Aurelio Herrero Martínez

✓ Florentino Pérezdugo de Pablos } Señores

✓ Mariano Barbadillo Nicolás

✓ Dionisioijo García

✓ Julian Segura García } Concejales

✓ Pedro Martínez Herráez

✓ Félix Martínez García

En Maña de la Asunción

a veinticinco de Enero de

mil novecientos treinta y

tres, reunidos en el Salón

de actos de estos Días Con-

sistoriales los señores au-

tores de margen, Conce-

jales vecinos pertenentes del Ayuntamiento de esta villa, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Autonio González Se-  
gura, asistidos de mi el Secretario, al objeto de celebrar la  
sesión ordinaria correspondiente a este año.

Se acuerda por unanimidad, sus pendientes de cobros por  
quince días al Señor D. Ciriaco Serrano Piquero por  
la falta leve sustraída con el numero 2º del artº 169  
del Reglamento de funcionarios municipales de 23 de  
Agosto de 1924, por la cual se dice que la su sanción  
no reiteradas al Sr. Alcalde y todos los Concejales  
por haber profesido en presencia de todos en el Ayun-  
tamiento la frase de que había pretendido asistir  
el Ayuntamiento y no es cierto llevado a cabo por  
que llevaba en cuello gallinas. Que se instruya el ope-  
rario expediente con las formalidades de ley, todo lo  
que el Ayuntamiento apruebe a todos los que acuse-  
nse la presencia al clauso a su presencia para re-  
sponderle y ellos se rectificarán con el Se-  
ñor D. Ciriaco Serrano Piquero, se informará con  
toda los señores Concejales pronunciando las frases  
que quedan de éstas. Que el Señor Alcalde  
informe del referido expediente el Sr. Concejal D.  
Pedro Martínez Herráez.

Queda acordado por unanimidad, exigir a la Pe-  
tuna de Obras Públicas, solicitar que se cortados a la  
altura que convenga los arbolos en la carretera de la  
localidad de Mieva y la de Santiesteban de San Juan  
Bautista, por que ofrecen peligro en caso de que  
se produzca alguna emergencia personal y todo vez que  
dicho esta operación se mejoran los arbolos y no se les  
se procederá gasto alguno por cuanto que de esa ma-  
nera que se corten se procede obtener el valor de los  
mismos que se licitan de acuerdo para someter en  
operación y que convendrá que estas operaciones se rea-  
lizaran cuanto antes porque es la época apropiada en  
los mejores condiciones que se han cortados por la di-

Toda de  
árboles.

Jornal de un bracero

putación los arboles de la carretera de Coca.  
Con cumplimiento de cuanto el pose la Circular del Sr. Presidente de la Junta de Clasificación y Revision en Segovia, inserta en el B.O. n° 159, de fecha 16 de Diciembre para ello, se acuerda fijar como tipo del jornal regulador de un bracero en este término municipal en 4 pesetas.

Justicia:

Se da cuenta y lectura de una instancia que presenta y suscribe el vecino de esta localidad Canelido Herranz Hujo, en solicitud de que el sea concedida una parcela de terreno en la rienda de la Hacienda municipal, entera de la Corporación, <sup>acuerdo</sup> en una especie sobre el terreno para informar lo que proceda.

Otra.

Se da también cuenta y lectura de la presentada igualmente por la vecina de este localidad Fe Gómez Soriano García, en la que se dice que segun el nuevo replanteo hecho en el camino vecinal de esta villa a Moralja de Coca, el que se encuentra en construcción se ha situado en una tierra de su propiedad en una extensión de 300. metros lineales por 6 de ancho, protestando en ello y reclamando la oportunidad de devolución del terreno que se la ha ocupado.

Los señores regidores del pueblo enterados, acuerdan que en su día se proceda al oportuno deslinde del camino por donde van referidas obras con los titulos de propiedad y los planos del camino de referencia a la vista para resolver en justicia.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión que firma el Sr. Presidente con los concurrentes de que yo, el Secretario certifico.

Florintino González *Firma*  
Florintino Fernández *Firma*  
Felicíz Martínez *Firma*  
Julián Gómez *Firma*  
Mariano Martínez *Firma*  
Manuel Barrios *Firma*  
José López Serrano *Firma*  
Tomás Gómez *Firma*  
Juan Pérez *Firma*



Sesión ordinaria que celebra el Ayuntamiento de esta villa correspondiente al día cinco de Febrero de mil novecientos veintitrés.

Senadores concurrentes

D. António González Segovia, Alcalde Pueblo  
, Aurelio Herranz Martín  
, Florintino Fernández Gabo y Clemente.  
, Tomás Gómez Ayo  
, Joaquín Ayo García  
, Pedro Martín Herranz y Concejal  
, Félix Martín García  
, Tomás Gómez Iglesias Secretario

Reunidos en el Salón de actos en estos días Consistorio los señores anotados al margen con ejes del Ayuntamiento de esta villa bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. António González Segovia, asistidos de mi el Secretario, al objeto de celebrar la sesión ordinaria

correspondiente al día de hoy, y siendo las doce del día se declaró abierto el acto, dando lectura de la acta de la anterior que en virtud de la conforme fue aprobada.

Se da cuenta y lectura de un escrito recibido en la villa del Sr. Presidente de la Sociedad de Trabajadores de la Tierra, participando hacer que dado constituida esta con la Junta Directiva siguiente:

Presidente, D. Ciriacos Ferraro, Vicepresidente, D. Aurelio Martín, Secretario D. José de Gabo, Tesorero D. Cipriano Fernández, Contador D. Joaquín Herranz; Vocal Lorenzo Velasco, D. Pablo Pérez y D. Luciano Ayo. Se acuerda que dar entrada.

No habiendo más asuntos de que tratar en esta sesión el Sr. Presidente la levantó, firmando este acta con los demás señores concurrentes de que es el Secretario, certifico.

José López Serrano *Firma*  
Mariano Martínez *Firma*  
Florintino Fernández *Firma*  
Manuel Barrios *Firma*  
Felicíz Martínez *Firma*  
Tomás Gómez *Firma*  
Juan Pérez *Firma*  
António González *Firma*

Sesión ordinaria que celebra el Ayuntamiento sobre  
responde al día 12 de Febrero de 1933.  
Señores concurrentes.

- D. Antonio Gouraex Segovia Alcalde Pte.
- Florentino Verdugo de Pablos 2º Practicante
- Manuel Casado Hijo
- Mariano Baraldo Nicolás
- Dionisio Hijo García
- Juan Segovia García
- Pedro Martín Herranz
- Feliz Martín García
- Hernando Casado Jefe del Secretario

Conejales

Reunidos en el Salón de actos públicos en estas Casas Consistoriales, los señores asistentes al mar-  
gen Conejales componentes del Ayun-  
tamiento en esta villa, bajo la pres-  
encia del Sr. Alcalde D. Anto-  
nio Gouraex Segovia, asistió des-  
de mí el Secretario, al objeto de  
celebrar la sesión ordinaria co-  
rrespondiente al día de hoy, por lo que llegados los  
dece del día el Sr. Presidente la declaró abierta  
dándose lectura a la de la anterior que encu-  
trada conforme fui aprobada.

Correspondencia: de la lectura de un oficio que esta Alcaldía di-  
rigió a Diputación provincial, sobre resolución de la  
subvención de la carretera en construcción de esta Vi-  
lla a Coelorejo por parte de Coca, quedando des-  
de luego efectiva subvención a toda la referida  
carretera. Se acuerda que dar enterados.

Se da lectura también de un pliego del Sr. Gober-  
nador de la 3ª Sección, informando cuenta al vecindario  
y vecinos de esta localidad D. Juan García Segovia  
con la correspondiente memoria sobre por la entrella-  
dura que presentan 243 piezas madera de mante  
nimiento del Catalogo y de estos precios en cantidad  
de 18,10 pesetas. Se acuerda que dar enterados y  
que se notifique al interesado.

C. Adra Ca  
Moraleja

Se dio lectura seguidamente de un escrito de  
la Comisión administrativa de la construcción  
de la carretera de Moraleja por el que se ad-  
dressa a los señores D. Angel Capia y D. Aurelio  
Martín, para que firmen los vales de la piedra  
que van a invertir en dichas obras, los que serán  
abonados por la Depositaria de este Ayuntamiento.

Objetivos: Se acuerda nombrar para el acto del próximo  
Practicante jefe de la Declaración y Clasificación del Suelo  
y Trabajo como ejecutor a los titulares de esta villa D. Luis  
Llamera León y D. Enrique Batres San Juan, como  
Practicante al también titular D. Menéndez Galicia  
para y como talador al vecino D. Angel Herranz  
Casado, y que conformen entre sí el objeto Regalado  
que es abonar los primeros dos pesetas el sueldo antinom  
por cada uno que recorren y al último la cantí-  
dad de diez y siete cincuenta, y que para la Alcaldía de  
Presidencia así se les comuniquen al objeto de que se  
presenten dicho día a las once de su mañana en este  
lugar correspondiente.

No habiendo más asuntos de que tratar en  
esta sesión el Sr. Presidente la convocó firmando  
con los señores concurrentes de que yo, el Secre-  
tarío artífice.

Antonio Gouraex Pedro Martín

Florentino Verdugo / Romano Baraldo

Feliz Martín / Manuel Baraldo

Aurelio Verdugo / Hernando Casado

Antonio Gouraex / Juan García Segovia

Sesión ordinaria que celebra el Ayuntamiento, correspon-  
diente al día 19 de Febrero de 1933

Señores asistentes

- D. Antonio Gouraex Segovia Alcalde Pte.
- Aurelio Verdugo experto
- Florentino Verdugo de Pablos } Tenedores
- Manuel Casado Hijo
- Mariano Baraldo Nicolás
- Dionisio Hijo García } Conejales
- Pedro Martín Herranz

Reunidos en el Salón de actos  
públicos en estas Casas Consisto-  
riales los señores asistentes al mar-  
gen Conejales componentes del  
Ayuntamiento de esta villa, bajo  
la presencia del Sr. Alcalde D.  
Antonio Gouraex Segovia, assisti-

des de mi el Secretario, al objeto de celebrar la sesión ordinaria corresponde dícte se daía de hoy.

Por el Sr. Alcalde Presidente se da el acto, dando lectura al acta de lo anterior, que en su trámite no se ha aprobado.

Correspondencia: Por mi el Secretario se da cuenta y lectura de una comunicación que el Sr. Presidente de la Diputación Provincial dirige a la Alcaldía Provincial, terminada dicha lectura los señores reunidos acuerdan quedar enterados, que se comunica que una copia integrante del mismo al Sr. Presidente de la Comisión encargada de las obras a que el mismo se refiere y que en esta misma acta que se trámite integralmente copiado refiriéndose, en el que se dice lo siguiente:

"La Comisión Gestora en sesión del 25 del actual adoptó el siguiente acuerdo:

Siendo favorablemente por la Defensa de Obras Públicas de la provincia en su parte técnica el proyecto del Camino vecinal de Mava de la Junta a La Horadada por el paraje de Coca; la Comisión acuerda prestarle también su aprobación, autorizando a los Ayuntamientos interesados para llevarla a efecto, bajo las condiciones siguientes impuestas por la Decisión de Vías y Obras y aprobadas por la Comisión el 19 de Agosto de 1932. Dichas condiciones apuntadas quedan de la siguiente manera:

- 1º El proyecto del Camino vecinal de Mava de la Junta a la horadada por el paraje de Coca, será aprobado por la Comisión Gestora de esta Exma. Diputación e Ingeniero Señor de Obras públicas.
- 2º La construcción del Camino vecinal será inspeccionada por el personal técnico de la Decisión de Vías y Obras provinciales, ajustando en todo a las indicaciones que mencionado personal.
- 3º Al finalizar la construcción del camino vecinal, su conservación será de exclusiva cuenta de los Ayuntamientos interesados.

*Moraleja  
o  
C*

Si fueriere lugar, a que los Ayuntamientos interesados, presentaran la subvención que estime por el referido camino estos estos harán en él las reparaciones necesarias, que a juicio del personal técnico de la Exma. Diputación sean necesarios, con el fin de que se pagarse la subvención, si a ello fueriera lugar, repito, se encuentra en perfecto estado.

En la audiencia 2º anteriormente apuntada se dice que la construcción del camino vecinal en cuestión debe ser inspeccionada por el personal técnico de la Sección de Vías y Obras provinciales, con relación a esto tengo a la vez el honor de proponer a la Comisión Gestora acuerde si así lo estima oportuno que la mencionada obra tenga para dicho personal y por el concepto de inspección los efectos señalados en el Decreto de 29 de Septiembre de 1926, por todo el tiempo que dure la construcción del tramo del camino vecinal de Mava de la Junta a Moraleja de Coca, ya que es sería difícil a los Ayuntamientos como ellos enajenos indican en su instancia terminar la obra en el plazo que por sus condiciones le corresponde. - Lo que ejercitando el anterior acuerdo tengo el honor de comunicar a V. para su conocimiento y demás efectos procedentes. - Segundo 27 de Enero de 1933 - El Presidente accidental P. Caño - Publicado = J. A. de la C. G. Lee Secretario = Teniente de Alcalde y Gil - Rulicado = Sr. Alcalde de ayuntamiento de Mava de la Junta"

Por los señores Concejales que componen la Comisión de Hacienda de este Ayuntamiento, dan cuenta al mismo, de haberse reunido con el Sr. Tuguenier de espaldas D. Antonio Barroso con motivo del reconocimiento final de la baja del producto de piso y de la entrega del aprovisionamiento de partes de espaldas de estos propios titulares "Los Ondas", también se ha informado a los señores reunidos por la citada Comisión que por ellos se ha querido indicado a referido Sr. Tuguenier, la conveniencia de que dar sus efectos, la con-

Obrantes:

ta de bienes reservada para este año, por tener un excesivo valor este año tal producto como prueba el hecho en que a la subasta del clauso anunciada no asistió ni un solo licitador y que tienen la creencia, al que mi amo rebajando un 50% del tipo de tasa oficial habrá licitado para el aprovechamiento de referencia.

Viendo lo sucedido, los señores reunidos vienen encarecidamente a querer; que se solicite por este Ayuntamiento a la Defonatura provincial de espontáneamente la sus pensiones por este año de cinco años de aprovechamiento y que en el próximo año forestal se marque la cantidad correspondiente a los dos años en un nuevo sitio y sea jefe con cargo para la conservación del espontáneo.

Y nos quedamos viéndole otro asunto en que traer en esta sesión el Sr. Presidente la levantó, firmando este acta con los demás señores asistentes de que yo, el Secretario certifico.

Antonio González

Manuel Casado

Pedro Martínez

Dionisio Aijo

Mariano Barbadillo

Franco Latorre



Diligencia La arreglo yo el Secretario, para lastrar costar, que la sesión ordinaria corresponde al día de hoy no ha podido celebrarse por falta de número suficiente de los señores concejales

Mava de la Asunción 26 de Febrero de 1933  
el Secretario.

Franco Latorre

Sesión ordinaria que en segunda convocatoria celebra el Ayuntamiento el día 1 de marzo de 1933  
Señores asistentes.

D. Antonio González Segovia Alcalde Pte	} Señores concejales
, Aurelio Herrero Martín	
, Florentino Verdugo de Gálvez	
, Manuel Casado Aijo	
, Mariano Barbadillo Miñuelos	
, Dionisio Aijo García	
, Pedro Martínez Herranz	

Franco Latorre

Franco Latorre

Reunidos en el Salón de actos públicos de estas Casas Consistoriales para una convocatoria al efecto los señores asistidos al margen con sus componentes del Ayuntamiento de esta villa, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio González Segovia distinguidos de mí el Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria por lo que llegada la hora designada al efecto el Sr. Presidente la declaró abierta dando lectura al acta de la anterior que establecía una fecha fue aprobada.

Por mí el Secretario se da cuenta y lectura a la correspondencia de una carta que al Sr. Alcalde dirige el Diputado a Cortes por Segovia D. Faustino Redondo, por la que participa y con ella remite la ficha y tiene correspondiente para recoger una maquinaria de coser "Alfa" con destino a los breviles de esta población que ha sido concedida por el Ministerio de Instrucción Pública, se acuerda quedar enterados y que muestre el agradecimiento al Dr. Diputado de referencia por el interés que se toma por esta localidad en bien de la instrucción.

Oficio: Se da lectura de un oficio que el Dr. Presidente de la Sociedad "el Forvenir" de esta localidad, que la Sociedad en su presencia en Junta General tiene acordado nombrar una comisión para que revise los cuentos municipales, se acuerda que dar enterados y que de luego se pongan a disposición de la citada comisión los cuentos de referencia, a fin de que sean examinados conforme a su deseo.

**Sustancia:** Se da cuenta y lectura de una instancia que dirigen al Ayuntamiento, varias vecinas pobres y vivientes en esta localidad, por la que se le exhorta, que en vista de que los obreros de este pueblo llevan tanto tiempo percibiendo jornales de este Ayuntamiento en las horas que se estan realizando, y como quiera que ellos no tienen quien los gane en solo jornal en sueldo y puesto que como vecinas que son se comunican con el mismo director para percibir algun jornal como los demás vecinos, solicitan que sea en vista de alguna cantidad de por este municipio, la Corporación des pue de entera da y definitivamente el particular acuerdo acuerdo de los vecinos a cada una de las solicitantes y las que en el mismo caso se encuentren lo consideren de cinco pesos.

**Propuesta:** Por el Concejal D. Pedro Martín Herranz, se da cuenta de haber tenido el expediente instruido al Señor D. Ciriacos Serrano Piquero en el que ha sido de la siguiente:

### Propuesta

Que Mava de la Asunción a veintimil de Febrero de mil novecientos treinta y tres, D. Pedro Martín Herranz Concejal instructor del expediente regresó a D. Ciriacos Serrano Piquero, Oficio de Servicios Agrícolas en vista el expediente citado.

**Resuelto:** Que D. Ciriacos Serrano Piquero, Oficio de los Servicios de esta Villa, jefe de este Ayuntamiento en presencia de los Concejales de este municipio promovió la frase en tono despectivo de que habla pretendido asesinar el Ayuntamiento y no lo había llevado a cabo porque traía malos gallos.

**Resuelto:** Que el Ayuntamiento en su sesión del dia 29 de Enero, acordó instruir el Oficio del expediente al indicado Señor por la falta de imprecisiones en que supone el haber promovido las frases de referencia, acordando también el nombramiento de que suscribe Concejal instructor del expediente

de referencia.

**Resuelto:** Que por procedencia de trámite de Febrero se resolvió dar en el expediente al interesado Sr. Serrano que sus vecinas pidieron el dia 17 de Febrero una reunión que no es cierta la razón de que se le acusa por ser una visita intencionada de los señores del Ayuntamiento. Que lo que dijo fue; que había que preparar un trámite por los obreros, esto no quiere decir que fuera por la iniciativa, sino cuando llegara su día en las próximas elecciones de presidente el voto en los vecinos; y para probarlo su pelea al Dr. Concejal instructor, se tomó declaración a los dos señores que había presentado ese día Pedro Blanco y Suero Ajo.

**Resuelto:** Que en la trámite de este expediente no se observado las diligencias de ley.

**Cuestionando:** Que la clara idea del Dr. Serrano Piquero, no responde a la realidad de los hechos objeto de este expediente, acuerdos en presencia de la mayor parte de los Concejales de la Corporación, desfigurando el declarante sus palabras al modo libre para que los aparezcan de naturaleza insinuante y por tanto sin peligro de que por ellas se pudiera seguir expediente que terminara en una corrección disciplinaria.

**Cuestionando:** Que en la prueba propuesta por el Dr. Serrano Piquero no concuerda la nota principal que era de caracterizar a todo testigo y que es la imprecisione, por cuanto que los testigos Dres. Blanco y Ajo, son como padres y aun señores del expedientado y bien se ve en la declaración prestada en que se le exhorta a decir más detalladas que es cierto que ocurrieron los hechos como los relata el Dr. Serrano Piquero, su acompañante y jefe.

**Cuestionando:** Que aun cuando los hechos motivo de este expediente fueran la naturaleza

de falta grave por la que debiera ser sancionada la pena de suspensión, teniendo en cuenta que el agravio experimentado es la primera vez que se le configura disciplinariamente en contra mas bien la falta cometida en la 2<sup>a</sup> de las leyes determinadas por el art. 109 del Reglamento siguiente de funcionarios municipales de 23 de Agosto del 1924 por tratarse como dice este apartado, de la denuncia o informe disciplinario no reintegrable y de los cuales no se lleva constancia seguidos per juicio para los intereses municipales.

Vistos el articulo citado, los demás pertinentes de dicho cuerpo legal descripto en la Ley municipal siguiente.

Del Sr. Concejal instructor por ante el el Secretario, propone el Ayuntamiento, que se le imponga a D. Ciriacos Ferrero la corrección disciplinaria de sus servicios de trabajos por 15 días. Hasta no obstante el Ayuntamiento acordará.

Si lo proveya y manda el Concejal Instructor D. Pedro Martínez Ferrera, Doy fe.

Del Ayuntamiento, conforme en su todo con la propuesta del Sr. Concejal instructor que se adjunta transcripta a medida impuesta a D. Ciriacos Ferrero la corrección disciplinaria en sus servicios de trabajos por 15 días cuyos trabajos serán en cuenta de su sueldo y que así se comunica que al interiorizado a los efectos de ello.

No viéndolo más conveniente que tratar en esta sesión el Sr. Presidente la demanda remitiendo la extensión de en presente acta que firmaron los demás señores concejales de que yo el Secretario certifico.

*Antonio González Manuel Barbadillo  
D. Pedro Martínez Ferrera  
D. Francisco Gómez*

*Eduardo Martínez Horacio Gómez*

Diligencia: La arreglo yo el Secretario, para acreditar que la sesión correspondiente al año de la fecha no pudo celebrarse por no haber sido suficiente de señores concejales para la elección de la misma. Cuenta y firme con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Name de la Asunción a cinco de Marzo de mil novecientos treinta y tres.

Nº 80  
Del Alcalde,  
*Antonio González*

*M. Lecesam  
Fernando Gómez*

Gestión ordinaria que el Ayuntamiento de esta Villa, celebra el día 12 de Marzo de 1933.  
Señores vecinos.

D. Antonio	González Segura, Alcalde Propt.
D. Juan	Herrero Martínez
D. Florentino	Verdejo de Tello, Encargado
D. Manuel	Casado Aijo
D. Espartaco	Barba de Mellos
D. Dionisio	Aijo García
D. Pedro	Martínez Ferrera, Concejal
D. Julian	González García
D. Felix	Martínez García
D. Antoni	Casado Triguero Secretario

Reunidos en el Salón de actos públicos de estos Casos Históricos, los señores autorizados al marqués González comparecieron en representación del Ayuntamiento de esta villa, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio González Segura asistidos de mi el Secretario, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este año, por lo que llegada la hora designada al efecto el Sr. Presidente de la declaró alistanse dándose lectura al acto de la anterior que manda cumplir siendo ratificada.

Renovación de la Junta Dada cuenta por la Presidencia Pericial Catastral —

Del expediente presentado para la constitución de la nueva Junta pericial Catastral conforme a los preceptos legales del Reglamento de 30 de Mayo de 1928 y Decreto ley del 13 de diciembre de 1932, propuso que de la lista de contribuyentes y conforme determina el art. 9º de esta ley, en la posición, procede se nombra por este Ayunta-



quinto de los mayores contribuyentes que como vocales van a formar parte de la expresa Junta.

Dentro de los señores del Ayuntamiento y en vista del expediente de referencia y de los que afectan, por unanimidad que declaran designados los Dres. D. Gregorio García Segura y D. Fernando García Carado a quienes se notificará cumplir a los efectos de su aceptación y posesión del cargo.

Devolución del 20%: Cuento que se encargó del contrato con cierto a los obreros de la carretera celebrado con los obreros de la localidad para llevar a cabo las obras de construcción de la carretera de esta villa a Moralja, en el que quedó establecido que la percepción que percibían los señores satisfaría con un descuento de ese 20 por 100, como así se ha hecho con lo pagado hasta la fecha, cantidad de que habrá de resguardar de la ejecución de referidas obras, y como quiera que los trabajos realizados a la fecha responden y garantizan el cumulo pleno del contrato establecido se pone, se acuerda por unanimidad, que a dichos obreros les sea pagado la mitad de dicho 20% y la otra mitad, una vez que certifique el Dr. Segurero Director de las obras, del valor de los trabajos realizados.

Se establecen los asuntos de que tratarán en esta reunión el Dr. Gómez sobre la levantamiento de los señores señores concurrentes la presente acta que se toma de ello ya el Secretario certificado.

Antonio González

Pedro Madrid  
Florcentino Verdugo

Sesión ordinaria que celebra el Ayuntamiento de esta villa el día 19 de febrero de 1933  
Señores concurrentes

D. Justino Gómez Segura Alcalde Prote	Cuentas
D. Aurelio Herrero Martínez	
D. Francisco Verdugo de Pablos	
D. Manuel García Hijo	
D. Mariano Bartado Nicolás	
D. Dionisio Hijo García	
D. Juan José Segura García	

Félix Martín García	Cuentas
Huervo	
Carado Igquierdo Secretario	
Gómez Segura, asistente de mi el Secretario, al	
objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy.	
Gómez Segura, asistente de mi el Secretario, al	
objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy.	

Reunidos en el Salón de actos públicos de estas Casas Consistoriales los señores autoridades al cargo ocepcionales con-

ponentes del Ayuntamiento de esta villa, bajo

la Presidencia del Sr.

Alcalde D. Justino

Gómez Segura, asistente de mi el Secretario, al

objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy.

Justicia: Se da cuenta y lectura de un escrito que se le presenta el Dr. Gómez dirigido a este Ayuntamiento y que suscribe 256 vecinos de la localidad, por el que solicitan se cree previos los trámites de ley una nueva titulación de Faruña y en el concurso que al efecto se abriera, para proveerla, se considerara mérito preferente, al farmacéutico de esta localidad D. Laurencio Vega García, que viene ejerciendo allí de hace algunos años su profesión y cesando las recetas de los vecinos principales sin reclamación alguna.

Dentro de los mismos los señores concurrentes acuerdan igualmente, dejarla pendiente de resolución para su debate estudio.

Cuentas: Se da cuenta por la Presidencia, de la cuenta que presenta para su visto, Juan Gómez, por los gastos que se le han ocasionado en facilitar una y otra a al pueblo trámite y en sueldo Juan Castellanos, por orden del Dr. Alcalde, cuyo importe es de cuatro pesos. Se acuerda, le sean pagados el día anterior al Dr. Gómez por los fondos municipales.

Se establecen los asuntos de que tratarán en esta

sesión, el Dr. Gómez acuerda la levantado, y ordena sea extensible de la presente acta que figura con los señores señores concurrentes de que ego el Secretario certifico.

*Antonio González*

*Florentino Verdugo*

*Mariano Barbado*

*Federico Martínez*

*Manuel Barbadó*

*José Pérez*

*José Barbadó*

acuerdan unanimemente a presentar a dicha petición ya que tiene bien fijo era de perseguir la bondad que dichos señores se propusieren cumplir, con el carácter de concedional, que por la Alcaldía Presidencia se redacte el apartado constitutivo del arrendamiento en las condiciones de ley y que el precio sea de fijarse como tipo de renta habrá de ser el de treinta pesetas anuales.

Escrito

Se dio lectura del escrito que suscribe el Sr. Secretario de la Corporación, por el que solicita le sea concedida una licencia de seis meses sin sueldo, al objeto de poder tomar parte en las operaciones a sus puestos del ministerio del Interior, ya que la temorada que viene era la que mejor trabajos pesan sobre la Secretaría, y que por otra parte desposee de personal idóneo para efectuar los trabajos que se presenten.

De acuerdo con los señores reunidos, acuerdan permanecer en el cargo, dejarla en estudio, para tomar acuerdo de resarcimiento en la proximidad sesión.

Bolsa de Trabajo

Se dio lectura de una lista de 99 obreros parados de la localidad, que era presentada en este Ayuntamiento el Sr. Presidente de la Sociedad de Obreros del Torreón, al objeto de que sean inscriptos en la Bolsa de Trabajo. Que dio acuerdo de que por Secretaría se abra el correspondiente registro que coloca en la obra y Bolsa de trabajo, y que por medio de éstos así se logre saber para su empleo en los obreros que se encuentren parados.

Facturas

Se da cuenta de la presentada en la Alcaldía para su visto, por el vecino y electricista Angel Garcia Nicolas, que importa 10 pesetas, por la reposición de 8 lámparas colgadas en el reloj público. Se acuerda su aprobación y que le sea abonadas de los fondos municipales, con cargo al Capítulo y artículo correspondiente, del Presupuesto municipal de este año.



No quedando más asuntos de que tratar en esta sesión el Dr. Presidente la levantó, y en consecuencia se da presente acta que firma con la demás Señores concurrentes, y en todo ello el Secretario certifica.

Antonio Gonzalez

Mariano Diaz

Florencio Gómez

José M. Pérez

José Pérez

Aristides Sáenz

Sesión extraordinaria que celebra el Ayuntamiento de esta Villa el día 30 de Marzo del 1933  
Señores concurrentes.

D. Antonio Gonzalez Legona Alcalde Prote	Rueda de actas publicadas de estas sesiones constituyentes, para convocatoria al efecto los tres asambleas al margen, bajo la Presidencia del Dr. Alcalde D.
" Aurelio Herrero Martín	
" Florencio Fernández Pablos	
" Mariano Berardo Nicolas	
" Divisio Ap García	
" Manuel Carazoijo	
" Pedro Martín Hererra	
" Julian Legona García	
" Felix Martín García	
" Antonio Martínez Bejedo Secretario Catedro	

Antonio Colmenero Legona, asistido de mí el Secretario valiadado, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, por lo que elegida la hora designada el Sr. Presidente declaró abierto el acto dando lectura al acta de la anterior que llamada constituyente fue aprobada.

De orden de la Presidencia yo el Secretario

encarna del secretario

licitado el integrar la licencia a la instancia suscripta por el Dr. Secretario de esta Corporación D. Amelio Casado Saquiero por la que solicita una licencia indumentaria por enfermedad, presentando al efecto certificación facultativa.

Del Ayuntamiento acuerda de confirmidad y para sucesividad concederle una licencia por seis meses para que pueda atender a su querida salud, sin perjuicio de que pueda incorporarse tarde pronto como él lo estime convenientemente y lo reclame la Corporación a fin de resolver su incidente que requiera en concurso.

Hecho con trámite que durante la licencia que lea de disfrutar el Sr. Casado Saquiero, licitador como Secretario de esta Corporación al principio oficial de Secretaría D. Victorino Martínez Arbelo, que se le notifique a referido Sr. Casado este acuerdo, a fin de que pueda hacer uso de dicha licencia, desde el día primero del proximo mes de Abril.

No llevando más asuntos de que tratar en esta sesión el Dr. Presidente lo lamento, y dejo la extensión de la presente acta que firma con los demás tres concurrentes de que soy el Secretario licitado certifico: lo sobre rasgado = valle =

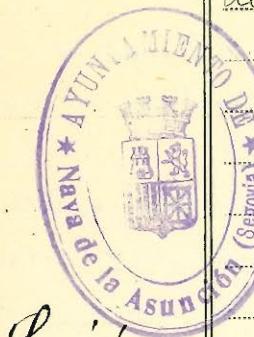
Antonio González Apiano Pascual

Antonio Martínez

Manuel Casado

Antonio Martínez

## Diligencia



Hago constar yo el Secretario de este Ayuntamiento que la sesión ordinaria corresponde al día de hoy no ha podido tener lugar por falta de número suficiente de señores Concejales.

Acta de la sesión 9 de Abril de 1933  
yo R.  
Del Alcalde,

Antonio González

Sesión ordinaria que en segunda convocatoria celebra el Ayuntamiento de esta Villa el dia 11 de Abril de 1933.

### Sesiones concurrentes

D. Amelio	González Segura Alcalde Presidente
" Aurelio	Herrero Martínez
" Francisco	Pedroso de Gallego, Benítez
" Manuel	Casado Hijo
" Mariano	Bordado Nicolás
" Domicio	Hijo García
" Pedro	Martínez Herrera, Concejal
" Julian	Segura García
" Félix	Martínez García
" Victorino	Martínez Arbelo Secretario Licitado

### Asistencia:

Dejan de asistir los concejales Srs. Rogero Gallego y Segura Llamas, sin abusar de su tiempo causas que se lo impiden.

La Secretaría da cuenta de la correspondencia oficial recibida, sobre la cual la Corporación acuerda quedar enterada.

La Secretaría da cuenta de la lista y recta presentada por los repetidos farmacéuticos en esta Villa: D. Laureano Vega y D. Francisco Fernández, de medicamentos suplidos a los vecinos de la beneficencia durante el pasado trimestre, las cuales fueron examinadas por la Corporación, apareciendo en mínima de 26% del 1º y 91 del 2º importante, 762,14 y 354,50 respectivamente y en total 1.106,64 pts.

Observa a la ligera la Corporación y con el consiguiente desacuerdo que muestra todo lo del total de 762,14 pesos han sido totalmente requeridas por la Alcaldía, según se viene establecido, ninguna de las de Sr. Vega lo está y no obstante de que ya se han hecho pagos de esta alianza, la Corporación acuerda, contar en acta esta deficiencia

## Prensa

y prevenir al h. Vega que en lo sucesivo no podrán ser estimadas más reclamaciones que las requeritadas por la Alcaldía, cual cumple el h. Henrion, a menos que se pida figura extremada causa de urgencia en horas intempestivas, que podrían requisitarse en el día siguiente.

### Subasta de productos primarios

La Gobernación da cuenta de un oficio recibido del Dr. Ingenieros de Monte de la provincia, para que se sirva la subasta de productos primarios del monte de propios titulados "Las Ordas".

La Corporación hace constar que ante asunto se tiene ya entendido con el Dr. Ingeniero de que en el presente año no se hará otra cosa alguna por considerarlo cosa de conveniencia, y que se señalará en el próximo año la costa de los dos procedimientos, pero en vista de la comunicación acuerda señalar para la celebración de la subasta el día doce de Mayo próximo hora de las doce, annunciando por medio de edicto en el Boletín Oficial y comunicando al Dr. Ingeniero Jefe de Monte a los efectos de lo que se exija al rematante como fianza para responder del contrato el 20% del valor de la misma.

### Vías pecuarias

La Secretaría da cuenta de la circular publicada en el B.O. del día 5 de los corrientes, procedente del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia relacionante con el derribo de las vías pecuarias que se hallan intrascendentes. Dada lectura y estudiado lo mismo, del Comisión acuerda por unanimidad que se la pague el debido cumplimiento a cuyo efecto consideran de general conveniencia hacerlo públicos formando de bandos, y que la Alcaldía convoque inmediatamente a este Ayuntamiento y Junta de Fomento Pecuario para los trabajos preliminares al efecto dispuestos.

### Subasta de efecto del Ayuntamiento

La Corporación a propuesta de la Provincia acuerda que se anuncie por ocho días el proyecto de sacar a cuenta en pública subasta las mesas bancos, estufa y otros efectos existentes en los locales de la planta baja de la Casa Consistorial, y leña, adobe y otros en el depósito de este municipio, a cuyo efecto y por Secretaría se formulará un inventario de los mismos y se enumerarán en el edicto de publicación.

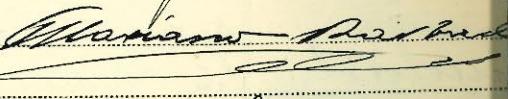
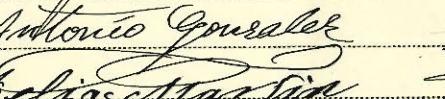
### Subasta de Bodones

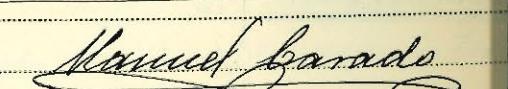
También acuerda el Comisión, con el fin de sacar el mayor y posible rendimiento de superficies que se subastan por un periodo de cuatro años para el aprovechamiento de pesca los Bodones propiedades de este municipio, denominados "Pro Encina", "Los Nava", "El Bruno", "Bodon del Indio", "El Retiro", y d. de la Cañada Grande, cuyo proyecto también se hará público por ocho días, por si

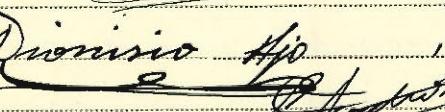
el concejal S. Barbado se dirige a la Presidencia y demás compañeros exhibiendo un numero del periódico Semanario Hispano del pro-titulado "Germen" con el n.º 12 correspondiente al dia 21 de Marzo el cual contiene en su última plana un artículo que encabeza "no a Olivar" suscrito con el seudónimo "Guaje", cuyo artículo las mesas tituladas que revela constituye una falta grave a la Corporación y una violencia poco de caciopismo y persecución, impuesta a uno que presta servicio en la localidad, y como quien que no debe como la prensa publique ataques infundados de tal naturaleza pide dentro el conocimiento al conocimiento del autor firmante y cuales lucros para el cartígo que corresponda al culpable que resulte.

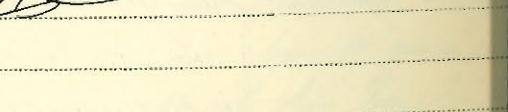
Entrevista la Corporación y visto el artículo de referencia, acuerda mandar autorizar al Dr. Alcalde Provvisorio, para que reciba del expuesto periódico el conocimiento de la persona que haya firmado referencia y proponer contra ella y contra quien que sea culpa de imponerle la sanción que corresponda dejando mejor su reputación y forma de esta Corporación que es ajena a todo y nuevo desprecios caciopiles que solo esto pudieran la persona que de tal manera se condene al firmar artículo infundado desacreditado.

Y nos tenemos más armas de que hasta se declare trámite para extenderse la presente acta siendo las actores, de cual es el Secretario habilitar Certifico.

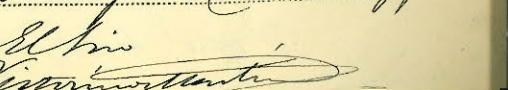
Antonio González   
Felicidad Asturias 

Manuel Barredo 

Dominioijo 

Futuorrotostos 

Hago constar por el Secretario no haber celebrado la sección de este efecto por celebrarse la fiesta de la Descubrimiento de las Plazas, quedan los nombres de los calles: Tamora, Pablo Iglesias, Galan y la Hermanos, y pedir ratifico del 14 de abril.

El hno  
Futuorrotostos 

## Diligencia

Sesión ordinaria celebrada el dia veintitres de Abril de mil novecientos  
treinta y tres.

FOLIO

66

Sesores concurrentes.

D. Antonio González Segura - Alcalde  
Amelio Hernández Martín 1º Teniente  
Manuel Cañado Aijo Concejales  
Dionisio Aijo García 1º del  
Pedro Martín Hernández 1º del  
Mariam Barbero Nicolás 1º del  
Félix Martín García 1º del  
Vicente Martín Maluete 1º habilidad

Reunido en la Casa Consistorial los Sesores del Consejo  
municipal de este Ayuntamiento para celebrar la sesión or-  
dinaria de esta fecha bajo la Presidencia del h. D. Antonio Gon-  
zález Segura, asistió de su el Secretario habilidad y demás  
doce, que declararon abierta sesión, y aprobaron la anterior  
Asistencia. Dejaron de prestarla los Concejales José Verdugo  
de Pablo, García Segura y Rogers Gallego, si bien habia  
renunciado los dos primeros, dejando de hacerlo el último.  
Gacetas y Boletines: La Secretaría da cuenta de opta-  
solamente a la Corporación una circular sobre estadística Minera.  
La Corporación acuerda quedar enterada y que se la pague exacto  
cumplimiento.

Correspondencia.

Carta del  
Director del Semanario  
- El Germen -

La Presidente da cuenta de la carta recibida del director del Semanario  
El Germen, en la que subrogándose el puesto de defensor del artículo  
ofensivo a esta Corporación, se atreve a considerar la exagerada susap-  
tividad de la misma, extremando su acción al dirigirle esta Corpo-  
ración en forma oficial, y termina no creer necesario atender a la  
exigenza de dar el nombre del informador.

Se da lectura de la carta y estimanable de desconsiderarla a la  
afirmación que esta Corporación exige, acuerdan presentar al Dr.  
Cordero (Abogado) que cumpla la misión que la ley le obliga y  
que este Ayuntamiento exige bajo pena de considerar su negatividad dentro  
de las sanciones que establece el Código Penal, ya que no otra  
cosa se persigue que establecer hechos y que se castigue a quien  
aparezca responsable de persecuciones, miedos, y lacayuelas.  
La Presidente da cuenta de la conveniencia de instruir al vecindario  
para que acudan a vacunarse y revacunarse aquello que deban serlo  
corporativamente acordó la Junta de Sanidad, y las sanciones que de-  
bían ser impuestas a aquello que dején de hacerlo.

La Corporación acuerda que se haga público por medio de bando  
y se proclame que el que deje de cumplir con tal precepto sanitario  
se le denegaran los derechos de voto en cuanto al disfrute de  
aprendizaje y demás que el Ayuntamiento pueda conceder,  
no admitiéndole en las elecciones ni si no estén vacunados.  
Acuerda así bien la Corporación renover las gestiones a conseguir  
su instalación en esta Villa, ya que se tiene conocimiento de hallar  
se aprobado el expediente al efecto呈上, y que a la Comisión  
que de este Ayuntamiento se nombró en el año de 1931 en el mes de

Sanidad.

Teléfono

Abril se la oficio que un breve seña empleaba en esta Villa por re-  
laciones de preferencia en torno, y por tanto que se dirija atento oficio al  
General de la Comp. Calepinia recordando tal necesidad.

Subvención para los  
Obras del Cas de la Balma

Se acuerda también se gestione a conocer el estado definitivo en que  
el envío que envió este Ayuntamiento al Ministerio de Obras Públicas en  
de Noviembre último solicitando subvención para el encarzamiento de  
la Balma que causa diferentes perjuicios municipales y perjudica  
a la agricultura en el de esta Villa.

Variación de día y hora para la  
celebración de sesiones ordinarias. } dia y hora de la celebración de sesiones ordi-  
narias teniendo lugar los Domingos, y como sea de conveniencia  
dia de la Semana) acuerdan que se celebren los martes a  
la mañana, ansiandolo así al vecindario conforme está.

Y no teniendo más asunto de que tratar se dedica término  
sin extenderlo la presente acta siendo las votaciones de todos  
y el Secretario habilidad certifico.



Antonio González  
Pedro Martín García

Mariam Barbero Nicolás

Manuel Cañado

Dionisio Aijo  
José Verdugo de Pablo

Félix Martín García

Higinio Gómez

Sesión ordinaria celebrada el dia dos de Mayo de mil novecientos tre-  
inta y tres.

Sesores concurrentes

D. Antonio González Segura - Presidente  
Amelio Hernández Martín 1º Teniente  
Florentino Verdugo de Pablo 2º inf.  
Manuel Cañado Aijo  
Mariam Barbero Nicolás  
Dionisio Aijo García  
Pedro Martín Hernández  
Félix Martín García  
Vicente Martín Maluete 1º habilidad

Reunidos en la Casa Consistorial los Se-  
ñores componentes del Ayuntamiento para el  
sesión ordinaria de este dia bajo la  
Presidencia del h. Alcalde D. Antonio González  
y asistencia de su el Secretario, y llevado  
el h. Presidente la declaración abierta  
de lo anterior que quedó aprobado  
Asistencia: Dejaron de prestarla los Con-  
cejales: Rogers Gallego y Segura García, no es  
de ninguna causa de impedimento.

tiene disposiciones que afectan a la corporación municipal.  
Esta acuerda quedar enterrada.

La corporación pone a discusión en díos de conocer cuanto ocurre relacionando con una parcela de terreno que tiene solicitado el vecino Cándido Hernán, a cuya conciencia se opone su connecio Matías Escobar por entender se le perjudica privandole de una servidumbre que tiene para el cultivo de paja en la recolección.

Se averigua cierto hay de este particular viviendo en conocimiento de que solamente hay un escrito mal redactado, su fecha y mitos que el Señor Secretario habilitado hace punto no puede estimarse por no reunir condiciones de tal escrito ni ser admisible conforme determina el artº 9 de la ley del trámite.

La corporación acuerda en virtud de tales antecedentes y como medida de concordia que abriga para sus conciencias, se les llame para la proxima sesión a dichos interesados, por si entre ambos se consigue una mutua inteligencia, pues de lo contrario tiene por desestimable el escrito del solicitante Sr. Hernán Areijo.

O no teniendo más amistos de que tratar se declaró terminada la sesión siendo las diez y media acorditándose por la presente acta de lo que yo el secretario habilitado certifico.

Antonio González Francisco Basurdo

José María Martínez Manuel Barbadillo

Dionisio Martínez Manuel Barbadillo

José María Martínez Manuel Barbadillo

Pedro Martínez

Feliciano Martínez

Antonio Martínez



Diligencia: Dados cuenta yo el secretario habilitado no haber celebrado la ordinaria de este día por falta de número de señores concejales.

Navarredonda 9 Mayo de 1933

El Alcalde

Antonio González

*[Signature]*



Sesión ordinaria celebrada en segunda citación el dia dieciocho de Mayo  
nunca movimiento treinta y tres.  
Señores concurrentes

D. Antonio Bonsalés Segovia Alcalde Presidente  
Aurelio Hernández Martín 1º Teniente  
Florentino Fernández de Pablo 2º id  
Emilio Rogers Bollozo  
Manuel Canadas id  
Dionisio Aijo Barba  
Mariano Barbadillo Nicolás  
Pedro Martín Hernán  
Felipe Martín Horrera  
Victorino Martín Traburretes

Secretario habilitado

Rendirlos en la Casa Consistorial los señores en componentes del Ayuntamiento de esta villa para celebrar la sesión ordinaria bajo la Presidencia del Señor Alcalde asistido de Secretarios habilitados y siendo los señores Presidente ha declarado abierta la sesión del acta anterior que fue aprobada. Asistencia: Dejan de presentarse los señores Barbadillo Nicolás y Segovia horas alegando causas que solo comprenden.

Bracetas y Boletines: El señor Secretario dio cuenta del orden del día, componiendo bracetas y boletines, conteniendo el Decreto sobre reorganización de las Comisiones Agrícolas, que publica el Boletín Oficial 10 de los corrientes, y Orden del Ministerio de 3 de los corrientes para formación del Censo de los Sindicatos agrícolas, de cuyos dispares y el Secretario de lectura, y la Corporación después de acuerdo se hace público en la localidad a fin de que las Sociedades constituidas puedan enterarse de los derechos a solicitar en nicho en el censo.

Entra en el local el Concejal Fr. Barbadillo Nicolás, oficio de la Compañía Telefónica Nacional, n.º 12.099 fecha 10 del mes, contestando otoño de esta alcaldía fecho 27 de abril, finado mismo no haber sido posible llevar a efecto la instalación del servicio en esta localidad por ofrecer perspectivas comerciales desfavorables.

La corporación acuerda darse por enterada sin embargo de la conveniencia y necesidad de proseguir gestiones para conseguir la implantación de tal servicio.

Repartimiento de fondos Oficio n.º 133 16 de los corrientes, participando haberse acordado de la Comisión de Fondo de reparto de fondos consistente en 200.000,00 pts con el carácter de ordinaria y extraordinaria gastos sobre las mismas bases de habitantes asistentes, correspondiendo a esta villa 50.200,81 pesetas a persona o Comisión que reciba de aquella Caja.

sal del Banco Hispano Americano en Segovia, por valor de expresa la suma.

La Corporación acuerda quedarse enterada, viendo con digno la misma de los derechos por expresos conceptos en cantidad de 30.000.00 pts. y como no se midique cantidad ingresada por recaudación, que se interese de la Presidencia de dicha Comunidad díctas antecedentes y forma de distribución.

Cedulas personales

Oficio de la Diputación Provincial fecha trece de los corrientes interiores que ante el fin de mes, se verifique en la Caja Provincial el ingreso del débito por cedulas del año 1912 y se presente la liquidación de la forma puebla.

Acuerda quedarse enterada y que se haga saber al Recaudador de este Ayuntamiento para que proceda cumplir cuanto se interesa reglamentariamente entabando las consignaciones responsables.

Escrito de los Obreros

«El Torreón»

El Secretario da cuenta y lectura de un oficio que suscaban varios vecinos en representación de los obreros que trabajaron sin autorización de las autoridades, en el monte de los Marqueses a la limpieza de tornillos y albarajas, por el cual piden se les haga abono de los mismos.

Entendidos los señores del Consistorio y disentido acerca del particular, no obstante reconocer la forma violenta con que se comportaron al pretender trabajar todos en lugar de haberlos hecho solo los designados por la Corporación, y teniendo en cuenta que son pernicioles las causas, y que efectivamente son familias necesitadas acuerdan por unanimidad que se observe este acuerdo de precedente que por una sola vez se les haga pago de los jornales que acreditan la lista de obreros presentada y que anobre se compense en la misma proporción a otros vecinos, también necesitados que la Corporación al efecto designe.

Otro de idem

Se da cuenta de otro escrito dirigido por el Presidente y Secretario de la esperada Sociedad confidida los de los corrientes expresos de conclusiones acordadas en Junta General para que se cumplan, primero, la jornada legal mientras existan obreros parados 2º para trabajar horas extraordinarias que se pacte con una comisión de obreros de dicha Sociedad; 3º cumplimiento de la oficina de colocación obrera, 4º Colocación de obreros caberas de parada en preferencia en los trabajos agrícolas; 5º Fixación de un Conteo en sitio visible de los horarios de entrada y sali-

da en los trabajos conforme señala la Ley, y 6º que se plie la Ley de labores forzosa en las fincas donde sea necesario. La Corporación enterada acuerda que nunca se ha al cumplimiento de los expresados requisitos ya prestos y por tanto que las Alcaldías en la encargado de velar sea y a quien de la comisionen los casos de infracción que concierne para el correspondiente castigo o sanción a edicione, a cuya efecto se pida un edicto al público en consonancia con las bases de trabajo acordadas por el Domo Oficial en el Boletín Oficial nº 43 que permaneciera constante expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, convenga este acuerdo al Presidente del Poder Mixto de acuerdo en cumplimiento de su acta oficio fechada 6 de los que trae. También de que se vele por la jornada legal.

Dada cuenta de dos comunicaciones dirigidas por la industria fechas 8 y 17 de los corrientes que le relatan una instancia presentada el Gobierno Civil por D. Juan Barrios solicitando autorización para modificar las tarifas siendo los aumentos de las primarias, haciendo saber en la que en el plazo de un mes se envíe informe por lo concerniente a la mencionada modificación de tarifas, y la instancia, nombre de la Central que ministraba energía eléctrica de emplazamiento, Tarifas que se aplican en la actividad tanto y alzadas y por considerar a los abonados y contracciones con este Ayuntamiento.

Entendidos los señores de la Corporación acuerda por unanimidad que se estudie con alguna determinación y tomar definitivo acuerdo del particular en una de las próximas reuniones, si bien que se haga público para general conocimiento.

De orden de la Presidencia la Secretaria da cuenta y lectura de escrito, sin reintegro que presentan los vecinos D. Vidal Martínez Barrios, protestando del estado en que se hallan ambos de la Carretera en construcción de esta Villa a Moraleja salida de esta población ó sea punto al Caño, prohibiendo privandoles de la entrada en sus fincas, y ade más perjudicial a transversales y ganadería, ya que de una carretera de bastante tránsito que el Ayuntamiento vera el mejor modo

## Electricidad.

## Instancia.

*Co Moraleja*

subsanar lo que en tan penosas condiciones se encuentra.  
La Corporación acuerda quedar enterado y que se proceda a poner remedio en cuanto al caso concierne, a cuyo efecto la Alcaldía dara trámites a la Comisión encargada de la ejecución de las obras de referencia, para ver de realizarlas, y que se comunique a los interesados para su gobierno.

### Socorro.

Se solicita la vecina noble y brinda Grisel Leguia quien presenta un certificado facultativo-Medios acreditativos de padezca dispepsia enunciada que la obliga a someterse a un régimen alimenticio apropiado como leche, huevos y frutas, y careciendo de todo medio deficiente solicita un socorro del Ayuntamiento.

Estando tratando este particular surge del público concurrente un mejo a la Presidencia de D. Jerry Hernández hijo de la solicitante quien rugea a la Corporación no tiene acuerdo sobre el particular toda vez que él como hijo prodigio a su madre dentro de sus pocos medios cuantos auxilios pondría necesitar y que sin de ejemplo en casos analogos cuando soliciten otros decimos que tienen hijos puedan o deban cumplir tales deberes.  
La Corporación acuerda por unanimidad desestimar tal petición ya que la ley prohíbe también esta clase de auxilios y que niva de precedente en casos analogos.

Subasta de efectos del Ayuntamiento: La Secretaría da cuenta de que no se ha presentado reclamación alguna al proyecto de amiso de venta en pública subasta de los efectos del Ayuntamiento acordado en la sesión de once del presente año, y procede peritar todos y cada uno de los conceptos figurados en el anuncio y fijar día hora para la celebración de la subasta.

La Corporación acuerda enterarse de los objetos y el estado de conservación en que se hallan y aniquilar en cantidad para la subasta como si también señalaran día y hora para su celebración.

Adonel de propios para pesca: En igual forma quedó en suspensión y para informe el tipo de subastación, y señalamientos de la subasta para los Bodegas de propios con destino al aprovechamiento de pesca.

Moción: La prenta el Concejal Sr. Rogers pidiendo se haga constar en Acta las causas que le obligan a no tomar parte en ninguna sesión con portavoces o a un diminish del cargo de Alcalde que

son las de que por la Sociedad de obres que entonces llevaba de "El Porvenir" presentó al Ayuntamiento un escrito pidiendo licencia, no solamente como Presidente sino que también como concejal, y que por delicadeza entiende no debe seguir cada voz que por los mismos que le proclamaron, le retiran licencia, y no estima conveniente, máxime que tribu buena acogida La Corporación por unanimidad después de entarada sobre este asunto a estudios para resolver.

Otra: Se hace el Concejal Sr. Barbado preguntando si está de tramita que se trate el expediente que se instuye contra el artículo público en el Semanario Pequeño "El Sermón" que contiene ofensivo a la Corporación municipal y de que se trató en la fecha 11 del presente Abril.

Contesta la Presidencia de que ante el Director de dicho periódico ha contestado categóricamente acerca de la persona que instó el artículo, y que lo verificaría previa comisión minima.

No habrá fariendo tales manifestaciones a la Corporación a ratifican su propósito de llegar a esclarecer los hechos y quedan como traje lugar en Derecho contra el Director del si persiste en su negativa.

Y nos permisos más asunto de querer tratar el presidente ha declarado terminada siendo las trece y acreditandolo por la presente acta de todos los cuatro secretarios habilitados certifico.

Antonio González

Felipe Martínez

Pedro Esteban

Mariano Rashed

Dionisioijo

José Martínez Verdugo

Mariano Baradillo

Dionisioijo

Vicente Alfonso



Sesion ordinaria del dia veintisiete de Mayo de mil novecientos treinta y tres  
Senores conciuentes.

D. Antonio González Segura: Presidente  
 Aurelio Herrera Martín 1º Vicepresidente  
 Florentino Fernández de Pablo 2º id  
 Manuel Canado Ajo Sindicato  
 Díaz Gómez Concejal  
 Mariano Barbero Viñals id.  
 Pedro Martín Fernández id.  
 Félix Martín García id.  
 Tristán Martín Malinete Fiscales

Reunidos en el Salón de estas Casas Consistoriales los  
 Senores del márgen componente del Ayuntamiento, para  
 celebrar sesión bajo la Presidencia del Señor Alcalde asistido  
 de mi el Secretario y siendo las doce el Sr. Presidente la  
 declaró abierta leída la anterior que fue aprobada.  
 Asistencia: Dijeron de presentarse los concejales D. Milis  
 Roig y D. Juan Segura, sin excusa las causas que se les  
 indicaron.

Gacetas y Boletines: La Secretaría da cuenta de no  
 contener los periódicos oficiales de la última semana, disposición alguna que  
 afecte al Ayuntamiento.

Este acuerdo quedó enterado.

Cuentas presentadas: La Presidencia da cuenta de las cuentas presentadas por varios  
 señores vecinos de la localidad, detalladas como sigue:

Santiago Carazo: Maestro Herrera, importante once pesetas por abusos pados en diferentes  
 veces por orden del Sepulchre Municipal. Acuerda el Ayuntamiento que no  
 se satisfaga hasta tanto se exprese las fechas en que se han hecho los  
 mismos.

Fridoro Encina: importante diecisiete pesetas por asistencia a una pobre transeúnte  
 durante dos días en su domicilio como Refugio de pobres, y no estando  
 dentro dicha cuenta por considerarse desgastada acuerda derestimular  
 la y que se le indemnice con diez pesetas.

Pedro Sanz: Maestro Albarrán: importante 26.60 pts de veinticinco bloques que ha  
 facilitado al Ayuntamiento para la alcantarilla de la Calle del  
 Paseo Liceo a 95 centímetros de ellos. La Corporación acuerda  
 darle una abonada del Capital y artículos respectivos del presupuesto  
 en ejercicio.

Esteban García: importante doscientas pesetas por un servicio con un Camioneta  
 a llenar personal para extinguir un fuego en el primer tramo de la Co-  
 munidad de Coca, y por llenar más pesas que admitía el Vehículo ha  
 impido una avería que considera un doscientas pesetas.

La Corporación acuerda derestimar esta petición por improcedente y que de sea de abono la cantidad que corresponda y que per-  
 ciba de ordinaria en su Industria de Transporte.

Eletricidad: Aumento de tarifas alumbrado: La Corporación habiendo  
 examinado con el determinado debido el Oficio remitido por el Sr.  
 Ingeniero de la Gefima Industrial, y de que se dio cuenta en la sesión

anterior se propone modificar las tarifas que tiene establecidas por el servicio de alumbrado público y privado ordinario y particular, y apreciando la modificación que se proponga ser gravosa a los intereses del vecindario y de quienes se han recogido quejas contra tal modificación por unanimidad acuerda prestar informe de opinión por parte de este vecindario a lo solicitado por D. Juan García, por considerar razonable las tarifas que señala, y que así se comunique al Sr. Ingeniero Industrial a los efectos oportunos. Como así bien a la Councillía de Obras Públicas. El Corverín 7º quien ha acudido en queja contra la elevación de tarifas la hace el Concejal Señor Casado haciendo saber que la corporación conoce si se hallan dotados convenientemente los servicios municipales en cuanto afecta al material de que debe estar provisto el laboratorio Farmacéutico Estatal, pues si bien es cierto que este funcionario percibe una dotación menor que el Ayuntamiento estableció en la disposición en la S.O. de 13 de febrero del presente año, estableciendo la corporación de que debe estar provisto para que pueda atender a su servicio. La Presidencia le contesta que procederá informarse a la persona dadora cuenta de sus resultados, a cuyos efectos se le pondrá a disposición para que manifieste dichos funcionarios lo que se relaciona en este particular.

Los heridos más asustados de que tratar se declaran terminando las catorce horas levantando la presente acta de todo lo que el Secretario habilitando certificó.

Antonio González

Manuel Barredo

J. Gómez

Pedro Martín

Fructuoso Jiménez

Lázaro Gómez

Lázaro Gómez

François Gómez

Sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria el dia primero de Junio de mil novecientos treinta y tres.

Señores concorrentes: Reunidos en la Casa Consistorial de esta Villa los señores  
 D. Antonio González Segovia Presidente del margen para celebrar sesión en segunda convoca-  
 nio.  
 Avelino Herrera Martín 1º Teniente Alcalde, bajo la Presidencia del Sr. D. Antonio González Se-  
 ñor Manuel Casado Díaz Simeón, antiguo secretario habilitado y nuevo  
 D. Vicente Martín Arribalzaga, sus habitd. los doce fui declarada abierta leída la anterior que  
 fue aprobada.

Asistencia: Dejan de justificarse los siete señores restantes que componen la con-  
vocatoria.

Gacetas y Boletines: La Secretaría da cuenta de que los periódicos oficiales de la última se-  
mana no contienen disposiciones que afecten a la Corporación.  
 Esta asamblea quedará extinguida.

Cuenta de Manuel Sam: da presente importante diez pesetas por el arreglo de bancos  
 y ventanas de las Escuelas Nacionales y esto con las personas  
 se acuerda aprobarla y que se satisface con cargo al Capítulo y  
 artículos respectivos del presupuesto municipal.

Peticion de Francisco Marañón El Presidente da cuenta de un escrito presentado por ambos  
y Francisco Rojas vecinos, solicitando se les haga abono de la segunda mitad  
 sera el 5% del valor dita piedra que tienen acopiada para el  
 Camino Vecinal a Moraleda de Coca, que son veinticinco metros en  
 brey.

Enterados los señores del Ayuntamiento y teniendo en cuenta que existe una  
 comisión encargada de la ejecución de las obras de referencia la  
 que determina dichos trabajos y tiene establecido a los que acopian  
 piedras que tienen que dejar el 5% para responder de la ejecu-  
 ción de las obras con arreglo a las instrucciones del Sr. Mijares en  
 cargado, en cuya causa se encuentran los solicitantes acuerda  
 desestiminar su petición, máxime que el Ayuntamiento no subvenciona  
 más trabajos que los ejecutados a la Comisión respectiva regim  
 contrato al efecto anterior.

Laboratorio Municipal Farmacéutico: Enterada la Corporación de que el Farmacéutico Bi-  
 tular no ha contestado oficio al efecto dirigido interesandole mani-  
 este si se halla dotado de los útiles indicados por la R.O. de 13 de  
 Mayo pasado, se acuerda se le rectifique dicho oficio y que con-  
 tiene cumplidamente.

A indicación de la Presidencia se señala el domingo  
 próximo dia cuatro del corriente para que temporal  
 lugar la subasta de los Prados de Propios para el

desgravas de mires durante las próximas faenas agrícolas en los  
 días y bajo las tarifas siguientes:

Primer lote: Alamedas de abajo: tarifa

Segundo lote: Alamedas de arriba:

Tercer lote: Prado de los Cañamales:

Cuarto Lote: Rodadas del Bodon Largo:

Así bien se señala el domingo siguiente dia once a las doce  
 horas en la subasta para la venta de efecto del Ayunta-  
 miento la tarifa que al efecto se ha fijado a cada uno de ellos y  
 bien la subasta de los Prados de Propios para pesca  
 de crías año, y de todo ello se forme el correspondiente  
 expediente, y se redacten los respectivos pliegos de condicione  
 nes y modos al público para general conocimiento.

Y no teniendo más asunto de que tratar se declara terminada  
 reunión siendo las cuatro horas acreditándolo por la pre-  
 desada que es el secretario certifico.

Antonio González Segovia



Ordinaria del año de Junio de mil novecientos treinta y tres

Señores concorrentes:

D. Antonio González Segovia  
 Avelino Herrera Alcalde  
 Manuel Casado Díaz  
 Julian Segovia Fernández  
 Mariano Barbero Viola  
 Pedro Martín Herranz  
 Félix Martín Soria  
 Vicente Martín Arribalzaga  
 — Secretario habilitado.

Reunidos en la Casa Consistorial los señores del margen para  
 la sesión ordinaria de este dia bajo la Presidencia del H. de  
 señor Segovia, antiguo secretario habilitado  
 las doce fui declarada abierta leída y aprobada la  
 El Presidente manifestó que era llegado el caso de  
 examen de la liquidación del presupuesto del ejercicio  
 mil novecientos treinta y dos formado por la Secretaría pa-  
 riba a proceder a la lectura de ellos, lo cual de orden  
 era hacer por el secretario, y terminada aquella lectura  
 el Presidente declaró abierta la sesión.

Hallando conforme las operaciones practicadas por  
 el presupuesto libro de contabilidad y demás antecedentes  
 en su estructura o los modelos oficiales que

mente y no habiendo ningún br. Concejal que quisiera hacer uso de la palabra, el br. Presidente expuso que suficientemente discutido el asunto, la liquidación presentada quedó aprobada en esta forma: Obligaciones pendientes de pago en 31 de diciembre de 1932 mil quinientas veinticuatro pesos treinta y nueve centimos: Créditos pendientes de cobros en igual fecha cuatro mil ciento noventa y siete veinticuatro centimos: Existencias para el ejercicio de mil novecientos treinta y tres, cincuenta y nueve mil trescientos cincuenta pesos noventa y un centimos.

### Gacetas y Boletines:

Peticion de parcela de terreno: La secretaria da cuenta de que los citados periódicos recibidos durante la última semana no contienen disposiciones que afecten a la Corporación municipal: esta ordenanza queda enterada.

Solicitud del vecino Alejandro Sarcia Berzal en la Ronda Tía pública.

Días de la población: Derecha de la travesía Calle del Virconde en una extensión de setenta metros cuadrados, en una medida de seis metros de ancho por diez de largo.

La Corporación ante de prefigurarse este evento, y no obstante de considerar que no pueden hacerse estas clases de concesiones, da da que pase a la Comisión de Policía Urbana a fin de que pruebe reconocimiento del sitio donde el interesado pretende establecer su casa informe a fin de si procede tramitarse el expediente de concesión.

Romería de la Purísima: La Presidencia da cuenta a los señores reunidos de haber dispuesto se celebre la fiesta dita Romería de la Purísima según costumbre.

Enterada la Corporación acuerda aprobar y dar por aceptada la resolución del br. Presidente y que se ratifiquen los gastos que ello origine con cargo al capítulo 13 artº 3 del presupuesto del ejercicio.

### Titular de Farmacia:

La Presidencia hace presente a la Corporación de haberle interrado diferente vez el Farmacéutico D. Sarmiento Segura la resolución favorable de un escrito que ha presentado al Ayuntamiento para que se crea otra segunda titular de Farmacia, cuyo escrito se halla anotadas por el vecino y de que se dio cuenta entre sesiones fecha 19 de Marzo pasado.

Enterada la Corporación y sin entrar en el fondo del asunto que expresa, acuerda se haga saber al vecindario dicha petición por un plazo no menor de treinta días, con el fin de si contra tal pretención se formula redacción y

que una vez transcurridos dichos plazos y en vista de cuanto se adoptara el acuerdo que proceda al caso.

Y nos viendo más asunto de que tratar se declara la sesión sienda la votación y se levanta la presente acta de que consta.

Antonio González

Fernando Pérez

José Martín

Mariano Pérez

José Pérez

Pedro Martín

Florentino

Sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria hoy quince de junio novecientos treinta y tres.

Señores concurren:

D. Antonio González Segura

Alcalde Hacienda

Anselmo Henrero Martín 1º teniente

Florentino Fernández de Pablo 2º id

Domingo López Sarcia

Mariano Barbado Sam

Pedro Martín Hernán

Julian Segura Sarcia

Feliz Martín Sarcia

Florentino Martín Arribalzaga bisabuelo

de sesenta años.

No la escusaron los Señores Rogers y Carado.

La Secretaría da cuenta y lectura de la circular que inserta el Oficial de 7 de los corrientes n.º 71 del Excmo. Sr. Gobernador Civil promulgada haciendo punto la prohibición absoluta de que se celebren corridas de toros, novillos y becerros sin observar cumplidamente los requisitos previstos en la Orden Circular del Ministerio del Interior fechada 22 de Junio de 1932 que también publica dicho Oficial y que cuando sean los Ayuntamientos los organizadores de tales festejos, precisan para la concesión del oportuno permiso la antelación de quince días han de presentar la documentación exigida por las citadas disposiciones.

La Corporación unanimemente acuerda que los interesados se tengan en cuenta para si hubiere de tener

Laboratorio Farmacéutico Titular El Presidente da cuenta a los Señores del Consistorio del oficio que ha dirigido el Farmacéutico Titular D. Juan Herranz Tiedras, contestando a otros dirigidos en cumplimiento de los particulares acordados en reuniones anteriores, que se relacionan con el Laboratorio municipal de Farmacia, manifestando que tiene parte del material e instrumental que se exige por la R. D. de 13 de Enero pasado, y que en breve se proveerá de lo que carece y dará cuenta al Ayuntamiento.

Ente en su vista, acuerda, que no teniendo el servicio convenientemente dispuesto, faltandole por consiguiente a los preceptos sanitarios, establecidos, se le prive de los derechos al percibir de la dotación correspondiente a dichos servicios interin substraen dichos recipientes y que se le comunique a los efectos correspondientes, debiendo comunicar a este ayuntamiento la fecha en que cumple con el precepto establecido.

Obras públicas La Presidencia me ordena a mí el Secretario diera cuenta y lectura de la comunicación n.º 3128 fechada 31 de Mayo pasado procedente de la Delegación de los servicios hidráulicos del Distrito, comunicando en consecuencia a instancia dirigida al Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas, en fecha 21 de Noviembre del pasado año, por lo que se solicitaba la concesión de una cantidad equivalente al 50% del corte de la obra para el desague y limpieza del arroyo Balvín.

Participa entre otros estrenos, reconociendo y hallarse declarados dichos arroyos de dominio público y que para proceder a la limpieza se precisa se solicite la redacción del óptimo proyecto y se convenir por el Ayuntamiento y los propietarios interesados los acuerdo procedentes para garantizar al Estado la aportación del 50% del importe del presupuesto del proyecto, ya que debe ser el Estado el que ejecute las obras.

Acuerda la Corporación quedan enterada y que se practiquen las gestiones encaminadas al conocimiento de los propietarios de fincas que limitan con el referido arroyo, para adoptar en común de ellos los acuerdos que procedan a los fines que se persigan. La solicita por quince días el empleado municipal Dionisio Vizcaya, encargado de los servicios de limpieza de calles, Plazas y Fuentes Públicas, si bien con la condición de atender los servicios de limpieza de las Mareas de aguas.

La Corporación acuerda acceder a los solicitantes y que por la Alcaldía se le comunique para los debidos efectos.

### Peticion de licencia:

### Socorro:

Se solicita el vecino Socorro que habida para poder trasladarse a otro lugar en tratamiento de enfermedad que padece y que por carecer de medios efectuables.

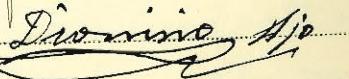
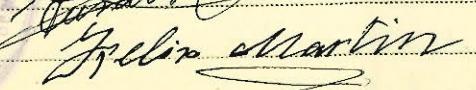
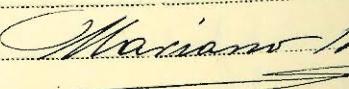
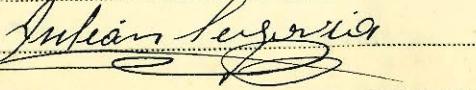
Entendido lo anterior, del Ayuntamiento constando no solo la enfermedad del vecino que también el estado de necesidad en que se halla acuerda concederle una quincena puesta con cargo al Presupuesto municipal Capítulo 8 art. 5º.

Limpieza del Cas o arroyo de la Mora: El Ciente alcalde Dr. Verdugo se lamenta del estado en que se halla el cas o arroyo de la Mora y propone a la Cámara se acuerde su limpieza, en virtud de los malos olores y que despiden los residuos que se estancan constituyendo un peligro a la salubridad pública y hace constar también que procede en el Cuerpo de Obras Públicas el saneamiento del cas del Tíber en una forma que lo ha hecho el Ayuntamiento que de lo contrario comunique destinar el efecto de infección que constituye el cas forma en que se halla.

Entendido los Señores concejales y reconociendo muy justas y las observaciones propuestas, acuerdan por unanimidad que se efectúa a la parte que compete a este municipio de practicar la limpieza al mencionado cas en cuanto afecta al Tíber que por donde se dirija abierto oficio al Dr. Inspector Jefe de Obras Públicas que se sane en la forma que mejor proceda dicha causa.

Se hace el Concejal Dr. Barbero haciendo presente a la Cámara la falta de asistencia a las sesiones por el Concejal Dr. Aguirre debiendo serle exigidas acredite las causas o en otra medida las sanciones que procedan por el abandono de sus funciones. La Presidencia manda tomar en consideración esta petición para efectuar los oficios necesarios.

Y no teniendo más asunto de tratar se declara terminada la sesión siendo las diez y se acuerda por la presente a lo cual yo el secretario certifico.

Antonio González Dionisio Vizcaya  
Firma:   
Firma:   
Firma:   
Firma:   
Firma:   
Firma: 

J. Tomás



Diligencia:

Hago constar por ella que el Secretario habilitado no haberse celebrado la sesión ordinaria correspondiente al dia de la fecha por falta de concurrencia de Señores concejales, ni dispone la Presidencia segunda convocatoria por no tener asuntos pendientes de que dar cuenta.

Villa de la Asunción 20 de Junio de 1933

go. P.P.

El Alcalde

Victorino Martín

Sesión ordinaria del Ayuntamiento correspondiente al dia veintitrés, celebrada en segunda convocatoria el dia veintinueve de junio de mil novecientos treinta y tres.  
Señores concejales:

- D. Antonio González Segura: Presidente
- Amelio Hernández Martín 1º Teniente
- Mariano Barbado Miró
- Dionisio Apón García
- Pedro Martín Hernández
- Ildefonso Segura García
- Félix Martín García
- Victorino Martín Palmeiro (sustituto)

Reunido plena convocatoria en la Casa capitular de esta Villa los Señores, al margen expresado para celebrar la sesión ordinaria de esta fecha en segunda convocatoria bajo la Presidencia del D. D. Antonio González Segura, ante todo de mi el Secretario habilitado, y siendo las once el Sr. Presidente la declaró abierta leída y aprobadas las anteriores.

Asistencia: Dejan de prestarla ni alegar causa,

que lo impidan los Concejales Vízcarra, Fernández, Carrión, y Rogers.

Gacetas y Boletines: La Secretaría da cuenta a los señores del Consistorio que los periódicos oficiales recibidos durante la última semana no contienen disposiciones que afecten a la Corporación; esta acuerda quedan enteradas.

Correspondencia: Accidentes del trabajo: La Presidencia da cuenta de un oficio requisitorio recibido de la Inspección de Seguros Sociales "Segura" recordando la obligación de tener contratado el Seguro del riesgo de indemnización por incapacidad permanente o muerte del personal asalariado y obrero del municipio; interesa que en el plazo de quince días se cumpla que haber o no dado cumplimiento para en este último caso imponer la sanción correspondiente.

La Corporación acuerda quedan enteradas y que por la Alcaldía se cumplen los requisitos reglamentarios que se hallan establecidos.

Rectificación de la liquidación: La Presidencia da cuenta de haber sido denunciada la liquidación del Presupuesto del año de 1932, por contenir defectos, que ha sido rectificada por Secretaría y

examinada acuerda por unanimidad aprobarla con las correcciones realizadas quedando por consiguiente rectificada la liquidación fechada seis días corriente en la siguiente forma: Obligaciones pendientes de pago 2.182,39 pts. Crédito pendiente de cobro también diciembre de 1932: Ciento ochenta y seis pesos ochenta y ocho existencias para el siguiente ejercicio cincuenta y seis mil trescientos dos noventa y un céntimos).

La Presidencia me ordena a mí el Secretario la lectura de un escrito por la Sra. Presidenta del Consejo local de Enseñanza solicitando subvención para supasar lo gasto de una excursión escolar, el fin de que participen de las ventajas educativas e instructivas que la misma los niños, cuyos padres por carecer de medio de fortuna supasen los gastos.

La Corporación entra en discusión de este particular y se manifiestan conformes en las apreciaciones de esta clase de concesiones bien viariando en recobrar los altos fines en que se halla en el Consejo local para llevar a efecto este procedimiento educativo y poniendo las necesidades que aprehendan los intereses del pueblo y por consiguiente varios de los señores del consistorio opinan no se gravan estos y que se inicie una suscripción local y tratar para fines recreativos.

Como los señores unanimidad de criterio la Presidencia de las variadas proposiciones y fundamentos que exponen los señores concejales propuestos que se concediera la medida de ciento, ó ciento cincuenta pesos, cantidad que no sea perjudicial al erario municipal.

Manifiestaron aceptar dicha proposición el Sustituto al Hombre y los concejales señores Martín Hernández Segura y González Martín, que emitieron su voto en contra los señores Barbado, Apón y García en su derecho de no gravar los fondos municipales, dando su idea de que reanicie la suscripción para contribuir a sufragar los gastos de funcionamiento.

Quedó acordado por mayoría de cuatro contra tres de concesión propuesta por la Presidencia y se fija una suma de cien pesos, por una sola vez, de precedentes, ya que la situación del municipio aborda esta clase de aportaciones, cuya concesión con cargo al Capítulo 18 del presupuesto ejercerá la alcaldía.

Moción:

Sin hacer depalabla el Sustituto Alcalde S. Hernández que en cargo de Diputado, le impone la obligación de anotar a

ordinarias en los martes, por tener que hacerlo en las sesiones de la Diputación, y en dero de cooperar al cumplimiento del cargo le obliga suplicar a la Corporación varie la fecha para las sesiones, pudiéndose por su parte establecer otro dia della semana.

La Corporación enterada y presa discussión, por unanimidad acuerda señalar para la celebración de las sesiones ordinarias los sábados de cada semana a las doce, anunciando al público para general conocimiento, siendo la primera el dia ocho de julio próximo.

Y no teniendo más asunto de que tratar el señor Presidente declaró terminada la sesión siendo las catorce acreditadas por la presente acta de todos los cuales op el Secretario habilitado. certifico.

*Antonio González*

*Dionisio Gómez*

*Felipe Martínez*

*José Pérez*

*Mariano Barbero*

*Manuel Barredo*

*Antonio Martínez*

Sesión que celebra el Ayuntamiento el dia ocho de julio de mil novecientos treinta y tres.

Señores que concurren

D. Antoni Ferrer Legorria Alcalde  
D. Aurelio Ferrer Martín 1º Teniente  
Dionisio ap Isarena concejal  
Mariano Barbero Nicola  
Julian Legorria Isarena  
Felix Martínez Isarena  
Victorino Martínez Almudet Isabella

Reunidos en la Casa Consistorial los Señores que forman parte del Ayuntamiento de esta Villa, al mayoría nombrado para celebrar la reunión ordinaria del dia de hoy bajo la Presidencia del Sr. D. Antoni González, Alcalde, asistido de mi el Secretario habilitado y siendo la ora se declara abierta leída y apendida el acta anterior.

Así como se han hecho presentes los señores concejales y administradores de la villa, así como los funcionarios y empleados de la administración local, que se han comprometido a facilitar gratuitamente local destinado a Oficina, misiones, calefacción y menaje de escritorio, como arriba correrá a cargo del Ayuntamiento los haberes y gratificaciones de los encargados de las Estaciones Municipales.

La Corporación presa discussión de los dos referidos particulares, acuerda por unanimidad quedan en

terada del primer particular y en cuanto a la instalación se estima no haber lugar a tal servicio por tener ya encajado el expediente para la instalación del Teléfono servicio que de más eficacia en esta Villa presta que la telegrafía ya en de poco empleo.

Correspondencia: La Presidencia da cuenta de la recibida de los rest

tos Bancarios acusando resultado de la cuenta con este Ayuntamiento en 30 de junio fuente como sigue:-  
saldo acreedor en la Cte del Banco de España de Segovia  
orden sobre en la Cte del Banco Hispano Americano  
orden sobre en la del Aprobador del Ayuntamiento cap

La Corporación acuerda quedar enterada.

La Presidencia da cuenta de una circular recibida de la Dirección de Trabajo y Previsión Social interesando la devolución de los adjuntos a la misma.

Los señores del Consistorio acuerdan quedar entrados en la Alcaldía Presidencia se preste el más exacto cumplimiento.

Y no teniendo más asunto de que tratar se declara finalizada la sesión siendo las catorce y se extiende la presente de todos los cuales op el Secretario certifica.

*Antonio González*

*Dionisio Gómez*

*Manuel Barredo*

*Luis Martínez*

*Felipe Martínez*

*Florentino Fernández*

*Julián Legorria*

*Antonio Martínez*

Diligencia: Hacemos constar op el Secretario habilitado en la sesión ordinaria del dia dita fecha por un número de Señores concejales habiéndole dedicado los concursos las exposiciones escolares de fin del curso.

Consta firmo en el N° 8º del br. Asalto en Nava  
seminario a quince de julio de mil novecientos treinta  
y tres.

Alcalde:

*Antonio González*

*Antonio Martínez*

Hago constar yo el Secretario de este Ayuntamiento no haberse celebrado la reunión ordinaria de este día por insuficiente número de Señores concejales habiendo extendido la correspondiente Cédula para celebrarla en segundas como consta.



Como ayer hoy 22 de Julio de 1933

Alcalde

Antonio González

El Alc.

Ambrosio Caras

Sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada en segunda convocatoria el dia veinticinco de Julio de mil novecientos treinta y tres.

Señores concurretes.

D. Antonio Bonalé Segura Alcalde Presidente:

Amelio Henrero Martínez 1º Teniente

Florentino Fernández de Pablo 2º id

Manuel Canadó 3º Regidor

Disfrasio 4º id Soria id

Julian Segura Soria id

Pedro Martínez Hernández id

Felipe Martínez Soria id

Ambrosio Caras 5º Regidor Secretario

Quedo entre Cada Concejal de esta Villa los Señores al margen expresando que forman parte del Ayuntamiento para celebrar la sesión ordinaria en segunda convocatoria por no haber tenido lugar la festividad del veintidós, por falta de mismo de algunos concejales, bajo la Presidencia del Señor D. Antonio González Segura

Y quedando constado de mi el Secretario y siendo la

vez, fui declarada abierta leída y aprobada la anterior.

Dejan de prestarla los Concejales Señores Rogers y Barbero, sin

que causen las causas que les impidan.

Asistencia: En igual forma lo hace presente el Secretario dita Junta de la Industria Maderera de España haciendo

el grave daño que con ello amenaza a tan riqueza por

esta, exhortando a que se acuerde oponerse a la realización de indicados proyectos, con lo que ocasionaría la ru

los municipios, acentuando más la gran crisis de

de día en día se agudiza.

La Corporación comprendida de la trascendencia

ban los proyectos de referencia, acuerda por unanimidad

constar la oposición a tales medidas, adhiriéndose a

acuerdo de Orense en un acuerdo de protesta a su

a cabo dichos tratados, y que se comunique a los efectos de

Se acuerda también dirigir atento oficio al Señor Presi

do Comisionado de Villas y Sierra de Coca, para que en

de que tenga que asociarse a los fines indicados pue

tar también la representación de este Ayuntamiento

derechos que le corresponden como Colmenero.

Peticion de auxilios: La hacen mediante escrito autorizado los vecinos de esta Villa Man

uelo Soto, Mariano Hernández Berzal y Gerardo Martínez

tribas fundados en carecer de recursos para satisfacer sus repedi

ciones como que han sido objeto de desperfecto en el mismo ocurrid

en fecha dieciocho de los corrientes, quemando la casa del primero

y deteriorando las restantes para atajar el fuego, piden aparte del

segundo una autorización para postular por lo pueblo Comarca-

mo, y localidades para allejar recursos a los fines indicados.

La Corporación, acogiéndoles la pretensión y en el de los de no pre-

stensiones a los vecinos perjudicados para el logro de my pre-

terioridad, acuerda por unanimidad autorizarles

para que inicien una suscripción que encabearía este

to con doscientos cincuenta pesos, autorizándoles así su p

rendan postular por la población y pueblo comarcano de

Agrupación Forestal, La Presidencia da cuenta de una carta circulan que

de la industria maderera de interesantísimo y urgente, reúne el Señor Alca-

maderera de España en el Excmo Ayuntamiento de Orense, anunciando la q

sabilidad en orden a la representación que de todos los Ayuntamien-

Españoles ostentamos en las Comisiones Mixtas de las ma-

de conocerse de una manera oficial que el gobier-

no en vías de concertar un tratado comercial con

a base de exportar vino a dicho país, e importación a Espa-

mérica de azúcar, como an también concesiones te-

a la vecina República Francesa, a cambio de brutas ghor-

pasolas.

En igual forma lo hace presente el Secretario dita Jun-

tiva de la Industria Maderera de España haciendo

el grave daño que con ello amenaza a tan riqueza por

esta, exhortando a que se acuerde oponerse a la reali-

de indicados proyectos, con lo que ocasionaría la ru-

los municipios, acentuando más la gran crisis de

de día en día se agudiza.

La Corporación comprendida de la trascendencia

ban los proyectos de referencia, acuerda por unanimidad

constar la oposición a tales medidas, adhiriéndose a

acuerdo de Orense en un acuerdo de protesta a su

a cabo dichos tratados, y que se comunique a los efectos de

Se acuerda también dirigir atento oficio al Señor Presi-

do Comisionado de Villas y Sierra de Coca, para que en

de que tenga que asociarse a los fines indicados pue-

tar también la representación de este Ayuntamiento

derechos que le corresponden como Colmenero.

Material contra incendios: La Corporación trata de este servicio, en razón

que se inicia en esta población el dia dieciocho del

agosto dos mil, y de que en las operaciones par-

te, se tropie con el inconveniente de disponer multitud de

las bombas por la poca pericia del personal, y las pre-

nes que en tales casos se dan, desatiendiendo las ord

las autoridades, y como por otra parte el mate-

rial es también sumamente peligroso la Corpora-

en dero de que este servicio se halle bien dotado ya de material, como de personal competente acuerda las mani-  
vidas autorizar a la Presidencia para la adquisicion de  
cierto cincuenta cubos de igual cabida y dimensiones que  
los que ya tiene.

Membraumento de Bomberos: Membraumento del cargo de Bomberos a favor de D. Sijy  
Mateo Sobrino, condiendole de premio o gratificacion  
la cantidad de cien pesetas, percibiendo otra cantidad igual  
el que lo es en la actualidad D. Fran<sup>c</sup>co. Arias boneater.  
quedando uno y otro respectivamente encargados del manejo  
y funcionamiento.

Quedan designados para la dirección de esta clase de  
servicio los señores Concejales, D. Félix Martín para la Bom-  
ba grande, y suplente D. Manuel Cañada, y para el  
Bombero D. Julián Segovia García y Suplente D. Pedro  
Martín Hernández.

Para la adquisicion de cubos acuerda autorizar a la  
Presidencia para que practique gestiones pida premios  
y acente aquél que más ventaja ofreca, y garantías de  
cumplimientos.

Cédulas personales: Oficio del Señor Presidente de la Diputación Provincial comunica-  
do al Ayuntamiento si para ante del dia de la fecha no se  
practica y liquida la Cuenta de Cédulas personales de 1932  
por la que se adeudan 653038 pts.

Acuerda la Corporación que se cumpla dicho servicio, y se exi-  
jan a los deudores el importe que representen sus respecti-  
vas cédulas personales, presentando la cuenta sin dema-  
sa alrga eitando con ello toda clase de responsabilidades.

Arroyo de la Balisa: La Corporación para tratar el procedimiento a seguir  
para llevar a la práctica las obras de saneamiento y limpieza  
del arroyo Balisa que se tiene en proyecto, acordando que se  
busquen tantos a fin de llegar al conocimiento del corte  
de las obras, para lo qual y en cumplimiento de quanto dispo-  
ne el artº 22 de la Ley de 4 de Julio de 1911 se encarga el  
proyecto a un señor Ingeniero, y teniendo en cuenta que  
en Segovia existe el Señor Alcalde Jefe a la Confederación  
de los Servicios Hidráulicos del Dínero, que se proyecte a  
dicho Señor, y una vez que se conozca dicha  
corte, remitir a los propietarios beneficiados contra-

obras, para acordar lo que proceda.

Recetay de la Beneficencia: La Presidencia da cuenta de las relaciones presen-  
tadas en la municipal de 1933 por los señores Farmacéuticos de la localidad de La  
Sega y D. Francisco Hernández de las recetas cumplidas a los individuos  
beneficiarios municipales 863 pts 70 cts. de 314 recetas, c-  
riendo despachadas y celas que 233 corresponden al primero y  
618.65 pts y 81 al segundo importante 245 pts 05 cts.

La Corporación acuerda quedar enterada y que sin  
del examen que haya de hacerse de las mismas se les haga  
con cargo al Capítulo 8 artº 1º del presupuesto en ejercicio  
de la corporación. Se pone a discusión el acuerdo adoptado en re-  
ferencia del finado Pino sobre creación de la  
Oficina de Farmacia.

Como resultaba manifiesta manifiesta de cierto, la Presidencia  
nació a votación, votando favorablemente a la cre-  
ación de la Oficina, todos los señores concurren a excepción del Concejale  
Manuel Cañada, lo que le emitía en contra, en vista de la  
necesidad de ingresos que tiene el municipio, y de que este  
mismo organismo creado, quedando por su propia acor-  
da la creación de dicha Oficina, en vista de no haber  
tado protesta alguna en contra dita creación.

Y no teniendo más asunto de que tratar se d-  
terminó la sesión siendo la quincuagésima y se  
tuvo en la presente acta de todos los señores

Gobernador

François Segovia

Daniel Hernández

Florentina Verdugo

Félix Martín

Manuel Cañada Díaz

Mariano Martínez, La firma anterior  
del concejal D. Barbero no tiene otro efecto

que el de ser un aviso del acto que fu-  
gió que el tomara parte en estos acuerdos  
dijo y hace su protesta en lo siguiente

Pedro Lasa

Sesion ordinaria del dia catorce de Agosto de mil novecientos treintay tres.

Señores concorrentes.

Alcalde Presidente

D. Antonis Serrano Segura

Danielo Herrera Martin

Florentino Fernández de Tablos

Dionisio J. García

Mariano Barbado Miñolas

Julian Segura García

Feliz Martínez García

Antonio Canas Tiquindu

Secretario

farmacia

Reunidos en la casa Consistorial de esta Villa los Señores del Ayuntamiento que al margen se expresan para celebrar la reunion ordinaria de este dia bajo la Presidencia del Sr. D. Antonis Serrano Segura Alcalde, asistido de mi el Secretario siendo llegadas las once fui declarada abierta, dada lectura de la anterior que fué aprobada a excepcion del particular sobre creacion de la 2º Titular de Farmacia en el que el Concejal D. Dionisio Ajo, hace constar que en el momento de tomar acuerdos, el Señor Alcalde no hizo la invitacion para que asistiera a la reunion, a todos los Concejales, y que por el Señor Secretario no se ha reflejado exactamente el acuerdo de la Corporacion. El Concejal D. Felix Martínez manifiesta que se adhiere a la protesta del Concejal D. Manuel Canas, sobre creacion de la 2º Titular de Farmacia, y que cuando se entro a la votacion se ausento del local para hacer una necesidad.

El Concejal D. Marianos Barbado, pide sea mío un acuerdo todo ver que no se han dado cumplimientos en todas sus partes al acuerdo tomado de que permaneciera por lo menos treinta dias al publico el anuncio de proyecto de creacion para oir reclamaciones, estimando justa y razonada la protesta del Sr. Canas.

La Presidencia, manifiesta que varias veces les ha presentado a los Señores Concejales si estaban o no conformes con que se creara dicha Titular, protestando inmediatamente el Concejal D. Canas Ajo, sin que los demás concorrentes manifestaran cosa alguna.

A esta manifestacion se adhiere el Concejal Dr. Herrera, quien dice que los acuerdos es lo escrito en el acta, que los avisos de la Titular se han hecho en el tablon y fuera en la Calle para mayor publicidad.

El Concejal Dr. Segura García dice que el Alcalde ha dicho varias veces la palabra a los demás diciendo si estaban conformes con la creacion de la 2º Titular

contando varios que conformes, y que el Concejal Felix Martínez estaba presente y se calló, y el inicio que protestó fue el Concejal Segundo. Respecto de estar bien reflejados los acuerdos en el acta, manifiestivamente. El Teniente Alcalde Dr. Fernández, hace manifestaciones.

Catalogo de Montes: La Presidencia ordena a mi el Secretario Mírula del Catalogo de montes de Utilidad Pública, delspresentados por el Ministerio de Agricultura Industria y Comercio, han sido recibidos en el año pasado en cumplimiento dels dictados del Orden Ministerial de 26 de Abril de 1931.

La Corporacion acuerda quedar enterada y que para el año del archivo municipal en el legajo respectivo de Montes.

Material de incendios: Presenta una nota detallada del que se precisa, el gasto de este servicio Dr. Mateo, y el Ayuntamiento acuerda dar a la alcaldia para que proceda a su adeudo. La presente importante cuenta cincuenta pesos, el citado Bomberos Dr. Mateo de trabajos hechos para el funcionamiento del Bombín, cuya cuenta queda aprobada y se acuerda le sea satisfactoria de fondos municipales.

Delegacion Provincial del Trabajo: Se da cuenta de una comunicacion remitida el Dr. Delegado Provincial del Trabajo para que se informe la denuncia presentada a él por el Presidente y Secretario de los Obreros. Se acuerda se abra el oportuno expediente y que por la Alcaldia como proceda.

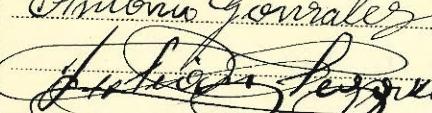
Relacion de deudos y por contribuciones territoriales: La Presidencia pone en conocimiento dels Señores Concejales la relacion presentada por el auxiliar de la Agencia ejecutiva de contribuciones de esta localidad, en donde se le libre certificacion de los servicios inmuebles que aquello tengan, y que de no efectuarlo corra en la responsabilidad subsidiaria de los valencianos a tenor de quanto preceptua el art. 1º del Estatuto Recaudorium.

Entresados los Señores del Consistorio y disentidos acuerdan mandar se de el más exacto y fiel cumplimiento para ello procede se de cuenta a los Drs. del Pinto Peña para que con vista de los antecedentes alegados, presenten designacion de juez, quedando por tanto dentro

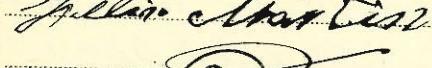
la Presidencia para que convogue a dichos organismos al objeto indicado.

Y nos teniendo mas asuntos de que tratar se declaro terminada la sesión levantándose la presente acta viendo las catorce y media de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Antonio González

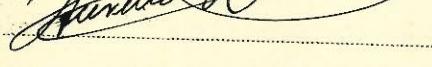
 Mariano Barbero

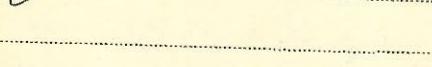
 Al

 Félix Martínez

 Florentino Fernández

 Juanito Fernández

 Ambrosio Carado

 Ambrosio Carado

Sesión ordinaria que celebra en segunda convocatoria el Ayuntamiento el dia veintiún de Agosto de mil novecientos treinta y tres.

Sesiones concurrentes:

D. Antonio González Pegoña Alcalde

Félix Martínez Fernández

Florentino Fernández de Pablo

Julián Segura Barrio Concejales

Félix Martínez Barrio

Ambrosio Carado

Reunidos en la Caja Comisional los Señores regidores del Ayuntamiento que al margen se expresan para celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria bajo la Presidencia del Dr. D. Antonio González Pegoña asistido de su el Secretario viendo las once y media de Segundo Secretarioclarada abierta, con lectura de la anterior que quedó aprobada.

Gacetas y Boletines: La Secretaría da cuenta de los recibidos durante la última semana, conteniendo el del día 16 n° 101. Boletín Oficial la Circular n° 2.105 del Cuerpo de Ingenieros de Montes anuncianando hallarse aprobados por el Mtro. Inspector General de Montes, para el año forestal de 1933-1934, cuños distintos se publican en citado Boletín y previene la lectura de la misma a los Ayuntamientos para que dentro de la primera quincena del próximo Septiembre se cumplan los requisitos de aceptación o renuncia.

La Corporación acuerda quedar enterada y tenerla en cuenta para resolver definitivamente.

La Presidencia me ordena a mi el Secretario la lectura de la que tienen presentada por el Comité que se titula de la Socie

Instancia de  
«El Porvenir»

dad de Obreros Trabajadores, solicitando una entrevista con Alcaldía para tratar asuntos del Cas de la Baliza y otros documentos.

La Corporación después de manifestar querer enterarse a señalar para la entrevista las horas de la noche de otra del Fomento. Solicitan así mismo una entrevista para tratar de la propiedad Canaj Baratas, acordando por unanimidad se

para efectuarla a las ocho y media de esta misma noche las veinte y media horas y que se les comunique a otra entidad para su cumplimiento.

La Presidencia da cuenta de una carta que dirige la de Obras de los invitando a la de Coca y otra, para que practicar gestiones acerca de obtener el servicio de Teléfonos.

La Corporación acuerda se preste la atención debida a los asuntos y autorizan a la Presidencia para que intervenga personalmente con dichas entidades, a conseguir el indicado servicio que es de tener en cuenta que este Ayuntamiento tiene ya el expediente iniciado y aprobado y que por la Cpt. Telefónica se manifiestan de este Ayuntamiento que este Sello hacia delos trabajos para la implantación del aludido servicio.

Protesta contra la creación: La Sociedad de Obreros denominada de la 2<sup>a</sup> Titular de Farmacia sin presentar reclamación contra la creación de la Segunda Titular de Farmacia, por ser en perjuicio de los intereses vecinales, y en particular de los obreros, dicen más que se han presentado varios firmantes delante de aquella manifestando que si la firmaron fue por condición de que la titular que estaba creada era para dividirla entre los dos Farmacéuticos regresó a sueldo a Ramón Vega a cuyo favor se crea esta segunda Titular. Solicitan a continuación se les haga saber si la Titular es ya propietaria de Laboratorios.

La Corporación acuerda quedar enterada y enviar al Laboratorio de la que figura el Farmacéutico Heriberto Piedras, tiene comunicado dicho funcionario necesario, aun cuando le faltan ciertos utensilios o tal de los que ha prometido proveerse.

Carta de D. Julián Sanchez solicitando W<sup>c</sup> Julián Sanchez aprobada aumento de su remuneración - Ayuntamiento en la Capital

fiesta que hay multiples transformaciones en orden económico y administrativo en los últimos tiempos han ocasionado una duplicidad en todos los servicios y por ello han sido propuestos interrumpir las gestiones que se hicieron anteriormente solicitando un pequeño aumento entre comisionados y funcionarios.

La Corporación acuerda que pase a la Comisión de Hacienda para el momento de confección de presupuesto y entonces se acordaría.

Carta del Concejal Fr. Barbado: Manifiesta dichos fr. Concejal impedirle los asuntos comerciales, diríxir a esta sesión y hace constar que la misma estampada en el acta anterior no implica otra cosa aquella de darse por enterado sin que ello suponga aprobación en cuanto a la creación de 2º Titular de Farmacia.

Solicitud de petición de terreno: Se presenta el vecino Gabino García Iglesias, solicitando sobrante de la vía pública pinto a su casa. Se acuerda acceder a lo solicitado mediante el pago de la cantidad ya estipulada por metro que aparece de la medida que se efectue.

Obras del Cas de la Balisa: La Corporación acuerda someter al estudio y redacción del proyecto de las obras a un Técnico, y una vez hechos, someterlo a la aprobación de los órganos superiores correspondientes para que den comienzo las obras en momento oportuno. Acordando aplicar el 15% del costo de las obras pagaderos el 10% durante su ejecución y el 15% restante en veinte años en forma que determine el art 22 de la Ley de 7 de Julio de 1911, y este corte de las obras se habrá de girar entre los propietarios beneficiados con las mismas.

Y no teniendo más asunto de que tratar se decide terminar la sesión viendo las opiniones levantándose la presente acta de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Antonio González

José Pérez

Mariano Barbado

Florentino Verdugo

Florentino Verdugo

Florentino Verdugo

Sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada en segunda convocatoria dia treinta de Agosto de mil novecientos treinta y tres.

Señores concorrentes

D. Antonio González Segura

Reunida la mesa convocatoria en las Casas Consistoriales Villa los Huertos del margen, componentes del Ayuntamiento de la misma para celebrar la sesión ordinaria veintitrés que por falta de número de señores concorrentes dejó de tener lugar convocándose en segunda cita el día de la fecha bajo la Presidencia del fr. D. Antonio González Segura, asistidos de mi el Secretario y la once fue declarada abierta leída y aprobada acta de la anterior.

Gacetas y Boletines: La Secretaría dispone la corporación de las disposiciones que contienen los oficiales recibidos durante la última semana afectos al Ayuntamiento, y que se relacionan

estadística de cuentas municipales inserta en el B.O. nº 102 de actual y otra en el B.O. nº 105 del 25 de los corrientes, ambas en poder del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, y que una esta última con la formación de Inventarios y resarcimientos de bienes, derechos y acciones que pertenezcan a los municipios, exigiéndose el cumplimiento de lo que se establece en la corporación después de enterada acuerda se las peste cumplimientos.

Se ocupa el Ayuntamiento de este particular, ya que se ha fijado la fecha en que ha de tener lugar la fiesta titular en acuerdo por unanimidad designar como Comisionados a los señores Fr. Florentino Verdugo y D. Mariano Barbado que redacten el correspondiente programa en el que convivan una becada que tendrá lugar el día dieciocho de octubre próximo, por la respectiva cuadrilla y bajo la dirección de un competente atendiente para ello, a la comisión que al efecto se señala en el Capítulo 13 artº 3 del presupuesto en ejercicio, cuyo programa se someterá a la aprobación de la

de estarse realizando por los Céñres Ingenieros el proyecto de obras a ejecutar en el cas delas Balva, cuyos trabajos han dado principio en el dia de hoy. La Corporación despues de oírse la extensa acuerda se den todas las facilidades que fueren necesarias a dichos trabajos.

### Teléfono:

La Presidencia da cuenta de la remisión habida en el dia de ayer en Coca por los representantes de este. Navas de Oro, Santiste de San Juan Bautista y esta Villa, con objeto de minimizar una mayor celeridad el asunto de instalación del servicio Telefónico, que ya se tiene solicitado, la Corporación acuerda quedan extensa y confian a la Presidencia las gestiones de este asunto, para lo cual le conceden amplias facultades para prosegir en unión de las demás entidades las gestiones necesarias.

Subasta de pino Albar: acuerda por unanimidad, reunión para que tenga lugar la subasta del pino de pino albar del monte de estos propios titulado "Las Ordas", el dia cuatro de octubre proximo y hora de las doce, bajo el tipo de tarifación de cinco mil pesetas, que señala el Sr. Ingeniero Jefe de Montes en su oficio n° 4932 fechado los corrientes, y se establece al efecto el siguiente pliego de condiciones económicas, que con las facultades bien de regir en esperada subasta.

Primera: Es objeto de subasta el aprovechamiento del pino de pino albar del monte de estos propios numero 115 del catálogo denominado "Las Ordas" bajo el tipo de tarifación de cinco mil pesetas.

Segunda: La subasta tendrá lugar en las Casas Consistoriales de esta Villa el dia cuatro de octubre proximo, y hora de las doce ante el Sr. Alcalde Presidente o de quien en su defecto le sustituya asistiendo el Secretario del Ayuntamiento, Señores Concejales que lo tengan a bien y empleados de Montes.

Tercera: Las proposiciones para optar a la subasta se ajustaran al modelo que se muestra a continuación en papel timbrado diba 6<sup>ta</sup> clase (4.50 Pts) no admitiéndose las que no resuman dicho requisito, ni tampoco las que no rebasan o cubran el tipo de tarifación.

Cuarta: Durante la primera media hora de declarada abierta podrán quienes lo desearon, constituir el depósito provisional que se exige para tomar parte en esta subasta, consistente en el pago por cuenta del tipo de tarifación, que le podrán efectuar en metálico

### Quinta:

decisión. La adjudicación se hará a favor de la proposición más ventajosa que permanezca, cuya postura la devolverá a definitiva en cuantía alto % de que alcanzare.

### Sexta:

Las proposiciones se presentaran en sobre cerrado, que el Presidente recibirá individualmente por el orden de presentación quedando mera para su apertura en la forma que determina la regla 8<sup>a</sup> del Reglamento de 2 de Julio de 1924.

### Séptima:

La alcaldía Presidente hará la adjudicación provisional de una vez celebrada, dentro del plazo de ocho días, se acordara en virtud bien la adjudicación o más tarde regido proceda, que notifique rematante, para el pago dentro de otros días igual, sin cuya cesación podrá entrar en posesión del mismo.

### Octava:

El rematante viene obligado al pago del presupuesto de gastos técnicos, anuncio de esta subasta en el Boletín Oficial correspondiente, cumpliendo todas y cada una de las generales contenidas en el pliego de condiciones facultativo Reglamento para la contratación de los trabajos y servicios, y dichas facultativas que se publican en el Boletín Oficial n° 100 febrero de 1929.

Y no teniendo más armas de que tratará el Sr. Presidente terminada la sesión viendo las causas horas acreditándole por acta de todos los asuntos el Secretario certificó:

Antonio González

Hernán Barbadu

Federico Martínez

Juan Lujuria

Dionisio Gómez

Alejo Barbadu

Sesión ordinaria del Ayuntamiento del dia dos de Septiembre de mil novecientos treinta y tres:

Señores concuerdos.

D. Antonio González Segura	Alcalde Presidente
Manuel Carado Ajo	Concejal
Mariano Barbero Nicolás	id
Pedro Martín Herranz	id
Julián Segura García	id
Félix Martín García	id
Ambrosio Canale Segura	Secretario

Reunidos en la Casa Consistorial de esta Villa los Señores al mising nombrados que forman parte del Ayuntamiento para celebrar la sesión ordinaria del dia de la fecha, bajo la Presidencia del Señor D. Antonio González Segura asistido de mi el Secretario, y ninguna de las once fue declarada abierta leída y aprobada el acta anterior.

Gacetas y Boletines: La Secretaría dio cuenta de las disposiciones que contienen los periódicos oficiales recibidos durante la última semana, sin que afecten a servicios de Ayuntamiento. La Corporación acuerda quedar enterada.

Correspondencia: La Presidencia da cuenta de las cartas recibidas y que se relacionan con la defensa de nuestros productos forestales más del Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca, y otra del Presidente y Secretario del Grupo Parlamentario Forestal de las Cortes Constituyentes, encaminadas a la prohibición de la entrada de las maderas de procedencia extranjera deportadas en Puerto Franco Español.

Dióse lectura de la misma y se recomienda se nombre una representación de esta Corporación que asista a las Asambleas que han de tener lugar en primer lugar ante el Excmo. Ayuntamiento de Cuenca, que posteriormente convocará y posteriormente en Madrid, señalando para la primera los días 15, 16 y 17 del presente mes.

Entendidos los Señores Concejales y entendiendo ser asunto de vital interés a este municipio, que no debe de dejarse prestar el apoyo solicitado, por unanimidad se acuerda que se da ver que existe una Delegación de Villa y Tierra de Coca que representa a diez pueblos, conferir a la misma la representación tan amplia como necesaria tiene de este municipio en las antas indicadas Asambleas enviando atento oficio al Presidente, y comunicándole así a los centros respectivos a los efectos indicado.

Y no teniendo más asuntos de que tratar, se declara terminada la sesión acreditándose por la presente acta, dentro lo cual se elencan certificado.

Antonio González

Eduardo Herranz

Manuel Carado,

Lobos Chacón

Julián Segura

21

Sesión extraordinaria del dia tres de Septiembre de mil novecientos treinta y tres:

Elecciones de Vocales (uno titular y otro suplente) para representar a la Región de Castilla la Vieja en el Tribunal de Garantías Constitucionales.

En Nava de la Asunción a las doce en punto del dia tres de Septiembre de mil novecientos treinta y tres, bajo la Presidencia del Sr. D. Antonio González Segura, Alcalde de esta Villa, se reunieron los Señores Comisionados: Aurelio Herrero Martín, D. Florencio Verdugo de la Torre, D. Manuel Carado Ajo, D. Emilio Rogers, D. Dionisio Ajo Ibáñez, D. Mariano Barbero Nicolás, D. Pedro Martín Herranz y D. Félix Martín García, asistió el Concejal D. Julián Segura García, quien en amonestación documentalmente por abusar negándose a prescindir de sus industrias, con la asistencia del Secretario de la Corporación.

Se ha observado la habitual tolerancia en cuanto a puntualidad en la asistencia. Toda vez que estaba reabierta la sesión a las doce y ha sido abierta a la hora que por el Señor Presidente se declaró abierto el acto, y se oír el Secretario la lectura de los artículos 121 y 122 de la Constitución de 1933, sobre el Tribunal de Garantías Constitucionales; el Decreto de 10 de diciembre de 1933 de convocatoria de estas Elecciones y las Circunscripciones Civil de 26 de agosto, publicada en el Boletín Oficial del 31 de referido Agosto.

Terminada la lectura de estas disposiciones se procedió a la votación, y al efecto dispuesta convenientemente los Concejales Electores asistentes, fueron introducidas las papeletas en la misma.

Una vez que todos los presentes han emitido su voto se procedió al escrutinio dando el siguiente resultado:

Elecciones para el Tribunal de Garantías Sociales

Suplentes

D. Matías Peña

D. Enrique Fernández

„ Pedro Jesús García delos Rios.

D. Vicente Rodríguez

Sociales.Suplentes.

- D. Pedro Jesus Garcia de los Rios. D. Vicente Rodriguez Paterna  
 " Pedro Jesus Garcia de los Rios. " " Vicente Rodriguez Paterna  
 " Pedro Jesus Garcia de los Rios. " " Vicente Rodriguez Paterna  
 " Pedro Jesus Garcia de los Rios. " " Vicente Rodriguez Paterna  
 " Pedro Jesus Garcia de los Rios. " " Vicente Rodriguez Paterna  
 " Pedro Jesus Garcia de los Rios. " " Vicente Rodriguez Paterna  
 " Pedro Jesus Garcia de los Rios. " " Vicente Rodriguez Paterna  
 " Pedro Jesus Garcia de los Rios. " " Vicente Rodriguez Paterna

Han votado nueve concejales igual al numero de Senadores concorrentes y papeletas leidas.

RESUMEN

Han obtenido votos para

Sociales.Suplentes.

- D. Matias Feriaha. dos. 2. D. Enrique Lons. dos. 2.

" Pedro Jesus Garcia de los Rios. Siete. 7. " Vicente Rodriguez Paterna. Siete. 7  
 El numero de concejales de que se compone la Corporacion con arreglo al articulo 35. de la Ley Municipal de 2 de Octubre de 1877 es el de diez por tener un numero de habitantes este pueblo comprendido entre 2.000 a 3.000.

Concejales que han ejercido el derecho de sufragio han sido nueve, cuyos nombres ya constan.

Han dejado de votar por falta de asistencia uno.

Se hace constar no haberse formulado protesta alguna, ni contra la eleccion ni de sus resultados.

En vista de todo lo cual se levanta la presente acta de revision que acaba de celebrarse y que ha terminado a las catorce horas, y una copia certificada de esta acta se remitira dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes al Excmo. Sr. Presidente del Tribunal de garantias Constitucionales por conducto del Sr. Gobernador Civil. Al mismo y en virtud de la Circular dila ultima Superintendencia citada, fecha 30 de Agosto publicada en el Boletin Oficial Extraordinario del 31 del presente, se participa al representante del Gobernador Civil dala provincia que extrinsecamente por medios de Coca el resultado de esta Eleccion.

Y no habiendo mas asunto de que tratar se declara terminada la revision extraordinaria, acreditandolo por este acta que firman los Señores concorrentes despues el secretario certifico.

Antonio Gonzales

Mariano Barbad

Pedro Martin

informa. Plenaria Basada

Antonino Rodriguez Gonzales

Felipe Fernandez

José María Gonzales

Sesion ordinaria que celebra el Ayuntamiento en segunra convocatoria el dia veintisiete de Septiembre de mil novecientos treinta y tres.

Senores concorrentes.

Reunidos en la Casa Consistorial de esta Villa lo año.

- |                                 |                       |   |
|---------------------------------|-----------------------|---|
| D. Antonio Gonzales             | Eugenio Alcalde       | rey del morgen componentes del Ayuntamiento para celebrar       |
| " Angelis Hernan Martin         | id                    | la reunion ordinaria correspondiente al dia veintisiete convoca |
| " Florentino Rodriguez de Sallo | 2º id                 | da para el de hoy en segunra convocatoria, bajo la              |
| " Manuel Canadas                | Ayo Concejuelo        | presidencia del Señor Don Antonio Gonzales Segovia              |
| " Dionisio Ayo Gorina           | id                    | Alcalde asistido de mi el Oficial del Ayuntamiento como         |
| " Mariano Barbad Nicolas        | id                    | Secretario habilitado en razon de hallarse el propietario en    |
| " Pedro Martin Hernan           | id                    | la Capital llamado por el Señor Gobernador y cuando             |
| " Julian Legoria Garcia         | id                    | los doce fue declarada abierta leida y aprobada la              |
| " Felix Martin                  | Garcia id             | anterior.   |
| " Victorino Martin              | Alvarez               | Asistencia: Deja de escusarla el Concejal Dr. Rogers Gallego.   |
|                                 | Secretario habilitado | Orden del dia: De orden del Presidente y el                     |

Secretario di cuenta a los Señores del Concejuelo asunto a tratar por el orden siguiente.

Escrito de D. Martin Gomez. Vecino perjudicado por el fuego ocurrido en 18 de Agosto pasado: solicita que se distribuya con la equidad que corresponde a la cuantia de daños experimentados la cantidad que el Ayuntamiento tiene acordado indemnizar a los tres vecinos perjudicados.

La Corporacion despues de una breve discusion acuerda por unanimidad que la cantidad concedida para socorrer a los damnificados recurrente Martin Gomez, Mariano Hernan y Fernando Martin sea distribuida en la siguiente forma: cien pesetas al primero y setenta y cinco a cada uno de los dos siguientes.

Otro de Placido Serrada: Se da cuenta del que presenta este vecino reclamando una parcela de terreno en la Ronda de la poblacion y Callejon que atravesia la calle del Serrada.

La Corporacion enterada y despues de responer que la parcela de que se trata es por si sola edificable y el ayuntamiento hace conciencias de recomendar a terrenos que con la reforma tiendan al mejoramiento y urbanizacion del ornato publico, cosa que no ocurre en la peticion de que se trata acuerda por unanimidad desestimar la peticion aludienda como tambien otra analoga oficio hecho con anterioridad el vecino Alejandro forma oficial disponiendo les sea notificado este acuerdo a los intereados para su gobierno.

Macion.

La hace verbal el Concejal Dr. Barbato, lamentandose del estado lamentable de insalubridad en que se hallan las dependencias de la Estacion del ferro caril, de la cual las calidades destinadas a almacenes de g. v. proponeiendo que se give una visita por la Inspección municipal de Salud y se emita informe como an bien de la llamada Sala de espera para el público que no la hay, por destinaria a almacenes de mercaderías.

Al mismo brante debe hacerse contar una protesta por parte de este municipio de la falta del servicio de alumbrado en dicha Estación, cuya deficiencia ha originado a la llegada de trenes y bajararse los viajeros (lamentable) desgracia ocasional a un vecino de Cimelos, la muerte, fractura de ambas piernas a una joven, y hace pocos días un golpe de graves consecuencias al vecino de la localidad Mariano Gómez, y urge se ponga remedio a tan defectuoso servicio y se dote del correspondiente alumbrado cuando meno durante

Peticion de honorarios) la parada de trenes Viajeros. Se acuerda por unanimidad la insta-  
cion de honorarios) Sacar la y dirigir atento escrito a la Comp. a los efectos de que se dote el alum-  
brado por vial a la vecina y retencion permanentemente del servicio de alumbrado.

Carmen Soper

La Presidencia da cuenta a los Señores del Consistorio deliberar se  
dannado el Medio Titular D Enrique Baños los Derechos de vinta,  
hecha a la vecina Carmen López.

La Corporación dice en cuenta de este particular del que se trata que la vecina solicitada de dichos auxilios, se hallaba como pobre en la Beneficencia Municipal y que por haberse ausentado a Madrid donde tiene sus hijos fue segregada cuando se puso la lista de Beneficencia habiendo regresado inmediatamente y que por su categoría de pobre no puede subvenir a estos gastos, y entendiendo el Ayuntamiento que este caso se halla entre los clasificados de Oficio y que entran en la Beneficencia municipal, acuerda por unanimidad no haber lugar a la reclamación formulada y por consiguiente no se concede el pago de cantidad alguna, y que se le comunique al interesado para sus efectos.

## Subasta de productos primarios.

La Presidencia da cuenta a los Señores del Concejo de una comunicación n.º 41249, fechada 11 de Septiembre corriente del Distrito Forestal informando se proceda al arranque y celebración de la subasta de productos primarios del monte de este mismo número 11º del Catalogo.

El Ayuntamiento al tratar este particular, se ha tenido de no haber tenido conocimiento alguno del señalamiento deprim., que oportunamente se hace, y para cuya operacion como an-

estimam deben tener conocimiento e intervencion la entidad  
mio y que de haberse cumplido tal precepto con este municipio  
hubiera hecho entonces las observaciones que ahora surgen evita  
ingresos.

En su virtud el Ayuntamiento acuerda con el consiguiente dis-  
proceder a la subasta de los productos rurales por entender que  
el pino indicado para corta son los pinos que se hallan en el  
término y apogeo de producción y que se dirija atento oficio al  
gerente del Monte, por si tiene a bien rectificar la operación  
diciendo de otros pinos que por su estado ya agotados de vi-  
ducción proceda su corta.

Adquisición de 150. Cubos para el servicio de incendios, si propuesta de la Presidencia se acuerda por unanimidad de ciento Cincuenta cubos de cinco pesos y 255 peras uno de la Cana de Valladolid Hijo de Jorge

## Boletim Oficial

Y no habiendo más asuntos de que tratar se declaró la sesión siendo las veinticaseis horas y treinta minutos acordado por la presente acta detodo lo cual yo el Secretario de artificio.

2 Antonio Gonzales Florentino Verdugo

Amelia Warren Cornell parades

Dionisio Hijo

*Peter Martin* *Juan Segovia*

*John C. Evans*

*Fritomis starki*

Sesión ordinaria en 2<sup>a</sup> convocatoria del dia cuatro de Octubre de mil novecientos treinta y tres.

Damones concurrentes.

D. Antonio Gómez Legorris: Alcalde  
" Heriberto Fernández Martín: 1<sup>a</sup> Teniente  
" Dionisio Gómez García: Concejal  
" Iñaki Segura García: 2<sup>a</sup>  
" Félix Martín García: 3<sup>a</sup>  
" Ambrosio Casado Serrero: Secretario.

Reunidos en la Casa Consistorial los Señores del morgen pertenecientes al Ayuntamiento de esta Villa para celebrar sesión convocados al efecto en segunda convocatoria bajo la Presidencia del D. D. Antonio Gómez Legorris asistido de mi el Secretario y siendo las doce fui declarada abierta leída y aprobada la anterior

seguidamente dije lectura del contenido en el orden de arriba en la siguiente forma.

Acuerdos y Boletines: Se nos contiene disposiciones que afectan a la Corporación municipal acordando ésta quedar enterada.

Sindicato Resinero Espaniol: La Corporación teniendo a la vista carta de dichas entidades exponiendo la grave crisis que atañe a la industria Resinera por consecuencia de la depreciación que tienen los productos acrecentadas las circunstancias por las disposiciones en vigencia que restringen la importación de la copra, producto que se utiliza para el empleo de colofonia, y que de continuar ésta las circunstancias serían la ruina de la Industria, Ayuntamientos y obreros de Mante, exhortando a las gestiones en acción ante el Gobierno y con preferencia ante el Ministro de Industria y Comercio, acuerda las siguientes medidas: adherirse a dichas gestiones y por tanto que se dirija al Excmo Sr. Ministro de Industria y Comercio el telegrama del tenor que sigue: "Suplicamos a V.E. revisión o anulación Decretos 24 de Mayo y 17 de Agosto que reduciendo importación de copra arruinian pueblos Resineros".

Cuenta de gasto: La Presidencia da cuenta a la Corporación para que acuerde cuanto proceda las siguientes cuentas de gasto:

D. Argimiro Herranz Ramos: 165.00 pts por comidas al Director de la Bandera Municipal el dia 14 Abril, Cenovas a vecinos de Loray Navas de Oro, q fandieron el dia del fuego; Servicio de coche a Coca y Cuellar, Bocigas y Montijo.

Dña Rosa Carazo: 96.45 pts por Prospedraje a los Vaqueños y dueños del ganado q a sus Caballos

D. Benito de Santos: 21.00 pts valor 7 cubos que le han faltado en el dia del fuego de los once que facilitó solo se le devuelven cuatro.

D. Mariano Barberán: 33.30 de 4 cubos que también le han faltado de los que facilitó para la extracción del fuego el dia 18 de agosto

los viajes a Navas de Oro, a traer el material contra incendios y 200 cubos el dia 18 de agosto.

La Corporación enterada y estimando que serían necesarias medidas de rigor antes que consentir el poco honor y desrespeto a el que desaparecen los cubos en la forma que el caso presenta, en lo que respecta al caso se acuerda, resuelve por unanimidad q paga a los respectivos acreedores) de los conceptos figura) con cargo del presupuesto y con aplicación a los respectivos capítulos y partidas mismas.

Sanidad Pública: La Presidencia da cuenta a la Corporación del emitido por el Señor Médico Inspector municipal de Sanidad D. Jenaro del resultado de la visita de Inspección practicada en virtud de los intereses por este Ayuntamiento a los locales y dependencias de la Estación ferro-carril de esta Villa que se utilizan para sala de espera y de gran velocidad, por el que se refleja de una manera clara malo que dicha Estación carece de Almacén de gran velocidad que según utilizando para este uso la Sala de espera, para privar a los viajeros del servicio de ella, ésta no tiene como para almacén; que la evanescencia de exento e inodoro en estación es totalmente antihigiénica.

Acuerda la Corporación por unanimidad que se dirija a la Compañía del ferrocarril exponiéndole esto hecho y para de las órdenes pertinentes a subsanar los defectos apuntados en de otros procedimientos que las leyes preieren cuando disponen servicios de la importancia que reviste el de Manta.

Casas baratas: La Presidencia da cuenta a la Corporación de que en gestiones que se vienen practicando en colaboración con los propietarios de Casas baratas que recientemente se ha organizado esta localidad la cual merece la mayor atención y al punto de compra de terrenos para el emplazamiento de las mismas Dña. Blas Sosa, Sinda de Slorete dicha Pueblo, don generosamente una finca en la carretera de Santa María Vieja a la Ctra de Piedra y que une con la llamada del Cuya extensión ya está hecha y consta en Escritura Pública al efecto ha sido otorgada a favor de expresada Junta las Casas Baratas y procede conste en acta el abradecir a dicha Señora e hijo D. Santiago Slorete, por

corporación por unanimidad acuerda, conste en acta el agradecimiento a dichos Señores y que se les pase atenta oficio testimonio favorable expresión de gratitud en nombre de esta entidad y punto de referencia.

Y no teniendo mas asuntos de que tratar se declaró terminada la sesión siendo las diez y treinta haniendo contar por la presente acta de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Antonio González

Felipe Martín

Julio Pérez

Florentino Teruel

los personales

Manuel Barrios

Fernando Gómez

*Sesión ordinaria:* Hago constar yo el Secretario que la ordinaria de este año ha perdido tener lugar por falta de numeros.

Lava & Luf. Asunción 7 de Octubre de 1933

Antonio González

Ordinaria en 2<sup>a</sup> convocatoria don 11 oficio de 1933

Sesiones anteriores

d. Antonio González Segura

d. Aurelio Herrera Martín

d. Florentino Teruel y Pablos

d. Manuel Barrios Ayala

Ren. María de la Asunción

1<sup>a</sup> vence de octubre de mil

novecientos treinta y tres

bajo la presidencia de don

Antonio González Segura

se reunieron los señores Co-

cejales que al mayoría

se expusieron al objeto de

celebrar la ordinaria

en 2<sup>a</sup> convocatoria. Por

d. Presidente se declaró abierto el acto y se ordenó la lectura del acta anterior que fué aprobada.

Se dio cuenta de informa presentada por d. presidente y secretario de "El Poderoso", pidiendo que sea retirada

Instancia del Presidente  
de "El Poderoso".

Cuenta de Carlos Rodríguez

Padrón de Cédula  
los personales

Matriuila

ha establecido en la que protegían de la creación de la 2<sup>a</sup> titulares de papelería por considerar que este 2<sup>a</sup> Titular es beneficiario mayor del pueblo. El trámite acordado quedan establecidos y que esta creación de lo 2<sup>a</sup> Titular signa en cuenta se aprueba una cuenta de don Carlos Rodríguez importando y cinco pesos por numero de sufragio electoral en los fiestas de dar cuenta de haber recibido de la Diputación copia del Aprendizaje del Padrón de Cédulas personales, y se acuerda que se expresa a los particulares días durante el cual pide de ser examinados por los interesados, en el mismo periodo y cuando más produzca reclamaciones contra su contenido, las que en su caso informadas debidamente serán enviadas a otra presidencia con la menor posible o certificación registrada.

Se acuerda ofrecer un descuento del 10% sobre la trámite.

Y nos habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión de que yo d. Secretario CERTIFICO.

Antonio González

Florentino Teruel

Manuel Barrios

Fernando Gómez

Ordinaria del día 21 de Octubre de 1933

En María de la Asunción

a veintimil y

treinta y tres se reunió

los señores concejales

que asistieron

esperaran bajo la presidencia de don Antonio Espina. Se sigue al objeto de celebrar la ordinaria de este dia. Abierta la sesion se ordenó la lectura del acta de la anterior que fue aprobada y se entró en el

### Orden del dia

Se aprueba una factura de la Casa de Súarez Mijat & Søn, Olmedo, 18 Madrid que importa trescientos treinta pesos en este soporte 300' mancuernas de tipo tipo "B" de 60 mm en tres trozos de 10 mts. a 17'20 216'00  
3 Racores especiales de 60 mm a 22 pt. 66'00  
1 Tancad. " " " a 45 pt. 45'00  
Embalaje y acarres 3'00  
**Total 330'00**

Se da cuenta de una instancia de D. Francisco Marañan presidente accidental de la Junta Administrativa de la Carretera a Molalejo pidiendo la continuación de los trabajos de la carretera de Coca y que se abonen los gastos del primer tramo a causa del tránsito del ganado. Se acuerda que se pida autorización al Ayuntamiento de la Diputación para que den comienzo las obras de continuación de la carretera.

Factura de los cubos pedidos de la Caja de Pensiones de Jorge Saer Santiago 27 (anotado) 100 cubos corrientes arco brisa de 18 pulgadas a 3'55 - 355'00  
50 " " " " " " " 2'55 127'50  
Lambrinaje 2'00  
Portes 3'40  
**Total 787'90**

Se aprueba una factura de mariano Salindra por cerveza gastada de un establecimiento con motivo del desfile que se hizo a los foresteros que vinieron para extinguir el incendio importante diez pesetas cada uno certificando

se acuerda adherirse a los solemnes actos que se celebraran el 29 de octubre con motivo del traslado de los restos de Blasco Ibáñez desde Menton a Valencia y

*Factura de la Caja  
Mijat & Søn*

*Instancia del  
Presidente accidental  
de la junta Adm.  
de la Carretera Moralaje*

*Factura de los cubos  
pedidos de la Caja  
de Pensiones de Jorge Saer  
Santiago 27 (anotado)*

*Factura de mariano  
Salindra*

*Traslado de los restos  
de Blasco Ibáñez*

*Factura del Alcalde  
y el Maestro Barba*

*Cuenta Petermaris*

*Proyecto presupuesto*

*Cuenta de Pedro Aram*

que represente a los numeros dias al Ayuntamiento en los plenos y Concejal de la Asamblea Local que asistira con su carácter de Diputados. Se aprueba una importante cantidad para

se aprueba una cuenta del Veterinario para

recompensamiento de los toros de los ganados que

esté en un viaje a Medina. Ciento cincuenta pesetas

le demanda que por la Comisión de Hacienda se

me el proyecto de presupuesto para 1934

se aprueba una cuenta de Pedro Aram para un

total de incendios y trabajos de cuarenta mil pesetas

se acuerda traer los mil pesetas para pronta

Y no habiendo más asuntos de que tratar

se levanta la sesión de los concejales

*Antonio González* *José Pérez*  
*Dionisio López* *Florentino Verdugo*

*Mariano Barbadillo* *Pedro Aram*  
*Julián Segura* *José Llorente*

*Portero General*

*Diligencias: No pude tener lugar la sesión por faltar a numeros de concejales*

*Mesa de la Sesión 28 de Octubre de 1933*

*abril de 1933*  
*Portero General*

*Ordinaria del dia 11 de Noviembre de 1933*

*en Mesa de la*

*cion a instalar*

*Gremio de m*

*novecientos pesetas*

*y tres bajar la p*



Dihigencia: Hayo contado yo y Secretario que la ordenación de este díe no pudo tener lugar por falta de numero.

Haya de la Asamblea 18 de Noviembre de 1922

El Secretario  
Ambrosio Faraldo

Extraordinaria sesión 22 de Noviembre de 1922

Síñores Asistentes

En la villa de  
D. Asturias Guadalupe Soria Alcalde de Haya de la Asamblea  
" Amelio Venero Mendi 1º Regt. con acentos  
Florentino Verdugo de Pablos 2º id de Noviembre de  
Mariano Babbado Nicolas Concejales más novecientos  
Manuel Canada Aijo 1º treinta y tres bajos  
Dionisio Aijo Rascón 1º la presidencia  
Pedro Martín Keram 1º en don Antonio Gómez  
Julian Segovia Rascón 1º cake Segovia se  
Felia Martínez Rascón 1º reunieron los  
señores concejales  
de este Ayuntamiento a excepción de don Emilio Ro-  
gero que no acusa m asistencia al objeto  
de celebrar la extraordinaria para que hubieran sido  
convocados.

Por el Sr Presidente se manifestó que como ya  
convocan los señores Concejales y por la convocatoria  
el motivo de la Sesión era dar cuenta a la Cor-  
poración de que estaba redactado el proyecto de  
encuauamiento del Arroyo de la Baliza, cuyo estu-  
dio se confió al Ingeniero don Emilio Alfredo Ro-  
dríguez y que era llegado el momento de exami-  
narlo y proceder a su aprobación si se creía con-  
veniente. La Corporación hizo un examen deti-  
nido del proyecto de referencia y encontrandole acor-  
tado a los deseos y pretensiones del Ayuntamiento le  
presta su más completa aprobación y en tal  
sentido acuerda

Primer: Solicitar del Excelentísimo Señor Ministro de Obras Públicas

Proyecto  
Baliza

el encuauamiento y defensa del arroyo de la Baliza  
de conformidad a lo dispuesto en la Ley de 7 de julio  
de 1911.

Segundo: Garantizar con los ingresos de su presupuesto y de con-  
cordio al artículo 22 de referida Ley una auxiliar equivalente al 5% por 100 del importe de las obras y del valor  
calculado en el proyecto para la ocupación de los  
terrenos necesarios de propiedad particular que sea  
neciso expropiar quedando después una contribución  
especial sobre los precios de los terrenos de las margen  
de dichos Arroyo y sobre los de todos los demás que encajen  
beneficio en esta obra a ejecutarse en la forma y  
medida que establecen o puedan establecer las  
diputaciones sobre hacienda municipal  
y el acuerdo en cuestión sería satisfactorio en esta  
forma: el 50 por 100 requerido se vayan ejecutando  
las obras teniendo en cuenta para ello y como  
parte de este diez por ciento del valor de los terrenos  
que se han de expropiar y que asciende apoxi-  
madamente a diez mil pesos. El expediente  
de expropiación se iniciaría en momento oportuno.  
Sólo quince por ciento restante se abonaría pro-  
annualidades en un plazo de veinte.

Tercero: La petición de defensa y encuauamiento del ar-  
royo de la Baliza el Ayuntamiento acuerda apoyar  
en la siguiente Razones

1º: El Arroyo en cuestión se desborda con mucha  
frecuencia especialmente en el verano debido  
a los fuertes ribollidos y a los diferentes tipos de mu-  
chos ligados en muchas ocasiones los aguas  
panta ofuscadas e inundando los terrenos y paseos  
de playa.

2º: Las tierras de los manglares de dicho Arroyo son  
las mejores del término municipal y a pesar de  
esto se encuentran muchas de ellas abandonadas  
por el tensor a que el desbordeamiento de dicho

Arroyo malague de fruto

- 3: Los perjuicios que como consecuencia del desordenamiento de referencia se tienen en las tierras la- branzas principales a diario arroyo son cuantiosos por tratarse de los fincas de mejor calidad del término. No es afortunado suponer que la re- gión de este pueblo encuentra un perjuicio similar por año de cuarenta a cincuenta mil pesetas sea las crecidas del arroyo
- 4: Desordenado el Arroyo los campinos que lo cruzan se hacen intrancables y para llevar a cabo las operaciones agrícolas se precisa un largo rodeo con los perjuicios consiguientes y para evitarlos son necesarias las obras de fabrica consiguientes
- 5: Las obras de referencia dan ocupación a los obreros parados de esta localidad que son unos doscientos cincuenta
- 6: En los pueblos vecinos este problema del paro obrero se ha resuelto abriendo obras el Ayuntamiento pero en el actual ejercicio y a causa del menor rendimiento de los productos forestales hemos tenido un menor progreso de renta mis- perjetas y por esta razón no es posible como en los años anteriores que pese este problema uni- camente sobre el Municipio

Cuarto: Que se dirija una instancia al Delegado de los ser- vicios hidráulicos de la Cuenca del Ebro (Valladolid) solicitando que sea cursada la que se dirige al Señor Ministro de Obras Públicas sobre petición de defensa y encarcamiento del Arroyo de la Basílica

Y no habiendo mas d que tratar se levanta la sesión Certifico

Antonio González

José Ruiz Sánchez

Manuel Barrios

José Ruiz Sánchez

misiones & Obras Pùblicas sobre defensa y encauzamiento del Arroyo de la Baliza en lo formal acordando en la sesion extraordinaria del dia veintidós del actual y es aprobada

Basuras

Se dio cuenta de un escrito de don Sergio Barcia pidiendo que se retiren las basuras, a la distancia reglamentaria de la cima de la población toda vez que en las proximidades del río hay de mofeta en el existen bapuzeros que le impiden trabajar. Se acuerda que por la Alcaldia se redacte un bando obligando a cumplir en este aspecto las disposiciones sanitarias y que la Comisión correspondiente realice una inspección y denuncie las infracciones que existieren para hacer cumplir la Ley.

Se acuerda proceder al arreglo de la casa habitación endorada en el Edificio de la Cava Construcción que da al Callejón del Ogote para ofrecerla como vivienda a algún maestro. Los trabajos a realizar en la Cava de referencia serán las siguientes:

Blanquear toda la habitación; además todo deportal y suelos de la cestería, tapar todos los ferrollos de las paredes; poner una placa de cuarenta centímetros en la cima y una pila preparada de piedra artística de un metro de larga por sesenta centímetros de ancho; embaldosar los pisos de la cocina y pasillo aprovechando todas las baldosas usadas; poner los cristales y limpiar la chimenea. Se acuerda abrir un espacio entre los altaviles de la localidad para realizar estas obras.

Se acuerda amasar la mitad de las maderas en la forma ordenada por el Cuerpo de Montes y la segunda mitad de pinos.

Se acuerda abusar al Ingeniero don Gerardo Alonso Rodríguez la cantidad de tres mil ochocientas setenta y seis pesetas importe del 2% del proyecto de mejoramiento de encauzamiento del Arroyo de

la Baliza y de los gastos de locomoción en diversos viajes para la toma de datos y que se le den las gracias por lo acertado de la redacción del proyecto de referencia.

Se dio lectura de un escrito de "El Pionero", lo cierto de otros Trabajadores de la Banda en el que se trasladan adversos de la misma para que el Ayuntamiento lo cumpla y que considerados dieran así

- 1: Acordando por unanimidad presentar un escrito ante el alcalde de que se de ocupación a todo los obreros que se encuentren en paro forzoso.
- 2: Dar conocimiento a los componentes que presentan este escrito a los jefes cantonal, jefes de municipios y de la localidad.
- 3: Un ejemplar más breve posible se de como escrito (dijo Comercio) a la Carretera en Construcción con el fin de ratificar los beneficios que tienen como garantía todos los obreros que han trabajado en la Carretera de referencia o sea en la de Moraña de Co.
- 4: Ratificacer los dos días trabajados en los viñedos a los obreros que trabajaron parte en los trabajos como han ratificado trabajos autorizados con la cantidad correspondiente.
- 5: Dar aclaración detallada si se han cobrado los decimales de la contribución y a los que asciende la cantidad que tiene que haber sido cobrada para resolver el paro obrero como establece el decreto de la República.
- 6: Congelamiento de todo la legislación sobre la mitad que no puedan ser ocupados todos los oficios que se encuentran parados y se conceda un subsidio a los que se encuentren en paro ocupación.
- 7: Constitución inmediata del Registro de Col-

Arreglo de casa  
para vivienda  
& maestro

Sueltas

Abono de honorarios  
al Ingeniero  
redactor del Proyecto  
de la Baliza

cación para que sean colocados los obreros como  
proceda  
El Ayuntamiento en virtud de ante  
rior escrito acuerda  
En cuanto al primer punto: Que se activen  
las gestiones cerca del Comisionado de Coco  
para que permitan emprender los trabajos  
en los pinares cuantos antes  
En cuanto al 2º que se trate a efecto de arreglos  
respectivo y que sea de su competencia  
En cuanto al 3º que se empiecen los trabajos de  
la construcción de moralina simultáneamente  
con los de los pinares  
En cuanto al 5º punto que no tiene este Ayun-  
tamiento acuerdo sobre el recargo de la diferencia  
en la contribución pero que ha hecho cuanto  
ha podido por abrir trabajos y que quede  
esta excepción en estudio para acordar el  
recargo para el año que viene vista que sea  
la conveniencia para ello  
En cuanto al 6º que se cumple la legislación  
social  
En cuanto al 7º que se cumpla en lo medida lo legal  
y en cuanto al 8º que se ha remitido al Sr. Dele-  
gado provincial el trabajo cuanto se refiere  
a esta cuestión con fecha 28 de septiembre último  
Y no habiendo más que presentar referente la sección  
de que soy el Secretario particular

Antonio Gómez

Florentino Verdugo

Hernán Carazo

Pedro Martínez  
Julián Segovia

Antonio Gómez

Licencia sin  
meldo al Secretario

Casa para  
el Maestro

Administración del día 2 de diciembre de 1932  
Señores Asistentes  
En la villa de  
San Antonio Sombrerete Segovia shall Raya de la  
S. Anselmo Moreno Martínez 1º 7º Oficina a  
Florentino Verdugo de Pablo 2º 3º Oficina de diciembre  
Manuel Carazoijo Concejales 2 mil novecien-  
to treinta y tres  
Dionisio López Batón 1º 3º bajo la presiden-  
Pedro Gómez Hernández 3º cia de San Anto-  
Julián Segovia Batón 3º nio renuncia  
Alfonso Segovia se ren-  
dieron los señores  
Concejales del Madero para celebrar la ordinaria  
de este día.

### Orden del día

A petición de don Ambrosio Carazo Segovia  
secretario se acuerda otorgarle una licencia  
sin meldo de seis meses para atender al re-  
stablecimiento de su salud quebrantada  
y que quede encargado de la Secretaría el  
oficial don Victorino Martínez Acuña con  
el meldo asignado al secretario toda vez que  
los servicios quedan atendidos y ademas el  
ayuntamiento tiene un faborro cuya  
operación pueden ser destinadas a las necesida-  
des de mi presupuesto

Se da cuenta de una comunicación del maestro  
interino don Pedro Martínez pidiendo que se le  
facilite la casa que da al Callejón del Teatro  
para habitarla. Se acuerda proceder a lo solici-  
tado por dicho Sr. Maestro una vez que se rea-  
lizan las obras acordadas en la sesión anterior  
se acuerda que una comisión integrada  
por los señores don Florentino Verdugo y don  
Julián Segovia acompañados del secretario  
se traslade a Tamayo para presentar el pro-  
yecto de defensa y encarapamiento del prado

Viaje a Valladolid de la Bahía al Sr Delegado de los Servicios hidráulicos de la cuenca del Duero ademas de la instancia dirigida al Sr Ministro de Obras Públicas y otra al Sr Delegado de los Servicios hidráulicos del Duero y futuramente del procedimiento a seguir en toda esta cuenca del arroyo de la Valisa para llegar en el más breve plazo posible a conseguir la ejecución de las obras de referencia porque es necesario para dar cierta a este problema tan importante por varios conceptos.

Existe en los Bancos de España y Hispano Americano en el dia de hoy es de veintiocho mil doscientas veintidós pesetas cincuenta centimos.

Comisión a Coca

Se acuerda que una Comisión de este Ayuntamiento se traslade a Coca para que se de cumplimiento a la comunicación fechada dia 28 que se les dirigió reproduciendo la del dia 8 de julio que soñáis no se ha contestado porque es imprescindible para facilitar inmediatamente el trabajo de los obreros en los minares. Para esta Comisión se designa a los señores concejales don Mariano Barbado y don Félix Martínez y que así se les participe a dichos señores para que les sirva de credenciales y realicen el servicio dentro antes dando cuenta después de sus gestiones.

Se acuerda que la Comisión respectiva realice el proyecto de habilitación de crédito para finalizar el oportuno expediente para rotar los expedientes de crédito y los créditos extraordinarios se ha lugar con que atender al mayor gasto del Comisionado en presupuesto en algunos capítulos cuyas necesidades son

imprescindibles.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión de todos los cuales como secretario certifica

Antonio González

Florentino Verdugo

José Luis Pérez

Dionisioijo

Mariano Barbado

Feliz Martínez

Mariano Barbado

El secretario habilita

Victorino Martínez

Ordinaria del dia veinte de Diciembre de mil novecientos treinta

Señores que concurren

D. Antonio González Segura Alcalde  
D. Florentino Verdugo de Pablo  
D. Manuel Corado Ajo  
D. Dionisioijo García  
D. Mariano Barbado Nicolás  
D. Julián Segura Barrio  
D. Pedro Martínez Hernández  
D. Félix Martínez Barrio  
D. Victorino Martínez

Reunidos en la casa Consistorial de esta Villa  
leban la sesión ordinaria de este dia los  
del margen que forman parte del Ayunta-  
miento bajo la Presidencia del Señor Alcalde  
Mariano González Segura, asistido de mi el  
del Ayuntamiento y al efecto habilita-  
tario por disponer de licencia el pri-  
mero las doce se declaró por la Re-  
unión abierta la sesión dando lectura al  
informe que fue aprobada

El Concejal Fr. Barbado trae presente todo ver que  
a la misma su voto es contra en cuanto al particular  
comisión al viaje a Valladolid a llevar al ingeniero  
trabajos que ello origina o ha originado gasto al mun-  
icipio que han debido enviarlos por correo. Considerando  
la Comisión nombrada. El Concejal Fr. Segura p  
de las anteriores manifestaciones y dice haberse real-  
izado diversidad de trámites, dándose con ellos cumpli-  
mientos acordados por el Ayuntamiento. Se adhiere al voto de  
Fr. Barbado el concejal D. Félix Barrio que tampoco anti-  
se entra en el orden del dia tratándose del siguiente

ante la misma semana disposicion alguna que afecte a este municipio. La corporacion acuerda quedar enterada.

Correspondencia: La Presidencia ordena que por mi el Secretario se de cuenta y lectura de la comunicacion n° 629 fechada viente de los comientes que dirige el Señor Ingeniero encargado de las obras de construcción de la carretera a Moraleja de Coca a Codorniz extranjandose de que nadase le haya comunicado de si se han reanudado dichas obras ni tampoco haber sido reparados los defectos que tiene indicados en oficio fechado 15 de Febrero y 31 de Mayo. La corporacion enterada de este oficio manifiesta no conocer el texto de los dos anteriores, sin embargo propone sean cumplidas las instrucciones recibidas y se comiencen los trabajos, para lo cual la Presidencia acepta el encargo de ponerlo en conocimiento de la Comisión de trabajos en dicha carretera, para el cumplimiento de lo ordenado.

Comunidad de Coca: La Presidencia da cuenta a los Señores del Consistorio de un Balance extrafactado de la situación de fondos de la Comunidad de Coca autorizado por el Señor Presidente expresivo de ingresos, gastos y existencias en la forma siguiente. Existencia en Caja de dicha Comunidad en 30 de Noviembre pasado. Pesetas: 12.863.37: Se adeuda a la Comunidad por resto del 90% de retribucion: Pt. 124.285.80: Reparto a los pueblos descontado lo que corresponde a Coca 163.960.71: Pago general realizado hasta el dia 30 de Noviembre Pt. 194.546.58: Existencia de la cuenta de 1932. 76.488.81: Ingresos realizados hasta esta fecha 294.911.89, pesetas.

La Corporacion acuerda quedar enterada y por el Concejal Señor Bonaldo se pide a la Presidencia que interese de la de la Comunidad el detalle de los gastos que asciende la cifra de 191.576.58 pesetas.

La presenta D. Fermín de Pablo importante 35.85 pesos procedente de café, cerveza y tabaco, que como obsequio se hizo a las Comisiones de Santurce, Coca y Navas de Oro en la entrevista en esta con el Deputado Señor Romero en gestiones del Teléfono.

Otra de veinte pesos cincuenta centimos del vecino Celedonio García Encina de tres cuartos de metro de piedra acopiada para la alcantarilla que se hizo en la calle del Buen Suceso.

La Corporacion acuerda quedar enterada y que se verifique el pago de la misma con cargo a los respectivos capítulos y artículos del presupuesto municipal.

Suplementos de créditos al presupuesto: El Señor Presidente manifiesta que formulado por la Comisión de Presupuestos el expediente respectivo para acordar el implemento de créditos que son necesarios para abander

obligaciones ineludibles, como capítulos y artículos del presupuesto carecen de la necesaria connotación se estaba en el caso y así lo de acordar y llevar a efecto la habilitación del crédito necesario, habiendo sido dispuesto por los artículos 11 y 12 del reglamento de la municipal, fecha 23 de Septiembre de 1924.

Entendido los Señores del Consistorio y teniendo en cuenta que las indicadas son de urgente y legítima atención y teniendo en cuenta la liquidación del presupuesto del año último ascendieron los pagos a un sobrante o excedencia en otra aplicación hasta la 57.305.91 pesetas cantidad por tanto superior al importe del crédito de cuya habilitación se trata, por manimidad se acordó la cesión de un crédito de 17.880.22 pesetas con imputación a los capítulos del presupuesto detallados como sigue.

Capítulo III. Artº II. Socios de mercados y salvamentos. 72

Capítulo X. Artº I. Prestaciones al público de servicios de instrucción primaria 1.50

Captº XI. Artº III. Vías públicas. 14.48

Captº XVII. Artº Unico: Excedentarios. 1.23

Total

17.88

Y nos teniendo más amonto de que tratar se declaró terminado viendo las actas hechas y se acredita por la presente acta lo cual y el Secretario certificó:

Antonino González *Antonino González* Juanito Fernández *Juanito Fernández*

Mariano Barredo *Mariano Barredo* Florentino Rodríguez *Florentino Rodríguez*

Dionisio Hijo *Dionisio Hijo* Pedro Martínez *Pedro Martínez*

Feliz Martín *Feliz Martín* Justo Sáenz *Justo Sáenz*

Antonio Martínez *Antonio Martínez*



Ordinaria en 2<sup>a</sup> convocatoria celebrada el 25 de Diciembre de 1933.

Senores concurrentes:

- D. Antonio Fernández Segura: Alcalde Presidente
- ... Aurelio Hernández Martín
- " Florentino Verdugo de Pablo
- " Manuel Carrión Ajo
- " Dionisio Ajo García
- " Mariano Barbado Nicolás
- " Julian Segura Barrio
- " Pedro Martínez Hernández
- " Félix Martínez Barrio
- " Vicente Martínez Fraguete

Secretario habilitado:

dita provincia en el Boletín Oficial n.º 157, interesarán se acuerde y remita certificación del tipo medio de pormal de un bracero en la localidad para que sirva de base a las operaciones del próximo reemplazo.

Entresados los Señores del Comité acuerdan por unanimidad establecer como tipo regulador el de cuatropiezas, y que así se comuniquen por medios de certificado a la Caja de Reculta

Montes:

Oficio del Señor Ingeniero Jefe de Montes, comunicando que el próximo día 28 de febrero corriente tendrán lugar las operaciones de entrega deportes forestales, y laderas del Plantío.

La Corporación acuerda quedar enterada y que por la Comisión de Montes de este Ayuntamiento en mando del Sr. Ingeniero se efectúen las referidas operaciones.

Beneficencia Municipal: La Secretaría da cuenta de las peticiones presentadas para los beneficios de asistencia médica farmacéutica durante el próximo año de 1934, cuyo objeto son Leocardo Villagran, Dionisio Hernández y Baldomero Santome.

La Corporación acuerda quedar enterada y que estas peticiones, como así bien las que inmediatamente se registren someterán en su día a la Junta de Beneficencia para los debidos efectos.

Yo teniendo más asunto de que tratar se declaró terminada la sesión viendo las trece horas haciendo lo constar por presente acta de todo lo mal y el Secretario certificó:

*Antonio González Dionisio Ajo  
Felicio Fernández  
Juan Martínez García  
Manuel Carrión*

*Felicio Fernández*

Ordinaria del Ayuntamiento del dia 30 de Diciembre

Senores concurrentes:

- D. Antonio Fernández Segura: Alcalde Presidente
- ... Aurelio Hernández Martín
- " Florentino Verdugo de Pablo
- " Manuel Carrión Ajo
- " Dionisio Ajo García
- " Julian Segura Barrio
- " Pedro Martínez Hernández
- " Félix Martínez Barrio
- " Vicente Martínez Fraguete

Secretario habilitado:

Reunido en la Casa Consistorial de esta Villa para la sesión ordinaria de este día bajo la presidencia del Señor Fernández Segura asistido de mi el secretario habilitado viendo las doce fue declarada abierta leída y aprobada el acta de la anterior.

Gacetas y Boletines: La Secretaría da cuenta de que recibió de díos durante la última semana, no noticias que afecten a esta Corporación, la misma quedaron enteradas.

Subasta de productos primarios: La Preside

nza y la Corporación acuerda la aprobación definitiva de la subasta de productos primarios del monte de estos propios titulados adjudicada provisionalmente en favor del Señor D. Carlos Arevalo en la cantidad de dos mil seiscientos treinta y cuatro, contra la que se ha producido reclamación alguna, acuse de recibo para los efectos de cumplimiento del contrato.

La Presidencia hace presente al Consistorio haberle hecho saber al Comandante del Puerto de la Guardia Civil su deseo de conocer del Ayuntamiento de aceptar o no el proyecto de reforma breve, ha de implantarse reponiendo de personal los actuales, tanto siete, y como en este Cuartel solo cuenta seis pabellones, se habilitar uno más o de lo contrario, desaparecer el

La Corporación trae breve discusión y estimando que es necesario y necesario mantener el punto en el local el que por manzanas aceptan dicha reforma y entre tanto se procederá a la reparación del pabellón que falta, se habilitará tan sea necesario local adecuado para el Sr. Comandante acordando se le comunique a los debidos efectos.

La presenta el vecino hozalatero Emilio Piñatano importante en sus peretas por los siguientes conceptos:

Colocación de una Estufa en el Cuartel y chapa.

Arreglo de un Canalón Casa Ayuntamiento.

8- Cristales Casa Ayuntamiento.

Una Urna para las Elecciones.

Una Reparación para las Escuelas.

8- Cristales en las Escuelas: Limpio Es color.

9- vidrio en una Escuela de Párralos.

Guardia Civil

Cuenta de gastos

Corporacion acuerda quedan enterada y aprueba dicha cuenta quedando autorizada la Presidencia para que disponga el pago con cargo a los fondos del Presupuesto municipal Capítulo y artículos respectivos.

Reclamacion de D. Tomás Llomer. Presenta escrito reclamando los perjuicios que se le han causado por motivo de haber abierto una cacería en su finca de su propiedad al inicio de las cuentas en las obras de explanación de alumbramiento de aguas, cuya cacería ha sido tomada deficiéntemente y sobre lo cual sigue el presente perjuicio, como también haberles tenido por no haber sembrado el terreno.

La Corporacion después de discutir acuerda por unanimidad concederle una indemnización por los conceptos que rinden de veinticinco pesos con cargo a los fondos del presupuesto municipal Capítulo de Inversión.

Indemnización al Ingeniero y El Ceniente Alcalde Sr. Herrero hace presente a la Corporación de la Diputación Provincial Scion que a propósito del anterior particular, manda reiterar dand al Ingeniero Sr. del Hierro de la Diputación Provincial por los diferentes viajes que ha hecho a esta Villa a inspeccionar las calicatas para el alumbramiento de aguas, y teniendo en cuenta que es una persona demócrata y ha cooperado con singular interés en nuestro propósito estima que al menos debe concederse una indemnización de viajes aunque solo sea.

La Corporacion teniendo en cuenta dichas manifestaciones acuerda por unanimidad concederle una suma de doscientos pesos con cargo al Capítulo artículos del presupuesto municipal lamentando que por carecer de pruebas prueba la Corporación extenderse a mayor cuantía.

Supresión de las plazas de Serenos Municipales. La Corporacion con vista del Proyecto del Presupuesto municipal formando para el próximo año en el que aparecen suprimidas las plazas referidas, en atención a la escasez de recursos y grandes dificultades que impiden para obtenerlas, acuerdan por unanimidad aprobar la referida supresión de plazas sin perjuicio de que al considerar un servicio de conservación y por si los vecinos desearen mantenerlo, se haga público al vecindario, por si se iniciare una suscripción voluntaria para subvenir a tales gastos, y por consiguiente como han de dejar de prestar el servicio desde el primer de Enero próximo se les comuniquen por la Presidencia para su conocimiento y efecto, recogiéndoles el equipo-vestuario y demás útiles y armamentos que se les tiene entregados.

Que se fije acuerdo para conocimiento del vecindario

estimare conveniente mantener este servicio acuda a esto durante el plazo de quince días suscribiendo voluntariamente la cantidad que al efecto tenga por conveniente.

Y nos teniendo más asunto de que tratar se declara de la sesión extendiendo la presente acta acreditándola las catorce horas de todo lo cual yo el Secretario habilitado

Antonio González  
Justo Segovia  
Pedro Martín

Florentino Verdugo  
Dionisio Gómez  
Manuel Corrales  
Victorino Martínez

El Secretario habilitado  
Victorino Martínez

Año de 1934.

Sesión ordinaria del dia Seis de Enero de mil novecientos treinta y cuatro  
Señores concurren,

D. Antonio González Segovia Alcalde Pint.  
Anselmo Herrero Martín 1º Ceniente  
Florentino Verdugo de Pablo 2º id  
Manuel Corrales Ajo.  
Dionisio Ajo García  
Pedro Martín García  
Julian Segovia García  
Felipe Martín García  
Victorino Martínez Sotomayor

Reunidos en la Casa Consistorial de la Villa, que forman parte del Ayuntamiento de esta Villa, expresados al margen de la reunión ordinaria de este día, y deseo de su D. Antonio González Alcalde Pint. de mi el Secretario habilitado las doce que declarada abierta la boda el acto anterior.

Sacetas y Boletines: La Secretaría da en la que contiene la boceta de Madrid del 3 de los corrientes del Ministerio de Hacienda promulgando para el presente año los presupuestos municipales hallen aprobados con anterioridad al 31 diciembre pasado, hasta los nuevos presupuestos tengan la aprobación de los respectivos del Hacienda.

La Corporación acuerda quedan enterada y que se tenga la aplicación de operaciones que hayan de realizarse en los proyectos que se tiene ya anunciado en el Boletín

el de este municipio.

Consejo Local de Instrucción Pública: La Presidencia da cuenta a la Corporación de la reclamación formulada por la Dña Profesora D. Leonor Trevis de que la sección de abono fertilizante pesta por gastos de material irrigado durante el año pasado para la Junta del Consejo Local de Instrucción Pública.

La Corporación acuerda quedar enterada y que se pague con cargo al Capítulo y artículos respectivos del presupuesto corriente.

Beneficencia: La Presidencia propone a la Corporación la conveniencia de que se convierta con la mayor urgencia la lista de familias pobres en deudas a asistencia médica-farmacéutica durante el presente año.

La Corporación acuerda de conformidad y a efectos que se convoque para ello a la Junta de Beneficencia y Sanidad, cuanto antes posible a cuya entidad la sección remitida las peticiones recibidas.

Y no teniendo más asuntos de que tratar se declara terminada la sesión extendiendo la presente acta de todo lo más y el Secretario certificó.

Gustavo González

Dionisio Hijo

Manuel Carado

Nicanor Martínez

Sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria el día quince de enero de mil novecientos treinta y cuatro.

Sesores concurren.

D. Antonio González Segovia Alcalde Pueblo en la Casa Consistorial los Sesores al margen de Manuel Carado dip. Concejal expresado para celebrar la sesión ordinaria en Dionisio Ap. García al momento convocatoria no habiendo tenido lugar en Victorino Martín Arribalzaga his habd — la primera por insuficiente número, bajo la presidencia del Dr. Alcalde d. Antonio González Segovia, asistido de miel Secretario habilitado y siendo las doce la Presidencia la declara abierta leída y aprobado el acta anterior.

Asistencia: La misma el concejal Dr. Barbado manifestando no poder asistir por estar en sus ocupaciones norticias, no haciendo mención de los demás Sesores del Consistorio.

La Corporación acuerda lamentar las causas que alude el Dr. Barbado las cuales no estiman justificadas, toda vez que con más preferencia los sesores los de los concejales quienes habiendo estado dedicados a labores agrícolas en el término, han dejado de continuas

Subasta de pinos y pinos secos: La Secretaría da cuenta de la comunicación nº 815 fechada el 15 de diciembre procedente del Distrito Forestal de Segovia, autorizando a su ejecución para que enaquele dichos productos (pino albar) por contrato de subasta a tipo fijo teniendo en cuenta el presupuesto de gestión técnica figura cuatrocientos diez pestañas, y anuncia en el Boletín Oficial del Ayuntamiento.

La Corporación acuerda desde luego autorizar a la Alcaldía para que practique gestiones encaminadas a obtener el mayor ingreso bien no se la oculta haber dejado para la oportunidad, estimando que el Ayuntamiento se le prohíbe la libre facultad de administración de por el Cuerpo facultativo de Montes, más si lo que ahora autoriza la Alcaldía hace de un principio inindablemente se habrá obtenido en vista del punto de pino que hoy difícilmente se consigue por los abusos incurridos; no obstante se acuerda hacer pestañas por medio de bandos el sábado próximo veinte de los corrientes se celebre en la Alcaldía municipal los que soliciten utilizar el aprovechamiento y ofrecer mayor rendimiento.

Instancia: Recurso de reposición que la Secretaría da cuenta y lectura a los Sesores Municipales. I de un escrito presentado por los Sesores municipales de los corrientes, contra acuerdo de este Ayuntamiento separando cargo, solicitando la revocación de dicho acuerdo, o en otro caso el derecho de interponer recurso contencioso administrativo. Tribunal Provincial conforme determina el artº 258 del Estatuto Municipal.

La Corporación acuerda quedar enterada y se abstiene de revolución en este acto, y que se dé cuenta cuando arita mano de Sesores, concejales.

Y no teniendo más asuntos de que tratar se declara terminada la sesión acreditándose por la presente acta que extiende operarios y de todos lo más certificó.

Gustavo González

Pedro Martínez

José Pérez

Victorino Martínez

Pedro Martínez

Mariano Pérez

Florentino González

Victorino Martínez

Ordinaria del Ayuntamiento del dia veinte de febrero de mil novecientos treinta y cuatro.

Senores que concurren

D. Antonio González Segura Presidente  
Anselmo Hernández Martín 1º Teniente  
Florentino Verdugo de Pablo 2º idem  
~~Manuel Carado Ajo~~  
Mariano Barbero Nicolás  
Pedro Martín Hernán  
Felipe Martín García  
Victorino Martín Arribante Irribarri

Reunido en la Casa Consistorial de esta Villa los señores al margen expresados que forman parte del Ayuntamiento de esta Villa para celebrar la sesión ordinaria del dia de la fecha, bajo la presidencia del Sr. D. Antonio González Segura, anfitrío dentro del Secretario habilitado y siendo dicha labor fui declarada abierta leída y aprobada la anterior, manifestando el concejal D. Barbero que durante no hayan sido estimadas como legales las excusas que alegó para dejar de asistir debiendo hacer constar que en realidad no ocurrió de impedirlo sus amos. Asistencia: Dejan de escucharse los señores don Emilio Rogers, D. Manuel Carado, D. Díaz, D. José Gómez Segura.

Gacetas y Boletines: La Secretaría hace manifestación de no contener los citados periódicos recibidos durante la última semana, disposición alguna que afecte al Ayuntamiento. Este manifiesta quedan enterado.

Obras públicas

en Carrizosa

en de Baliza.

La Corporación entra en discusión presentándose del poco impulso que parece tener el trámite del expediente iniciado para obtener la aprobación del mismo, cuya expediente se encuentra en las Oficinas de la Delegación de los Servicios hidráulicos de la Cuenca del Duero (Salamanca) llevado por el secretario de la Corporación en cumplimiento del acuerdo que se adoptó en sesión de 22 de Noviembre pasado, y no se conoce el trámite del mismo, siendo su encargo instancia al Ministro de Obras Públicas sobre dicho expediente. Se acuerda la conveniencia de la confección del presupuesto municipal ordinario toda vez que el proyecto presentado no ha de responder a las necesidades y servicios de la localidad, ni tampoco se componen las cantidades a satisfacer tanto por derechos de los honorarios de los señores ingenieros como del tanto por ciento equivalente a las obras que se ejecuten relacionadas con el particular anterior del Caso de la Baliza.

Y no teniendo más amitos de operarios se declara terminada la sesión viéndola católica, acreditándolo por la presente acta que lo expone el secretario habilitado. Certifico.

Antonio González

Florentino Verdugo

Mariano Barbero Manuel Carado

Diligencias: Por ella esoga cuenta qd el oficial de Secretaría con suelto el Secretario por licencia que se celebra para que la sesión corresponda al día que la fecha en el mismo lugar por la suficiente número de señores concuerdos asistentes.

Mesa de la Sesión 27 Febrero de 1934

El Secretario de la ciudad  
Antonio Martínez

Sesión ordinaria del Ayuntamiento del dia diez de Febrero de mil novecientos treinta y tres.

Senores concorrentes.

D. Antonio González Segura Alcalde  
Anselmo Hernández Martín 1º Teniente  
Florentino Verdugo de Pablo 2º idem  
Manuel Carado Ajo  
Mariano Barbero Nicolás  
Pedro Martín Hernán  
Díaz, Ajo  
Felipe Martín García  
Victorino Martín Arribante Irribarri

Reunido en la Casa Capitular los señores concejales expresados para celebrar sesión, bajo la presidencia del Sr. D. Antonio González Segura Alcalde, anfitrío dentro del Secretario habilitado y siendo la hora señalada la sesión la declaró abierta leída la anterior quedando aprobada.

El concejal D. Carado manifiesta qd la falta de amigos lo ha sido dentro de su amistad qd le obligaron en viaje a la Capital de España.

Asistencia: No se escuchan los señores Rogers, Díaz, Segura, García.

Gacetas y Boletines:

En el Boletín Oficial nº 12 de 21 del presente mes se publica la lista de la Delegación de Hacienda interesados qd por los

Liquidación del Presupuesto  
de 1933

que por los interesados se procede a la liquidación del presupuesto de la Corporación después de manifestar quedan en acuerdo se preste al servicio el debido cumplimiento.

Personas jurídicas: La Secretaría da cuenta de un oficio recibido de la Oficina liquidadora del Partido de fecha 5 del actual señalando la cuenta liquidada si este Ayuntamiento por el importe de persona jurídica y que se efectúe el pago dentro del plazo de siete días.

Turismo = Pts: 193.34. La Corporación acuerda quedar enterada, que se realice el pago y que si es posible, se conozca la causa a que obedecen las diferencias entre la liquidada en este año y anteriores.

Ejercicio = Pts: 50. La Presidencia ordena que por mi el Secretario se dé cuenta y lectura de una comunicación del Exmo Sr. Gobernador Civil Presidente del Patronato Nacional de Turismo interesando se conozca la cantidad con que este municipio puede subvencionar a la Junta de Turismo.

La Corporación tras breve discusión y no obstante de reconocer los fines de la institución como altruista en pro de los pueblos o ciudades que más medios aportan para su general desarrollo, acuerda por una unanimidad que se subvencionen a la de esta provincia con diez pesos, ya que la situación de fondo de este municipio no convierte mayores disponjos y que se haga con cargo al Capítulo de Impresos.

Presupuesto. Escrito del Jefe de la Sección Provincial de la Administración local interesando que teniendo este Ayuntamiento el proyecto del presupuesto para 1934 y habiendo transcurrido con exceso el plazo para las reformaciones a dicho proyecto, deberá proceder inmediatamente a la aprobación, anotándolo seguidamente en el Boletín Oficial de la provincia.

La Corporación después de enterarse acuerda que por la Presidencia se convoca a sesión extraordinaria para el día quince de los corrientes y hora de las veinte para la aprobación definitiva del referido presupuesto.

Contabilidad: La Secretaría da cuenta de una carta del Interventor del Banco de España comunicando haber sido abonada en la C/te de este Ayuntamiento pesetas 6.91.85 pts por intereses 1º cuarto 1934: 4º trimestre de 1933.

La Corporación acuerda quedar enterada y que se formalice el correspondiente cargo a la Depósito.

Caja de Baliza: Se da cuenta y lectura de una carta que en contestación a otra de esta Alcaldía, dirige el Ingeniero de Caminos D. Carlos Alcaín manifestando que el proyecto de encancamiento de la Baliza ha sido informado favorablemente por el Ingeniero encargado de la Obra, y que sería de conveniencia la práctica de gestiones

dar la mayor urgencia a la tramitación del expediente, otras gestiones de inspección para que se active lo más posible en aquella Delegación. La Corporación después de manifestar quedar enterada y acuerdo a dichos Srs. en cooperación, acuerda no dejar este asunto en el superificio de las gestiones en el Terreno oficial para lo cual ria una instancia al Excmo Sr. Ministro de Obras Públicas, se enviará a nuestro representante en Cortes D. Ignacio Rebollar a fin de que la tramitación más rápida posible de este expediente, y conducto se cursara la instancia, tan pronto se conozca que ha tenido entrada en el Ministerio.

Cuenta de D. Juan García: La Presidencia dispuso que por mi el Secretario se diera cuenta de la cuenta repetida presentada por D. Juan García importante 1.284.100 pts. que se halla comprendida entre los créditos reducidos de pago en el proyecto del Presupuesto para el presente año y no de aprobarse, adoptan acuerdo sobre esta cuenta, la cual fue hecha en 2 de Diciembre de 1932 que el ayuntamiento acordó remeter a la librería efectuada, originando el extracto de la cuenta y promoviendo su repetición.

Proceder los conceptos de alumbrados de 4 lámparas de 25 vatios públicos desde el mes de Diciembre de 1932 a 31 Dic de 1932 = a 3 pt. más alumbrado de Escuelas: 3 meses de 1930: 16 lámparas =  $\frac{12 \text{ de } 40 \text{ vatios}}{4 \text{ de } 16} = \frac{1}{3} = 1.80$

4 m de 1931.

4 m de 1932

Escuelas de Paredes: 4 lámp. 1932 de 10 vatios a 15 pts al año Motor elevador de agua: para las Escuelas 180 horas 20 K.V. 360x0.50 Total

La Corporación entra en discusión acerca de este particular y aparece unanimidad de criterio para concretar alegando a los que exigen el cobro del servicio dentro del ejercicio de cada año, prende, y en vista de que no están presentes todos los señores Alcaldes, y de que ha de reunirse para la aprobación del proyecto por unanimidad quedan pendientes esta cuenta y el servicio de alumbrado se negocie a pública rebata en el estudio del correspondiente pliego de condiciones.

Peticion de terreno: La Secretaría da cuenta y lectura de traspescicio de parcelas por igual número de vecinos en el terreno para edificar.

La Secretaría hace presente que esta clase de

estas clases de concesiones, considerando no obstante concederse parcelas sobre todo de por si solas no sean susceptibles de edificar.

Como se trata de un pequeño solar adquirido por el municipio con destino a edificaciones la Corporación considera no existir inconveniente cuando a tal destino se realiza.

Es una instancia suscrita por D. Esteban Villagra que solicita echo nuevo de anchos por la longitud que tenga el solar desde la calle de Pablo Iglesias, a la carretera de las Rondas.

Eugenio Encinas de Diego que solicita también otra parcela en indicado sitio, cuya determinación dejó a la Comisión de Policía Urbana y por último dona Prudencia López solicita la parcela que le fue concedida al vecino D. Justo Martínez a la terminación de la calle de alcacets que remata a ella.

Acuerda la Corporación que se instruyan los respectivos expedientes que se exija a los recurrentes el reintegro de sus escritos, y que se anuncie al público por quince días las peticiones formuladas por si representan reclamaciones.

### Precio del pan:

La Secretaría da cuenta a la Corporación de una Circular inserta en el Boletín Oficial del día 5 de los corrientes procedente de la Sección Provincial de Agricultura comunicando a los Fabricantes de harinas, Panaderos y piblicos en general haber sido aprobada la propuesta para el precio de harina y del pan en la siguiente forma:

Harina paraficable: Quintal métrico	63.50 pereta
Pan de familia Kilo	0.62
Filograma grande	0.90
dos Kilos	1.20

Se previene que por todo Fabricante de harinas y Panaderos se expongan cartelas perfectamente visibles con los anteriores precios y que se comunique cualquier infracción a estas reglas para el correspondiente castigo, haciendo del público para general conocimiento.

La Corporación después de enterada acuerda que se dé exacto cumplimiento y que se vele de si ello tiene la debida realización. Instancia: Insta administrativa. La Presidencia ordena que por mi el Secretario se dicen Carretera-Moraleja de Coca recta y lectura del escrito o presentan el Presidente y mandando la garantía a fianza. Secretario de la Junta Administrativa de las obras

en construcción del Camino Vecinal a Moraleja de Coca, manifestando a petición de los obreros y para remediar en parte la situación de los mismos, se les denerva en esta Junta una

vez remunerar como an bien un dia que han dejado de trabajar próximos a terminar los trabajos de dicho camino.

La Corporación después de quedarse enterada, acuerda que las obras no se encuentren ultimadas y admitidas o por el señor Ingeniero encargado de ellas no podría efectuarse, y esto siempre que las disponibilidades del presupuesto lo permitan a la par que las demás atenciones obligatorias.

Quintas: Combramiento de tallados: Se nombra por unanimidad Tallador de el actual reemplazo a D. Angel Hernán Carado, a quien se le en concepto de gratificación por expresado servicio la cantidad de quince peretas con cargo al Capítulo V art. 10 del presupuesto en D. Cipriano Encinas, encargado del Reparto de pobres transcurriendo doce peretas por servicio de anterior de una noche y dia transcurriendo en ferias.

La Corporación enterada acuerda desestimar esta reclamación pendiente y que esta resolución le irá de gobierno para que en no haga nada sin previa orden de autoridad competente.

La Presidencia da cuenta de que remitidos los ganaderos que tienen predios forestales cedidos por este Ayuntamiento durante el plan forestal han manifestado que por Secretaría se confeccione el repartimiento de los veinticinco peretas correspondientes en proporción que cada uno obtenga el 6% de premio de formación y cobertura, o sea 3% por cada un concepto.

La Corporación acuerda que inmediatamente se confeccione y se ponga al cobro todo lo que este no sea de estar a reglas o cincuenta.

Y no teniendo mas asunto de que tratar se declara ciendo las catorce y treinta levantándose la presidencia de los señores el secretario certificó.

Antonio González D. Juan Pérez

Mariano Basilio Federico Alvarado

Manuel Basilio Giovanni Hijo

Felicio Alvarado Florentino Verdugo

Nic. Martínez